

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008-2011**



POR EL CAMBIO VENGA ESA MANO UVITANO  
**POR EL CAMBIO VENGA ESA MANO UVITANO**

**JESUS HILDEBRANDO HERNANDEZ OVIEDO**

Alcalde Municipal

**LA UVITA, MAYO DE 2008**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2008-2011**

**POR EL CAMBIO VENGA ESA MANO UVITANO**

**JESUS HILDEBRANDO HERNANDEZ OVIEDO**

**Alcalde Municipal**

**LA UVITA, MAYO DE 2008**

# CONCEJO MUNICIPAL

LUIS HERMÓGENES PEREZ TARAZONA

**Presidente**

PEDRO NIÑO SEPÚLVEDA

**Primer vicepresidente**

NORBERTO HERNÁNDEZ CHÁVEZ

**Segundo Vicepresidente**

## **HONORABLES CONCEJALES**

LUIS ANTONIO GOMEZ R.

JULIO ERNESTO HERNÁNDEZ B.

LAURO ARNULFO VELANDIA BOTÍA

RODRIGO SÁNCHEZ CARREÑO

BERTHA PEÑA HERNÁNDEZ

**Secretaria**

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

| NOMBRE                     | SECTOR QUE REPRESENTA   |
|----------------------------|---|
| ALBA LIMBANIA LIMAS        | Establecimientos comerciales  |
| BENEDICTA NIÑO             | Organizaciones campesinas   |
| CARLOS EDUARDO QUINTERO H. | Organizaciones y/o grupos deportivos                                |
| CRISPINIANO MEJIA          | Organizaciones campesinas diferentes a las Juntas de acción comunal |
| GILMA TARAZONA             | Mujeres Uvitanas  |
| HERMANA BOTIA FLOREZ       | Instituciones educativas oficiales y privadas                       |
| JEISON BERMUDEZ LOPEZ      | Personeros estudiantiles  |
| JOSE RESURRECCION CUADROS  | Adulto mayor  |
| MARIO SALCEDO              | Docentes instituciones educativas oficiales y privadas              |
| MIGUEL BURGOS              | Junta de Acción Comunal   |
| MIGUEL MEDINA              | Organizaciones y/o grupos culturales y artísticos                   |
| PASTOR MURILLO             | Sector producción agropecuaria                                      |
| PEDRO PABLO LOPEZ          | Sector industrial   |
| ROSA PAEZ                  | Junta de Acción Comunal   |
| LYDA SABINA MARQUEZ GARCIA | Instituciones prestadoras de servicios de salud                     |
| SANDRA JAZMIN JAIME FRANCO | Profesionales Uvitanos  |

# CONSEJO DE GOBIERNO

JESUS HILDEBRANDO HERNANDEZ

Alcalde

BLANCA LULU QUINTERO HERNANDEZ  
MEJIA

Secretaria de Planeación

LUIS EMILIO TARAZONA

Tesorero Municipal

LUZ MARIELA GOMEZ

Secretaria Ejecutiva del Despacho del Alcalde

## TABLA DE CONTENIDO

|  | Pág. |
|--|------|
| Presentación                                     |      |
| PRIMERA PARTE                                    |      |
| COMPONENTE ESTRATÉGICO                           |      |
| CAPITULO PRIMERO                                 |      |
| 1. FASE PRELIMINAR                               |      |
| 1.1 CONSEJOS COMUNITARIOS                        |      |
| 1.2 PRINCIPALES ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO  |      |
| 1.2.1 Enfoque Poblacional                        |      |
| 1.2.2 Enfoque Garantía de Derechos               |      |
| 1.2.3 Enfoque de Género                          |      |
| 1.2.4 Enfoque Territorial                        |      |
| 1.3 Diseño metodológico y Fuentes de Información |      |
| CAPITULO SEGUNDO                                 |      |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO          |      |
| 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS                       |      |
| 2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS                   |      |
| 3. CARACTERÍSTICAS BIOCLIMÁTICAS                 |      |
| CAPITULO TERCERO                                 |      |
| DIAGNOSTICO DIMENSIONAL                          |      |
| 1. DIMENSION SOCIAL                              |      |
| 1.1 DEMOGRAFÍA                                   |      |

- 1.1.1 Tamaño de la Población
- 1.1.2 Estructura de la Población
- 1.1.3 Distribución Poblacional
- 1.1.4 Crecimiento
  - Natalidad
  - Mortalidad
  - Migración
- 1.1.5 Movilidad Poblacional
- 1.1.6 Ciudadanía
- 1.1.7 Índice de Atención de Necesidades Básicas Insatisfechas
- 1.2 EDUCACIÓN
- 1.2.1 Cobertura
  - 1.2.1.1 Tasa Bruta de Cobertura Educación Básica
  - 1.2.1.2 Tasa Bruta de Cobertura Educación Media
  - 1.2.1.3 Tasa Bruta de Cobertura en Educación
  - 1.2.1.4 Tasa de Crecimiento de Cobertura Periodo 2004-2007
- 1.2.2 CALIDAD
  - 1.2.2.1 Pruebas ICFES
  - 1.2.2.2 Pruebas Saber
- 1.2.3 Infraestructura
- 1.2.4 Dotación
- 1.3 SALUD
- 1.3.1 Aseguramiento
- 1.3.2 Oferta de Servicios
- 1.3.3 Perfil epidemiológico
- 1.3.4 Natalidad

- 1.3.5 Morbilidad
- 1.3.6 Mortalidad
- 1.3.7 Eventos de Interés en Salud Pública
- 1.3.9 Coberturas Vacunación por Biológicos
- 1.3.9 Diagnóstico de Factores de Riesgo Sociales y Ambientales
- 1.3.10 Morbilidad y Mortalidad Sentida
  - 1.3.10.1 Morbilidad Sentida
  - 1.3.10.2 Mortalidad Sentida
- 1.3.11 Logro de las Prioridades en Salud Pública
- 1.3.12 Estado Nutricional en Menores de 5 Años
- 1.3.13 Niñez en Estado de Abandono
- 1.3.14 Política de Salud Sexual y Reproductiva
- 1.3.15 Indicadores de Estudio de Comportamiento en el Contrato de la Vigilancia en Salud pública de Segunda Generación para VIH-SIDA- ITS en el Municipio de la Uvita
- 1.3.16 El Municipio Frente a los objetivos del Milenio
- 1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
  - 1.4.1 Empresa Prestadora de Servicio Acueducto y Alcantarillado
  - 1.4.2 Cobertura
  - 1.4.3 Calidad del Agua
  - 1.4.4 Continuidad en El Servicio
  - 1.4.5 Disposición
  - 1.4.6 Disposición de Residuos Sólidos
    - 1.4.6.1 Recolección
    - 1.4.6.2 Tratamiento
    - 1.4.6.3 Disposición Final
- 1.5 OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.6 VIVIENDA
  - 1.6.1 Cobertura
  - 1.6.2 Servicios Públicos Con que cuenta La Vivienda
  - 1.6.3 Condiciones Físicas de La Vivienda
  - 1.6.4 Programas de Vivienda de Interés Social
- 1.7 CULTURA
  - 1.7.1 Patrimonio cultural y material
  - 1.7.2 Patrimonio cultural tangible o material
  - 1.6.3 Organización cultural
- 1.8 DEPORTE
  - 1.8.1 Infraestructura deportiva
  - 1.8.2 Organización deportiva
- 1.9 SECTOR JUSTICIA
  - 1.9.1 ORDEN PÚBLICO SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCIÓN AL CIUDADANO
    - 1.9.1.1 Población Vulnerable
    - 1.9.1.2 Niñez infancia y adolescencia
    - 1.9.1.3 Juventud
    - 1.9.1.4 Mujeres constructoras de paz y desarrollo
    - 1.9.1.5 Población adulta mayor
    - 1.9.1.6 Población desplazada
- 2. DIMENSION ECONOMICA
  - 2.1 SECTOR PECUARIO
  - 2.2 SECTOR AGRICOLA
  - 2.3 SECTOR FRUTICOLA
  - 2.4 SECTOR INDUSTRIAL

- 2.5 SECTOR SERVICIOS
- 2.6 SECTOR MINERO
- 2.7 SECTOR TURISMO
- 2.8 EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO
  - 2.8.1 PROMOCION DEL EMPLEO Y PROTECCION A DESEMPLEADOS
  - 2.8.2 FORMACION DE CAPITAL HUMANO Y ASESORIA EMPRESARIAL

## Contenido de Figuras

**Pág.**

|              |   |
|--------------|---|
| Figura No. 1 | Principales Enfoques del Plan de Desarrollo       |
| Figura No. 2 | Insumos Básicos para la Prospectiva de Desarrollo |
| Figura No. 3 | Dimensión Social                                  |

## Contenido de Tablas

Pág.

|             |   |
|-------------|---|
| Tabla No. 1 | Insumos básicos para la prospectiva de desarrollo                           |
| Tabla No. 2 | Veredas y Sectores del Municipio  |
| Tabla No. 3 | Característica Bioclimáticas del Municipio                                  |
| Tabla No. 4 | Distribución de la población por grupos de edad genero y área de residencia |
| Tabla No. 5 | Población Sisbenizada por Rango de Edad                                     |
| Tabla No. 6 | Distribución Poblacional por Sector   |
| Tabla No. 7 | Tasa Bruta de Natalidad Año 2003 a 2007                                     |
| Tabla No. 8 | Tasa de Mortalidad 2003 a 2007  |
| Tabla No. 9 | Movilidad Poblacional   |
| Tabla No.10 | Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas                                 |
| Tabla No.11 | Estudiantes Matriculados Año Escolar 2007                                   |
| Tabla No.12 | Estudiantes Matriculados Año 2008   |
| Tabla No.13 | Priorización de Necesidades   |
| Tabla No.14 | Proyección Ingreso para Inversión en Educación                              |
| Tabla No.15 | Afiliados al Régimen de Seguridad Social en Salud                           |
| Tabla No.16 | Afiliados al Régimen subsidiado Año 2004 a 2007                             |
| Tabla No.17 | Población Sisbenizada Año 2008  |
| Tabla No.18 | Prestadores de Servicios de Salud Año 2007                                  |
| Tabla No.19 | Oferta de Servicios recursos Humanos  |
| Tabla No.20 | Indicadores Básicos   |

|             |  |
|-------------|--|
| Tabla No.21 | Tasa Bruta de Natalidad Año 2003 a 2007  |
| Tabla No.22 | Nacimiento por tipo de Parto y Sitio de Parto  |
| Tabla No.23 | Nacimiento por Persona que Atendió el Parto según Sitio de Parto   |
| Tabla No.24 | Nacimiento por Peso al Nacer Según Área de residencia de la Madre  |
| Tabla No.25 | Nacimiento por Gestación según Área de Residencia de la Madre  |
| Tabla No.26 | Nacimiento por Área y Género según Área de Residencia de la Madre  |
| Tabla No.27 | Tasa de Mortalidad Año 2003 a 2007   |
| Tabla No.28 | Tasa de Mortalidad General en todos los Grupos de Edad a Nivel Municipal   |
| Tabla No.29 | Defunciones por Causa Externa o grupos de Edad Género según Lista de causas agrupadas 6/6 Cie 10 de Ops Año 2007 |
| Tabla No.30 | Mortalidad Infantil en menos de 1 Año a Nivel Municipal Año 2007   |
| Tabla No.31 | Mortalidad Evitable a Nivel Municipal  |
| Tabla No.32 | Eventos de Interés en Salud Pública Año 2004 a 2007  |
| Tabla No.33 | Cobertura de Vacunación por Biológico periodo 2004 a 2007  |
| Tabla No.34 | Factores de Riesgo   |
| Tabla No.35 | Causas de Morbilidad Sentida   |
| Tabla No.36 | Causas de Mortalidad Sentida   |
| Tabla No.37 | Logros en AIEPI  |
| Tabla No.38 | Estado Nutricional en Menores de 5 Años a Nivel Municipal  |
| Tabla No.39 | Indicadores de SSR   |
| Tabla No.40 | Indicadores de VSP para VIH SIDA e ITS   |
| Tabla No.41 | Priorización factores de Riesgo y Alternativas de Solución   |
| Tabla No.42 | Cobertura Agua Potable y Alcantarillado  |
| Tabla No.43 | Disponibilidad del Sistema de Servicios Domiciliarios  |
| Tabla No.44 | Índice de la Calidad de Riesgo de la Calidad de Agua para consumo  |

Humano

|             |   |
|-------------|---|
| Tabla No.45 | Análisis Físico Químico y organoléptico de los Acueductos Rurales |
| Tabla No.46 | Vigilancia de la Calidad del Agua                                 |
| Tabla No.47 | Cobertura en Servicio de Electricidad                             |
| Tabla No.48 | Número de Viviendas Urbanas y Rurales en el Año 2008              |
| Tabla No.49 | Número de Viviendas y Veredas Año 2008                            |
| Tabla No.50 | Colombia Hogares por Municipio según Hacimiento Censo 2005        |
| Tabla No.51 | Organización Deportiva  |
| Tabla No.52 | Estado Nutricional de los Menores                                 |
| Tabla No.53 | Población Niñez, Infancia y Adolescencia                          |
| Tabla No.54 | Diagnóstico Niñez Infancia y Adolescencia                         |
| Tabla No.55 | Área de Derechos  |
| Tabla No.56 | Prioridades en las Políticas de Niñez, Infancia y Adolescencia    |
| Tabla No.57 | Población Juvenil   |
| Tabla No.58 | Población Adulta Mayor  |
| Tabla No.59 | Registro único de Población Desplazada                            |
| Tabla       |   |

## Contenido de Gráficos

Pág.

|                |  |
|----------------|--|
| Gráfico No. 1  | Distribución Etárea de la Población                        |
| Gráfico No. 2  | Distribución Etárea por Género                             |
| Gráfico No. 3  | Distribución Poblacional por Género                        |
| Gráfico No. 4  | Distribución Mujeres en Edad fértil                        |
| Gráfico No. 5  | Distribución Etárea por Zona Urbana y Rural                |
| Gráfico No. 6  | Total de Nacidos Vivos de 2004 2007                        |
| Gráfico No. 7  | Resultados Pruebas ICFES                                   |
| Gráfico No. 8  | Resultados Pruebas Saber                                   |
| Gráfico No. 9  | Tipo de Afiliación   |
| Gráfico No. 10 | Distribución Poblacional Relacionada con el Estrato Social |
| Gráfico No. 11 | Total de Nacidos Vivos 2004 a 2007                         |
| Gráfico No. 12 | Porcentaje de Primeras Causas de Consulta 2007             |
| Gráfico No. 13 | Comparativo Frecuencia de Consulta 2005 a 2007 b           |
| Gráfico No. 14 | Comparativo Frecuencia de Consulta 2005 a 2007 a           |
| Gráfico No. 15 | Comparativo Porcentajes de Consultas 2005 a 2007           |
| Gráfico No. 16 | Comparativo Porcentajes de Consultas 2005 a 2007           |
| Gráfico No. 17 | Causas de Mortalidad 2007                                  |
| Gráfico No. 18 | Cobertura Vacunación Año 2007                              |
| Gráfico No. 19 | Cobertura en Servicios de Electricidad                     |
| Gráfico No. 20 | Hogares según Número de Persona                            |
| Gráfico No. 21 | Cobertura de Vivienda en las Veredas                       |
| Gráfico No. 22 | Servicios Públicos con que Cuenta la Vivienda              |

## PRESENTACION

El plan de desarrollo “**POR EL CAMBIO VENGA ESA MANO UVITANO**” señala el horizonte hacia un municipio productivo, participativo en donde la labor del Alcalde está encaminada al trabajo comunitario, a la representación de la comunidad y al servicio del pueblo que lo eligió.

Como Gerente público promotor del desarrollo económico y social de los Uvitano, actuaré con transparencia, responsabilidad, honestidad y profesionalismo que me han caracterizado, garantizando la inversión social con equidad, celeridad y participación activa de mi comunidad.

La administración se basará en resultados, en promoción de la solidaridad y participación comunitaria, apoyo a las iniciativas de la población para creación y fortalecimiento microempresarial enfocado al sector agropecuario, artesanal y turístico desde la óptica de que *“lo ambiental está primero”*

Los resultados se lograrán con la efectiva y honesta voluntad del gobernante dando la posibilidad de propiciar un desarrollo con la participación social.

La estructura del Plan de desarrollo está articulada en cinco dimensiones estratégicas como son: Social la cual está compuesta por el sector educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte y recreación, cultura, vivienda, justicia, convivencia y seguridad ciudadana, población vulnerable de la cual se desprende la niñez, infancia, adolescencia juventud, mujer como constructora de paz y desarrollo, tercera edad y otros grupos poblacionales de gran importancia; la dimensión económica que abarca el desarrollo rural, empleo y desarrollo económico, turismo, artesanía, promoción y desarrollo comunitario; dimensión ambiental que tiene que ver con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la infraestructura construida en la que se cuenta la vial, equipamiento municipal así como atención y prevención de desastres tema que se relaciona con lo ambiental en el municipio, la dimensión tecnológica como medio de promoción y desarrollo de la tecnología

en el municipio y para finalizar la dimensión político-Institucional y espacial la cual se relaciona con los parámetros de cumplimiento en el desarrollo municipal enfocado a la eficiencia, calidad y efectividad en los procesos y la generación de recursos para reinversión

Es gratificante contar con el apoyo de mis paisanos, con el apoyo de mis compañeros de trabajo Consejo de Gobierno y grupo de apoyo, Concejo Municipal, Consejo territorial de planeación, Consejo de seguridad, Consejo de política social entre otros, ya que todos juntos construiremos y haremos de la Uvita durante estos cuatro años que empiezan ahora, un nuevo recinto cordial, saludable, ambientalmente vivible y la invitación extensiva a que

**“DE LA MANO HAGAMOS EL CAMBIO UVITANO”**

**PRIMERA PARTE**  
**COMPONENTE ESTRATEGICO**  
**CAPITULO PRIMERO**

**1. FASE PRELIMINAR**

La elaboración del plan de desarrollo se baso en la participación de la comunidad como eje principal del desarrollo económico y social planeado a corto y largo plazo.

De de acuerdo al concepto de planificación con participación de la comunidad “La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas”.

Como preámbulo al diagnóstico y formulación del plan de desarrollo se invitaron a los distintos gremios y representantes de la comunidad, sector educativo, sector salud, funcionarios municipales, Concejales, representantes de la mujer Uvitana, de los jóvenes, representante de la policía nacional con sede en la Uvita, de tal manera que hicieran parte del proceso inicial y de la programación del plan de desarrollo.

A los asistentes se les dio orientación de la metodología que sería utilizada para la elaboración del Plan y el cronograma de programado para el desarrollo de los Consejos comunitarios, al final se asumió el compromiso de acompañamiento a la realización de dichos consejos

**1.1 CONSEJOS COMUNITARIOS**

El diagnóstico de la situación del municipio y las posibles soluciones se construyeron basados en la vivencia con la comunidad directamente afectada para el efecto se utilizaron métodos de participación con lluvia de ideas y planteamiento de las posibles soluciones

A estos Consejos comunitarios asistieron el sector educativo en cabeza del jefe de Núcleo, el comandante de policía, el Gerente de le ESE centro de salud, la Jefe de Planeación y obras públicas, la Personera Municipal y los Concejales de cada vereda de manera que a cada inquietud de la comunidad todos y cada uno de ellos los orientaran y asumieran compromisos frente a las situaciones encontradas (se adjuntan como anexo el resumen de los Consejos comunitarios)

Foto: Archivo Consejos comunitarios 2008

## **1.2 PRINCIPALES ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO**

La planeación del desarrollo en el municipio se tomó desde varios enfoques importantantes como son el poblacional, garantía de derechos, enfoque de género y enfoque territorial

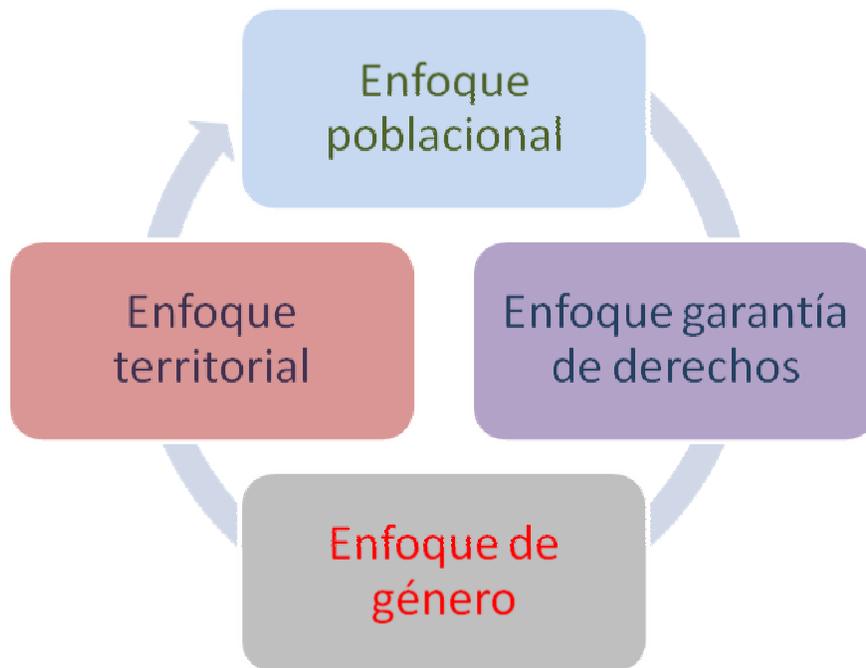
### **1.2.1 ENFOQUE POBLACIONAL**

La población Uvitana constituida en sujeto de las acciones de desarrollo y por ende como eje principal de los procesos de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del desarrollo durante el cuatrenio y planeación más alla de un largo plazo.

Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad niños, niñas,

adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en grupos étnicos, entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital

**Figura No.1 Principales enfoques del Plan de desarrollo**



### **1.2.2 ENFOQUE GARANTIA DE DERECHOS**

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados. Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos, universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos.

### 1.2.3 ENFOQUE DE GÉNERO

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan

### 1.2.4 ENFOQUE TERRITORIAL

La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas, socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables

## 1.3 DISEÑO METODOLÓGICO Y FUENTES DE INFORMACIÓN

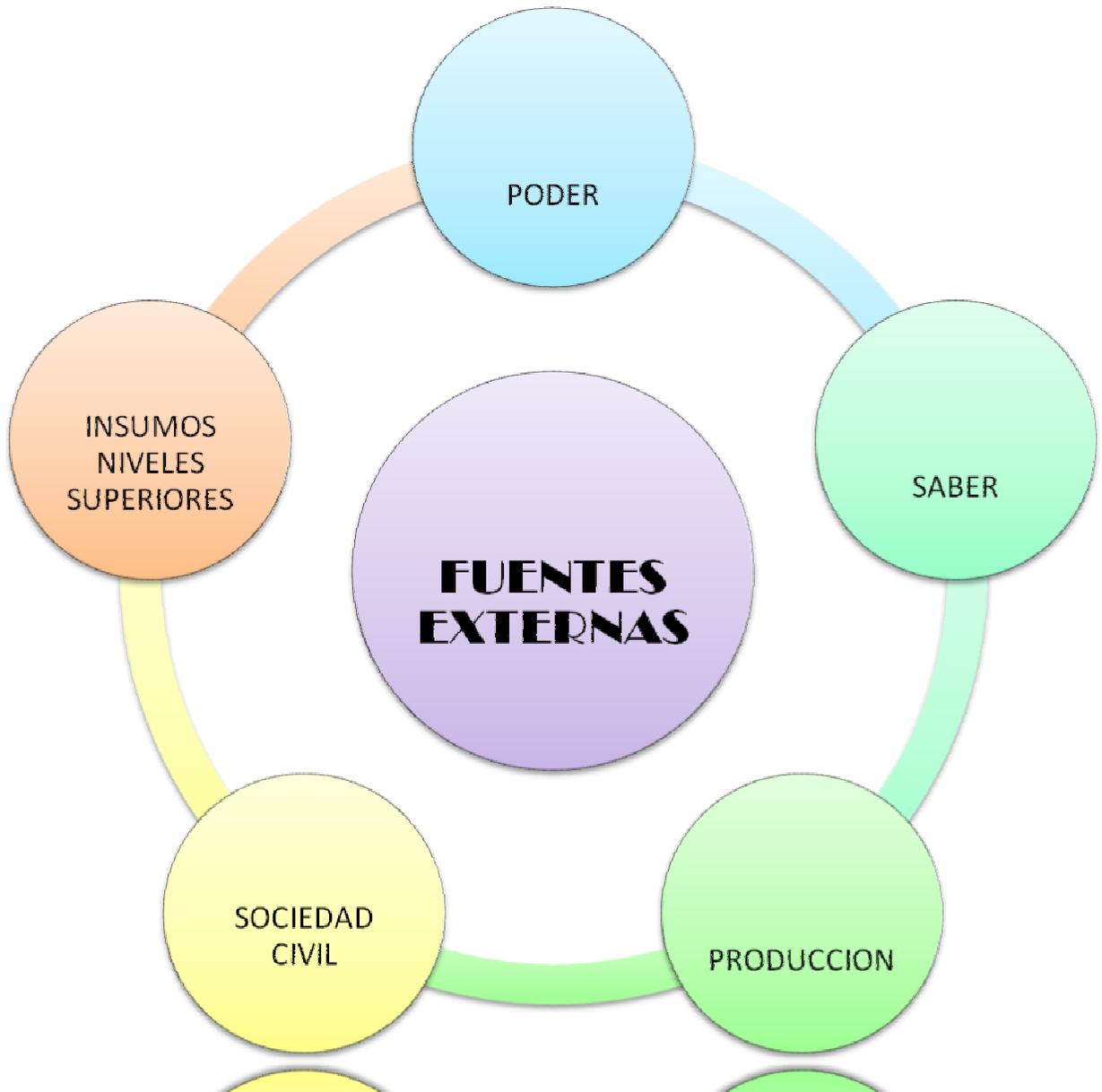
Para la formulación del plan de desarrollo se tomaron en cuenta varios aspectos para el diseño metodológico como insumos básicos que sirvieron de soporte para la prospectiva de desarrollo durante el cuatrenio y direccionamiento de la visión de largo plazo de acuerdo a las condiciones del municipio; estos insumos se desarrollaron conforme a las directrices metodológicas del DNP las cuales se describen a continuación

TABLA No 1 Insumos Básicos para la Prospectiva de Desarrollo

| FUENTES EXTERNAS |  |
|------------------|--|
| PODER            | Registraduría, Juzgado promiscuo municipal, Comando de Policía con sede en el municipio, Iglesia católica a través del Párroco municipal |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| SABER                      | Dirección de núcleo, docentes de los diferentes niveles educativos de preescolar, básica y media  |
| PRODUCCION                 | Asociación de usuarios acueductos   |
| SOCIEDAD CIVIL             | Juntas de acción comunal, juntas administradoras de acueductos, Asociaciones de distritos de riego, participación activa de la comunidad en general a través de consejos comunitarios   |
| INSUMOS NIVELES SUPERIORES | Plan de desarrollo nacional, Metas del milenio, Plan decenal de educación, apuestas productivas, Agenda interna para la productividad, Plan de gestión ambiental, -Corpoboyacá, Esquema de ordenamiento territorial, marco fiscal de mediano plazo. |

Figura No 2 Insumos Básicos para la Prospectiva de Desarrollo



## **CAPITULO SEGUNDO**

### **CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

#### **1. ANTECEDES HISTORICOS**

En la edad prehispánica territorio Chibcha, poblado por los Muiscas y grupos afines como los laches. Los conquistadores españoles llegaron en los siglos XVI, XVII y en busca de la Casa del Sol y se estableció una información Histórico- Cultural de identidad dualista hispano Chibcha, donde se organizaron familias en territorios donados por Don Nicolás de Figueroa y su Esposa Doña Mónica Loarte

Se le otorga la dirección de la obra al Sr. Cura Dr. Vicente Ferrer del Rio de Loza, en solemne misa y consagración a la virgen de Guadalupe, el 24 de diciembre de 1758, presidió el Dr. Rangel ante notario y visitador real Don Antonio Sánchez Manrique; mediante acta se autorizó su fundación.

Su nombre fue dado debido a la cantidad de uvos camarones que se cultivaban en su territorio. El vocablo chibcha Vita significa “punta y Ta Labranza”, el significado del nombre es “Pradera de la fértil labranza”. de acuerdo a la información hallada en la Academia Boyacense de Historia y con apoyo del estudio del Esquema ordenamiento territorial fue fundado el 24 de diciembre de 1758, cuenta con una extensión 186 Km 2, tiene una altitud de 2370 msnm, con una temperatura promedio es de 16°

Foto Archivo Plan de desarrollo 2008

## 2 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

El municipio de la Uvita está clasificado como un municipio de sexta categoría, está ubicado en el norte del Departamento de Boyacá, La cabecera municipal está localizada sobre la rama oriental de la cordillera de Los Andes, en los seis grados 19 minutos de latitud norte y setenta y dos grados veinticuatro minutos de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Limita por el Norte con San Mateo, por el Oriente con El Cocuy y Chita, por el Sur con Chita y Jericó y por el Occidente con Boavita.

El municipio está dividido en un Centro urbano y ocho veredas que son San Ignacio, El Hatico, El Carmen, Vargas, San Bernardo, San Antonio, Cusagüí y Cañitas.

**Tabla No.2 Veredas y sectores del municipio**

| VEREDAS         | SECTORES  |
|-----------------|---|
| CASCO URBANO    | Plazuela, Calle del Reino, Alto Prado, El Cogollo, El Contento, El Recreo, Barrio Los Sauces, La Salle              |
| CAÑITAS         | Marguche, Cangrejal, La Esperanza   |
| 3. CUSAGÜI      | El Calvario, Las Manitas, Casas Blancas, Cabrerita, El Portachuelo, La Calavera, La Capilla.                        |
| 4. EL CARMEN    | El Potrerito, El Concilio, La Vuelta, Casablanca, Las Puentecitas.  |
| 5. EL HATICO    | Monte de la Viga, Las Travesías, Monserrate, El Curial, El Salitre, El Rincón, Yaritagua, Sesquile                  |
| 6. SAN ANTONIO  | Tierra Amarilla, La Mesa, El Rodeo, La Mina.  |
| 7. SAN BERNARDO | El Totumo, Novillero, Arrayanes, San Bernardo Alto, San Bernardo Centro, La Hoyada, Gacal, La Artesa, Los Volcanes. |
| 8. SAN IGNACIO  | El Morro, Cabrillas, La Isla, El Ochal, El Alto, La Arenera   |
| 9. VARGAS       | La Carbonera, El Alto del Tabor, La Copita, Los Llanitos, La Madrina  |

El área urbana presenta un aspecto urbanístico heterogéneo ya que no existe un estilo definido presentándose como tendencia general de un estilo popular espontáneo en la construcción nueva. En la construcción antigua predomina un estilo vernáculo, dentro del cual se reconstruyó el Palacio Municipal

### 3 CARACTERISTICAS BIOCLIMATICAS

En este aspecto se tienen en cuenta varios factores importantes para la planeación del desarrollo como son: Clima, hidrología, meteorología, Topografía, vegetación, suelos, geología

**Tabla No.3 Características Bioclimáticas del Municipio**

|            |  |
|------------|--|
| CLIMA      | Posee tres pisos térmicos: medio 6kms <sup>2</sup> , frío 72 km <sup>2</sup> y páramo 104 km <sup>2</sup> , con una altura 2.370 metros, clima aproximado de 16oC  |
| HIDROLOGIA | Principales cuencas el Chicamocha y el Chitano, con afluentes como el de Los Andes, que desciende del páramo, Quebrada Negra que nace en El Hatigo, Agua Blanca que nace en el pié del cerro Monserrate, las quebradas Pantano Hondo, Quebrada Grande, Cabrera, Carbón, Cobital, Agua Bendita, San Ignacio, Mazamorra, Atolladero, Carbonera, Cañabravo, Hoya Grande, Manantial, El Espinito, Borracheros y La Viga. El hecho que las formaciones terciarias Guaduas, Arcillas de Socha y concentración que por ende ocupan el techo geológico del |
|            | Precipitación anual promedio de 1.170.99 mm <sup>3</sup> para el período entre 1.959 y 1.977. El rango de valores de   |

|              |   |
|--------------|---|
| METEOROLOGIA | precipitación mensual define como lluviosos los meses de Abril y Mayo, con una segunda fase lluviosa en Octubre y Noviembre. Los períodos secos corresponden a los meses de Diciembre a Enero y de Julio a Septiembre.  |
| TOPOGRAFIA   | El territorio de La Uvita está estructurado por un relieve ligeramente inclinado a fuertemente ondulado. En las áreas laterales distantes ocurre erosión cada vez más severa, con tendencia a la desertificación. De la superficie del territorio municipal se ha encontrado que solo menos del uno por ciento del territorio tiene pendientes menores del 8%; un 66.25% entre 8 y 50% y el 30% restante en pendientes superiores a 50%; por tanto el relieve se constituye en unos de los limitantes para el uso del territorio municipal  |
| VEGETACION   | Predomina el bosque seco montano bajo. La vegetación natural es escasa, con presencia de algunos relictos, ciertas especies exóticas como pino y eucalipto y varios cultivos. Se observan especies como helechos, sauces, kikuyo y raygrás, entre otros.  |
| SUELOS       | <p>Los suelos de La Uvita han sido clasificados en varios grupos entre los cuales se considera el conjunto Uvita perfil PB 15. Los suelos de este conjunto ocupan la parte alta de la unidad, con pendientes menores del 12%. Son bien arenados, moderadamente profundos. La profundidad efectiva está limitada por cantos angulados, esquistos y abundante gravilla.</p> <p>Estos suelos tienen fertilidad moderada, reacción ligeramente ácida, capacidad de cambio y bases totales altas, decrecimiento irregular de carbón orgánico, con la profundidad muy pobre. El contenido de fósforo es asimilable.</p> |

|          |  |
|----------|--|
|          | La erosión de estos suelos es hídrica laminar ligera a moderada en general y severa en algunos sitios, evidenciada por surcos y en "patas de vaca"   |
| GEOLOGIA | Geológicamente está dominada por las formaciones cretácicas de capacho, que se encuentran diseminadas irregularmente en la parte oeste, de sur a norte del área. Esta formación está constituida básicamente por una serie de lutitas negras con incrustaciones arenosas, calizas fosilíferas, material calcáreo, conchas de <i>Exogira squamata</i> , calizas con estructura "cone in cone" y areniscas formando un nivel importante hasta la base. |

Fuente :EOT

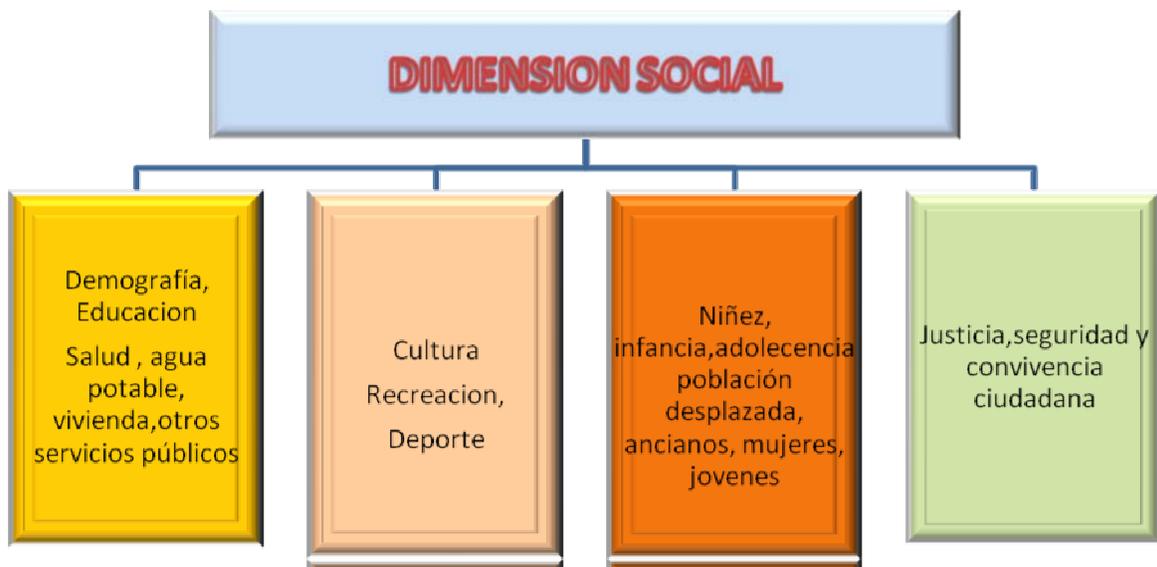
## CAPITULO TERCERO

### DIAGNOSTICO DIMENSIONAL

#### 1 DIMENSION SOCIAL

Partiendo del principio Constitucional de que Colombia es un estado Social de Derecho cuyos fines esenciales es servir a la comunidad y promover la prosperidad general, se tienen en presente diagnóstico las condiciones de la población en los aspectos de salud, educación, vivienda, agua potable, otros servicios públicos diferentes a agua potable cultura, recreación y se hace un análisis del estado social en lo relacionado a la población en vulnerabilidad como es la niñez, infancia y adolescencia, la juventud, la mujer, la tercera edad, población en estado de discapacidad, población desplazada y se tienen en cuenta un aspecto muy importante como es la justicia, seguridad y convivencia ciudadana que toca varios aspectos relacionados a la protección de la comunidad

Figura No.3 Dimensión social



## 1.1 DEMOGRAFIA

La definición de población basado en el concepto del Fondo de la población de las naciones unidas-UNFRA-Colombia, Enero de 2008, La población se define como el conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el territorio para sus reproducción biológica y social, por tanto se enmarca la relación del ser humano frente al territorio o hábitat

Para el análisis poblacional se tendrán en cuenta el volumen o tamaño de la población, crecimiento teniendo en cuenta los aspectos de natalidad, mortalidad, migración; estructura de la población; Distribución, movilidad voluntaria y forzada

### 1.1.1 TAMAÑO DE LA POBLACION

El tamaño de la población está relacionado con la existencia tanto en la zona urbana como rural, en cuantas viviendas en cuantos hogares y cuantas personas componen el hogar

Para nuestro caso tomamos las estadísticas del Sisbén a 2007 de acuerdo a datos tomados en el Plan de salud territorial, basados en el crecimiento poblacional con el objeto de analizar el tamaño de la población al finalizar el año 2007

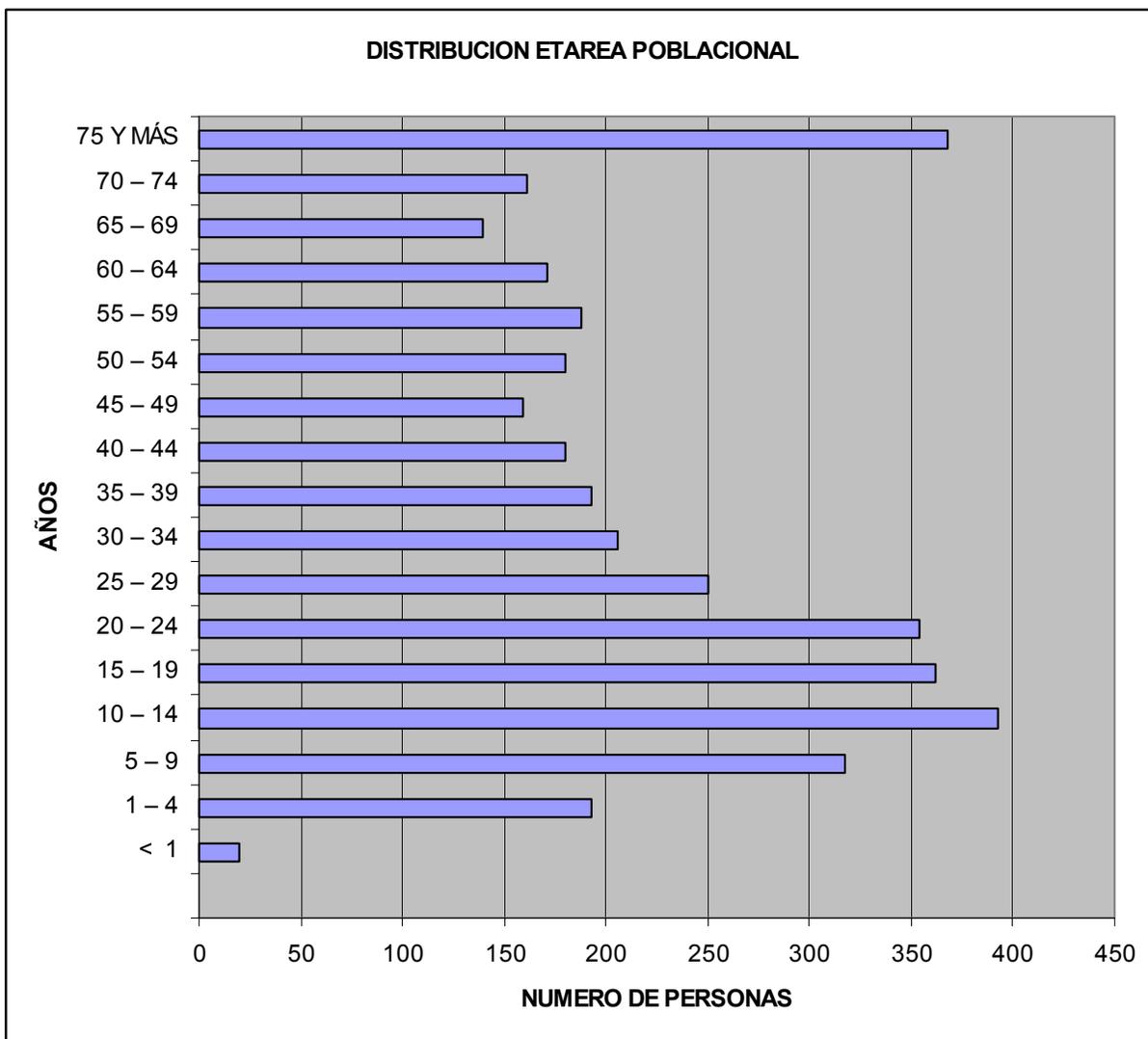
**Tabla No. 4 . Distribución de la población por grupos de edad, género y área de residencia. Año 2007**

| EDAD EN AÑOS | TOTAL | MUJERES |      | HOMBRES |      | URBANO |      | RURAL |      |
|--------------|-------|---------|------|---------|------|--------|------|-------|------|
|              |       | N°      | %    | N°      | %    | N°     | %    | N°    | %    |
| < 1          | 20    | 8       | 40   | 12      | 60   | 5      | 25   | 15    | 75   |
| 1 – 4        | 193   | 94      | 48.7 | 99      | 51.2 | 55     | 28.4 | 138   | 71.5 |
| 5 – 9        | 317   | 137     | 43.2 | 180     | 56.7 | 96     | 30.2 | 221   | 69.7 |
| 10 – 14      | 393   | 200     | 50.8 | 193     | 49.1 | 127    | 32.3 | 266   | 67.6 |

|          |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 15 – 19  | 362  | 175  | 48.3 | 187  | 51.6 | 106  | 29.2 | 256  | 70.7 |
| 20 – 24  | 354  | 167  | 47.1 | 187  | 52.8 | 90   | 25.4 | 264  | 74.5 |
| 25 – 29  | 250  | 118  | 47.2 | 132  | 52.8 | 79   | 31.6 | 171  | 68.4 |
| 30 – 34  | 206  | 107  | 51.9 | 99   | 48   | 67   | 32.5 | 139  | 67.4 |
| 35 – 39  | 193  | 104  | 53.8 | 89   | 46.1 | 62   | 32.1 | 131  | 67.8 |
| 40 – 44  | 180  | 96   | 53.3 | 84   | 46.6 | 65   | 36.1 | 115  | 63.8 |
| 45 – 49  | 159  | 90   | 56.6 | 69   | 43.3 | 56   | 35.2 | 103  | 64.7 |
| 50 – 54  | 180  | 102  | 56.6 | 78   | 43.3 | 57   | 31.6 | 123  | 68.3 |
| 55 – 59  | 188  | 90   | 47.8 | 98   | 52.1 | 64   | 34   | 124  | 65.9 |
| 60 – 64  | 171  | 90   | 52.6 | 81   | 47.3 | 49   | 28.6 | 122  | 71.3 |
| 65 – 69  | 139  | 66   | 47.4 | 73   | 52.5 | 47   | 33.8 | 92   | 66.1 |
| 70 – 74  | 161  | 98   | 60.8 | 63   | 39.1 | 35   | 21.7 | 126  | 78.2 |
| 75 Y MÁS | 318  | 176  | 47.8 | 142  | 38.5 | 97   | 26.3 | 221  | 60   |
| TOTAL    | 3784 | 1918 | 50.6 | 1866 | 49.3 | 1157 | 30.5 | 2627 | 69.4 |

Fuente: SISBEN 2007

Gráfico No. 1 Distribución etérea de la población



De acuerdo a la población total del Municipio de La Uvita, que corresponde a 3784 habitantes, se evidencia dentro de la distribución etereo, que entre las edades de 10 a 14 años se encuentra un mayor número de habitantes con un total de 393 personas, seguido por la población de 75 años y más con un total de 318 personas; Esto demuestra que en general la población del Municipio de la Uvita se caracteriza por tener una población joven,

que se preocupa por el desarrollo del Municipio, y que a su vez existe un incremento relativo, paulatino, de la población de mayor edad, por diversos factores, entre ellos el acceso a mejores servicios de salud, lo que aumenta los años de expectativa de vida en promedio.

Grafico No.2 Distribución etárea por género

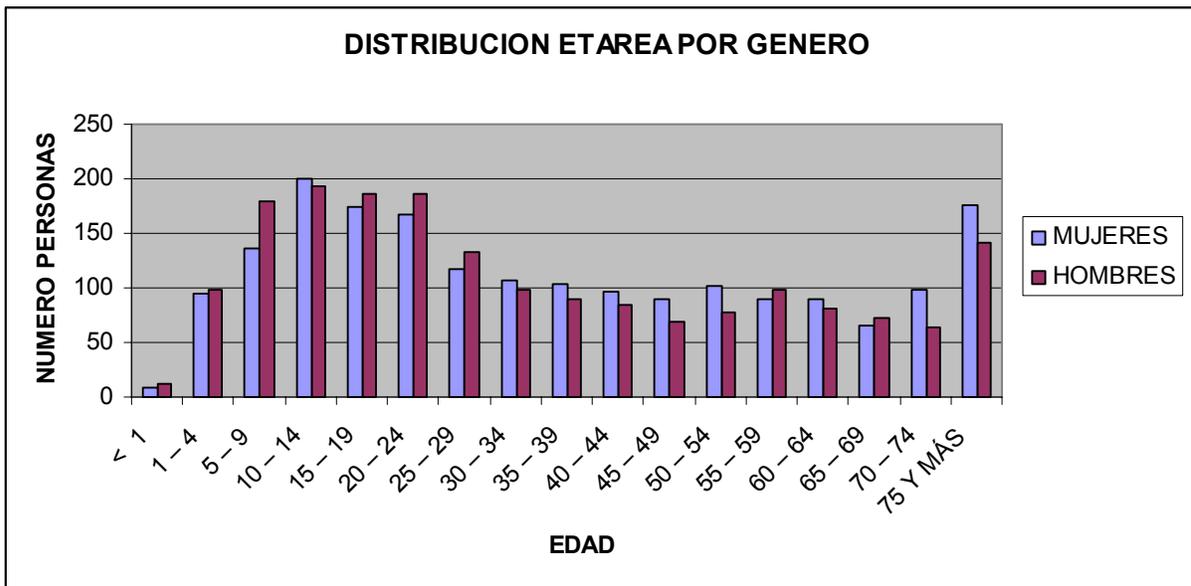


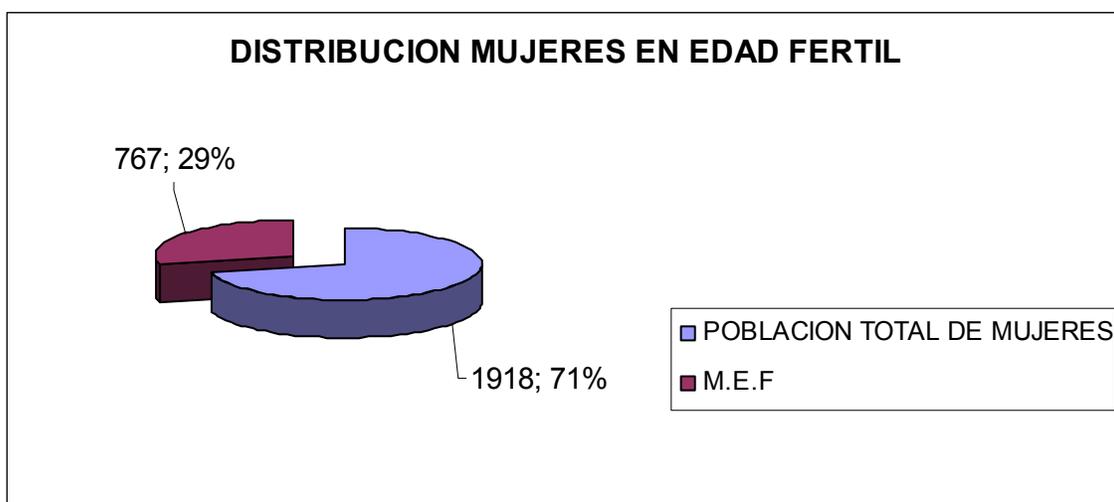
Grafico No.3 Distribución poblacional por género



### 1.1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACION

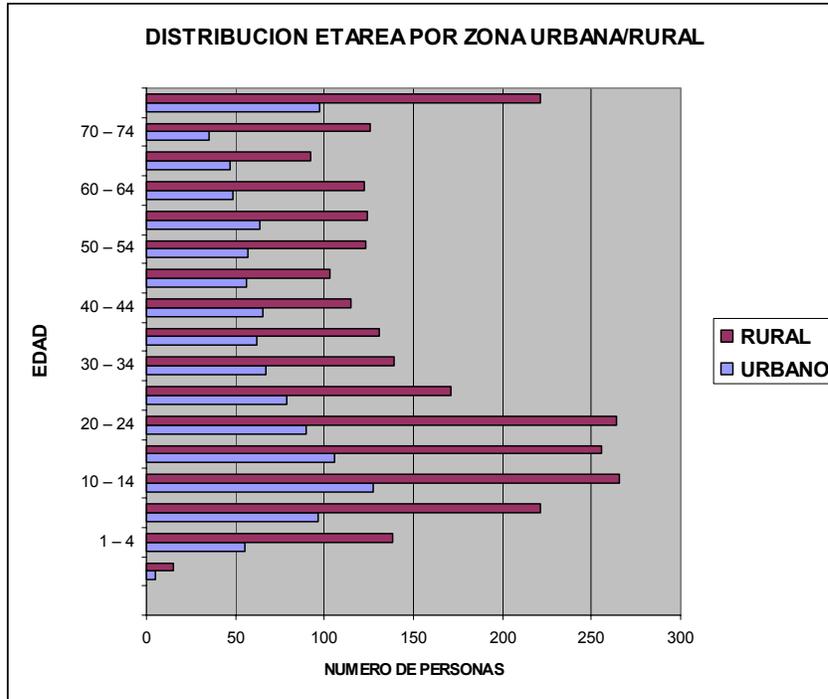
De acuerdo a la distribución por género y por grupo etareo se encontró que actualmente en el Municipio de La Uvita, existe un ligero predominio hacia el género femenino con un total de 1918 mujeres, que corresponde a un 51% del total de la población, comparado con la población de género Masculino que cuenta con un total de 1866 personas, que corresponde al 49%.

**Grafico No.4 Distribución mujeres en edad fértil**

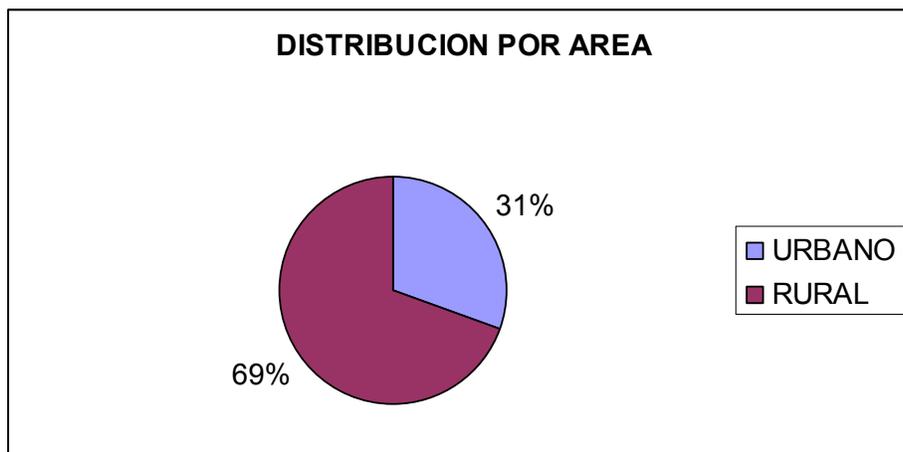


De la población total de mujeres que corresponde a 1918 personas, un 29% de ellas se encuentran en edad fértil, que comprende desde los 15 a los 44 años. Esto se ve reflejado en las consultas de controles prenatales en donde se evidencia que las madres gestantes se encuentran dentro de este rango de edades.

**Grafico No.5 Distribución etárea por zona urbana y rural**



**Gráfico No. 6 Distribución por Área**



Para el año 2008 se toman los datos poblacionales suministrados en el mes de febrero según estadísticas del SISBEN, por edades que van desde los 0 a los 99 años, los cuales se tomarán como base para el análisis de la población vulnerable especialmente, niñez, infancia, adolescencia, juventud, tercera edad

**Tabla No. 4 Población Sisbenizada Edad 0 a 99 Años.**

|             |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |           |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Edad</b> | <b>0</b>  | <b>1</b>  | <b>2</b>  | <b>3</b>  | <b>4</b>  | <b>5</b>  | <b>6</b>  | <b>7</b>  | <b>8</b>  | <b>9</b>  | <b>10</b> | <b>11</b> | <b>12</b> | <b>13</b> |
| <b>pobl</b> | 18        | 41        | 42        | 50        | 59        | 62        | 60        | 53        | 72        | 70        | 85        | 83        | 71        | 80        |
| <b>Edad</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>16</b> | <b>17</b> | <b>18</b> | <b>19</b> | <b>20</b> | <b>21</b> | <b>22</b> | <b>23</b> | <b>24</b> | <b>25</b> | <b>26</b> | <b>27</b> |
| <b>pobl</b> | 72        | 75        | 77        | 66        | 73        | 78        | 84        | 63        | 85        | 66        | 59        | 56        | 53        | 52        |
| <b>Edad</b> | <b>28</b> | <b>29</b> | <b>30</b> | <b>31</b> | <b>32</b> | <b>33</b> | <b>34</b> | <b>35</b> | <b>36</b> | <b>37</b> | <b>38</b> | <b>39</b> | <b>40</b> | <b>41</b> |
| <b>pobl</b> | 49        | 40        | 40        | 40        | 51        | 40        | 34        | 51        | 26        | 44        | 40        | 33        | 37        | 37        |
| <b>Edad</b> | <b>42</b> | <b>43</b> | <b>44</b> | <b>45</b> | <b>46</b> | <b>47</b> | <b>48</b> | <b>49</b> | <b>50</b> | <b>51</b> | <b>52</b> | <b>53</b> | <b>54</b> | <b>55</b> |
| <b>pobl</b> | 35        | 33        | 39        | 32        | 33        | 41        | 32        | 22        | 32        | 43        | 37        | 39        | 27        | 38        |
| <b>Edad</b> | <b>56</b> | <b>57</b> | <b>58</b> | <b>59</b> | <b>60</b> | <b>61</b> | <b>62</b> | <b>63</b> | <b>64</b> | <b>65</b> | <b>66</b> | <b>67</b> | <b>68</b> | <b>69</b> |
| <b>pobl</b> | 37        | 32        | 46        | 34        | 39        | 34        | 29        | 38        | 33        | 25        | 27        | 28        | 34        | 23        |
| <b>Edad</b> | <b>70</b> | <b>71</b> | <b>72</b> | <b>73</b> | <b>74</b> | <b>75</b> | <b>76</b> | <b>77</b> | <b>78</b> | <b>79</b> | <b>80</b> | <b>81</b> | <b>82</b> | <b>83</b> |
| <b>pobl</b> | 34        | 30        | 31        | 39        | 27        | 24        | 32        | 21        | 28        | 24        | 17        | 23        | 30        | 15        |
| <b>Edad</b> | <b>84</b> | <b>85</b> | <b>86</b> | <b>87</b> | <b>88</b> | <b>89</b> | <b>90</b> | <b>91</b> | <b>92</b> | <b>93</b> | <b>94</b> | <b>95</b> | <b>96</b> | <b>98</b> |
| <b>pobl</b> | 18        | 18        | 13        | 10        | 8         | 6         | 7         | 8         | 9         | 3         | 5         | 6         | 2         | 7         |

El total de población sisbenizada de acuerdo a los registros del Sisbén corresponde a 3.805 personas

**Tabla No. 5 Población Sisbenizada por Rango de Edad**

| GRUPO POBLACIONAL | RANGO       | TOTAL |
|-------------------|-------------|-------|
| PRIMERA INFANCIA  | 0-1         | 59    |
|                   | 2 a 4       | 151   |
|                   | 5           | 62    |
| INFANCIA          | 6 a 12      | 494   |
| ADOLESCENCIA      | 13 a 15     | 227   |
|                   | 16 a 17     | 143   |
| JUVENTUD          | 14 a 26     | 907   |
| EDAD PRODUCTIVA   | 18 a 65     | 2061  |
| TERCERA EDAD      | 60 ADELANTE | 805   |

### 1.1.3 DISTRIBUCION POBLACIONAL

En cuanto a la distribución rural y urbana la población se encuentra en su mayoría en el área rural, con un porcentaje del 69% mientras que el 31% de la población tiene sus viviendas en la parte urbana.

**Tabla No. 6 Distribución Poblacional por Sector**

| POBLACION |      | URBANO | %    | RURAL | %    |
|-----------|------|--------|------|-------|------|
| TOTAL     | 3784 | 1157   | 30.5 | 2627  | 69.4 |

Población Sisbén a 2007

#### 1.1.4 CRECIMIENTO

Este aspecto está relacionado con la velocidad con que crece la población o disminuye de manera que esto sirve como soporte de previsiones futuras de crecimiento en el tamaño de la población

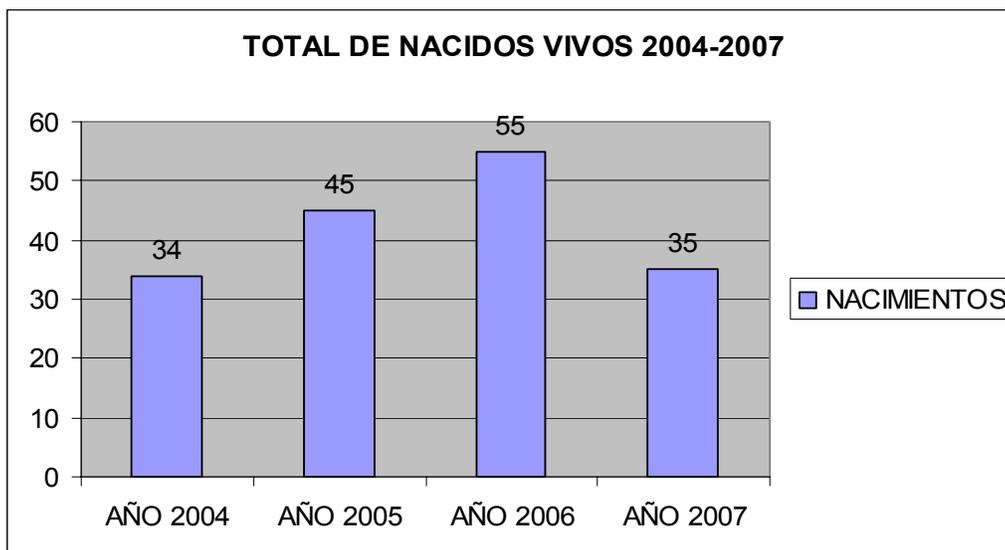
- **Natalidad.** La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 36 (34 vivos, 2 muertos) por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra un poco disminuida con relación a los nacidos en el año 2006. Quizá influye en esto la continua educación en aspectos relacionados con los programas de educación sexual y reproductiva, así como la migración de población joven.

**TABLA No. 7. TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007**

| Año  | Total de Nacimientos<br>(vivos y fallecidos) | Tasa de natalidad x<br>1000 habitantes |
|------|--|--|
| 2004 | 34   | 7.7                                    |
| 2005 | 45   | 10                                     |
| 2006 | 56   | 16.9                                   |
| 2007 | 37   | 9.7                                    |

Fuente: ESE Centro de Salud

Gráfica No. 6 Total de Nacidos vivos 2004-2007



Dentro del periodo comprendido entre los años 2004-2007, el año que registro una mayor tasa de natalidad fue el 2006 con una tasa del 16.3%, la cual disminuyó en el 2007, quizá influenciado por campañas de los programas de salud sexual y reproductiva y el acceso a los servicios de planificación familiar, pero también por la disminución de la población y migración con predominio de jóvenes

- **Mortalidad.** La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 4.4 por 1000 habitantes, teniendo en cuenta que se incluyeron unicamente las defunciones que se presentaron dentro del Municipio de La Uvita. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

**Tabla No. 8. Tasa De Mortalidad, Año 2003 A 2007**

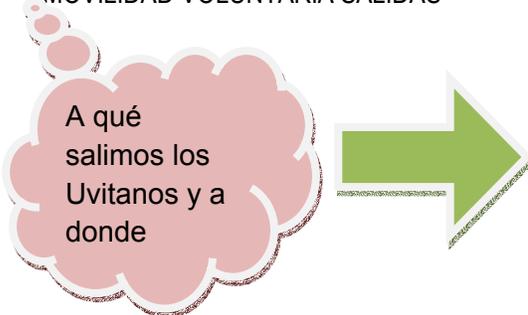
| AÑO  | TOTAL DE DEFUNCIONES | TASA DE MORTALIDAD X 1000 HAB |
|------|----------------------|-------------------------------|
| 2004 | 24                   | 5                             |
| 2005 | 31                   | 7                             |
| 2006 | 42                   | 12.7                          |
| 2007 | 17                   | 4.4                           |

- **Migración** . En el municipio no se acentúa la inmigración algunas familias retornan a sus hogares situados en las veredas por razones económicas difíciles en los lugares a donde habían emigrado; la emigración se presenta especialmente en los jóvenes que terminan la educación media ya que salen en busca de otras oportunidades académicas y mayores condiciones laborales.

#### **1.1.5 MOVILIDAD POBLACIONAL**

La movilidad poblacional está relacionada con el movimiento de la población sea temporal o definitivo desde el municipio a otras poblaciones o ciudades y desde otras poblaciones hasta el municipio

**Tabla No.9 Movilidad Poblacional**

|   |  |
|---|--|
| <p>MOVILIDAD VOLUNTARIA SALIDAS</p>  | <p>A Boavita por asuntos comerciales, laborales, personales, académicos</p> <p>Soatá por asuntos financieros, comerciales, de salud, educación superior, personales</p> <p>Duitama, Tunja, Bogotá. Servicios administrativos y de gestión institucional, Financieros, salud especializada, académicos superiores, de justicia, comerciales</p> <p>Otras ciudades costa, llano, eje cafetero, Turismo, comercio</p> |
|                                     | <p>Intercambio comercial de ganado, carne, leche, quesos, caprinos. Intercambio cultural y deportivo, de otras ciudades a participar en ferias y fiestas, retorno Uvitano, a visitar a sus familias</p>  |

**1.1.6 CIUDADANIA**

De acuerdo a la información del SISBEN toda la población se encuentra registrada en el caso de menores de 18 años y la población mayor de 18 se encuentra cedulada, una de las limitantes que se han encontrado respecto al registro es que de acuerdo al nivel de complejidad de la ESE no se atienden partos por tanto estos se remiten a Soatá; de acuerdo a las políticas establecidas por el gobierno nacional de que todo niño debe ser registrado donde nazca, obligan a los padres a registrarlos en Soatá razón por la cual los registros de nacimientos no se reflejan en el municipio, estos se muestran con los registros o inclusiones que se hacen en las estadísticas del sisbén

### 1.1.7. INDICE DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

Las tasas de cobertura para que una comunidad no tenga necesidades básicas insatisfechas deben estar en un promedio entre el 98 y 100%, en los aspectos de educación, salud, agua potable, alimentación, servicios públicos, no obstante y como se verá en el análisis dimensional por sector estas coberturas no están dadas al tal punto de manera que según los datos del DANE a 2005 y comparado a hoy 2008 este índice ha disminuido apenas en un 6% para el sector urbano y un 15% en el sector rural

**Tabla No. 10 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas**

**Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según municipio y nacional.**

#### **COLOMBIA**

| <b>Código depto</b> | <b>Departamento</b> | <b>Código de municipio</b> | <b>Nombre de municipio o corregimiento departamental</b> | <b>Personas en NBI CABECERA</b> | <b>Personas en NBI RESTO</b> | <b>Personas en NBI TOTAL</b> |
|---------------------|---------------------|----------------------------|--|---------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 15                  | Boyacá              | 15403                      | La Uvita   | 14,65                           | 67,39                        | 49,63                        |

Fuente DANE Censo 2005

## 1.2 EDUCACION

El diagnóstico en educación abarca varios temas especialmente los relacionados a los índices de cobertura en educación, calidad de acuerdo a las pruebas del saber y pruebas Icfes, la infraestructura, dotación y un análisis del sector financiero para educación

Foto archivo: consejos Comunitarios. El jefe de Núcleo explica las condiciones de educación en el municipio

### 1.2.1 COBERTURA

La educación como parte del desarrollo de la población se considera de gran importancia y como un componente básico dentro del Plan de desarrollo, para hacer una revisión al estado de la educación en el municipio se han tenido en cuenta infraestructura, cobertura, calidad, dotación, tasas de alfabetismo e analfabetismo

**Tabla No. 11 Estudiantes Matriculados Año Escolar 2007**

|  |                              |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
|--|------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| Colegio Técnico Agroindustrial         | Secundaria Cusagüí           |    |    |    |    |    |    | 19 | 31 | 22 | 24 | 19 | 16 | 131 |
|  | Escuela Cusagüí              | 6  | 13 | 6  | 14 | 21 | 17 |    |    |    |    |    |    | 77  |
|  | Escuela Cañitas              | 0  | 5  | 3  | 0  | 4  | 4  |    |    |    |    |    |    | 16  |
|  | Escuela Cangrejal            | 5  | 2  | 5  | 2  | 0  | 3  |    |    |    |    |    |    | 17  |
| Colegio Nuestra Señora de las Mercedes | Col Nal. La Salle            |    |    |    |    |    | 1  | 55 | 49 | 35 | 37 | 35 | 28 | 240 |
|  | Col.Nuestra señora del pilar |    |    | 29 | 23 | 37 | 38 |    |    |    |    |    |    | 127 |
|  | Concentración urbana         | 20 | 24 |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 44  |
| Escuela de Vargas                      | Vereda Vargas                | 4  | 4  | 3  | 1  | 3  | 4  |    |    |    |    |    |    | 18  |
| Escuela de El Carmen                   | Vereda El Carmen             | 5  | 2  | 3  | 7  | 6  | 4  |    |    |    |    |    |    | 26  |

|                                |                     |                  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
|--------------------------------|---------------------|------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| Escuela de Novillero           | Vereda San Bernardo | Sector Novillero | 1  | 1  | 1  | 3  | 0  | 1  |    |    |    |    |    |    | 8   |
| Escuela de El Totumo           |                     | Sector Totumo    | 0  | 3  | 1  | 1  | 0  | 1  |    |    |    |    |    |    | 6   |
| Escuela de San Bernardo Alto   |                     | Sector Alto      | 0  | 3  | 3  | 4  | 3  | 1  |    |    |    |    |    |    | 16  |
| Escuela de San Bernardo Centro |                     | Sector Centro    | 0  | 2  | 1  | 5  | 0  | 0  |    |    |    |    |    |    | 8   |
| Escuela de El Hatico           | Vereda El Hatico    |                  | 3  | 5  | 3  | 4  | 3  | 4  |    |    |    |    |    |    | 21  |
| Escuela de San Antonio         | Vereda San Antonio  |                  | 4  | 2  | 2  | 4  | 3  | 2  |    |    |    |    |    |    | 15  |
| Escuela de San Ignacio         | Vereda San Ignacio  |                  | 2  | 5  | 0  | 4  | 5  | 2  |    |    |    |    |    |    | 19  |
| <b>Total</b>                   |                     |                  | 51 | 76 | 60 | 73 | 86 | 84 | 74 | 79 | 58 | 59 | 53 | 43 | 789 |

Fuente: DIRECCION DE NUCLEO, 2007

Cuadro N°

**Tabla No. 12 Estudiantes Matriculados Año 2008**

| NOMBRE INSTITUCIÓN             | SEDE               | GRADO |    |    |   |    |    |    |    |    |    |    | TOTAL |     |
|--------------------------------|--------------------|-------|----|----|---|----|----|----|----|----|----|----|-------|-----|
|                                |                    | 0     | 1  | 2  | 3 | 4  | 5  | 6  | 7  | 8  | 9  | 10 |       | 11  |
| Colegio Técnico Agroindustrial | Secundaria Cusagúí |       |    |    |   |    |    | 17 | 24 | 25 | 16 | 23 | 15    | 120 |
|                                | Escuela Cusagúí    | 3     | 12 | 10 | 5 | 12 | 22 |    |    |    |    |    |       | 64  |
|                                | Escuela Cañitas    | 2     |    | 5  | 2 |    | 3  |    |    |    |    |    |       | 12  |
|                                | Escuela Cangrejal  | 1     | 2  | 1  | 5 | 2  | 1  |    |    |    |    |    |       | 12  |

|  |                              |                  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
|--|------------------------------|------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| Colegio Nuestra Señora de las Mercedes | Col Nal. La Salle            |                  |    |    |    |    |    | 11 | 49 | 39 | 21 | 38 | 25 | 183 |
|  | Col.Nuestra señora del pilar |                  |    |    | 28 | 25 | 35 | 41 |    |    |    |    |    | 129 |
|  | Concentración urbana         |                  |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |     |
| Escuela de Vargas                      | Vereda Vargas                | 2                | 4  | 2  | 3  | 1  | 2  |    |    |    |    |    |    | 14  |
| Escuela de El Carmen                   | Vereda El Carmen             | 4                | 3  | 2  | 2  | 7  | 4  |    |    |    |    |    |    | 22  |
| Escuela de Novillero                   | Vereda San Bernardo          | Sector Novillero | 1  | 2  | 1  | 2  | 3  |    |    |    |    |    |    | 9   |
| Escuela de El Totumo                   |                              | Sector Totumo    | 2  | 1  | 2  | 1  | 1  |    |    |    |    |    |    | 7   |
| Escuela de San Bernardo Alto           |                              | Sector Alto      | 1  |    | 3  | 3  | 3  | 1  |    |    |    |    |    | 11  |
| Escuela de San Bernardo Centro         |                              | Sector Centro    |    | 1  | 1  |    | 5  |    |    |    |    |    |    | 7   |
| Escuela de El Hatico                   | Vereda El Hatico             | 3                | 3  | 5  | 3  | 4  | 3  |    |    |    |    |    |    | 21  |
| Escuela de San Antonio                 | Vereda San Antonio           | 2                | 3  | 2  | 2  | 3  | 4  |    |    |    |    |    |    | 16  |
| Escuela de San Ignacio                 | Vereda San Ignacio           | 3                | 2  | 2  | 2  | 2  | 4  |    |    |    |    |    |    | 15  |
| <b>Total</b>                           |                              | 47               | 57 | 59 | 58 | 68 | 79 | 69 | 73 | 64 | 37 | 61 | 40 | 712 |

Fuente: DIRECCION DE NUCLEO, 2008

**1.2.1.1 Tasa bruta de cobertura de educación básica.** La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación básica, frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media. La tasa bruta es el resultado de

dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación básica sobre el número total de jóvenes entre los 5 y los 15 años de edad.

$$\text{Tasa Bruta de cobertura educación básica} = \frac{\text{Alumnos que asisten}}{\text{Población en edad escolar}}$$

$$\text{TASA BCEB 2008} = \frac{611}{783} * 100 = 78\%$$

Foto archivo: Consejos comunitarios 2008

Se concluye que el 78% de la población en edad escolar está matriculada en la presente vigencia mientras que el 22% no está matriculada en el municipio; aspecto se plantean dos situaciones una los niños fueron matriculados en los municipios vecinos dada la cercanía o por ofrecer los establecimientos educativos mayores garantías y una adicional que algunos de ellos no estén, de acuerdo a los comentarios de la comunidad en los consejos comunitarios tienen conocimiento de que varios niños han sido matriculados en el Municipio de Boavita ya que reciben mayores garantías y por la modalidad del Colegio. Se requiere emprender acciones para aumentar la cobertura ya que en este momento de acuerdo al resultado 172 niños en edad escolar no se matricularon en el Municipio.

**1.2.1.2 Tasa bruta de cobertura de educación media.** La tasa bruta de cobertura mide la población que se encuentra matriculada en educación media (10º y 11º), frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación media. La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran cursando educación media sobre el número total de jóvenes entre los 15 y los 17 años de edad.

$$\text{Tasa Bruta de cobertura educación media} = \frac{\text{Alumnos que asisten}}{\text{Población en edad escolar}}$$

$$\text{TASA BCEM 2008} = \frac{101}{143} * 100 = 70\%$$

Foto archivo Consejos comunitarios. Estudiantes Colegio Cusagui

El resultado nos indica que el 70% de la población se encuentra estudiando y el 30% no está matriculada, en este aspecto de acuerdo a conversaciones con la comunidad una parte de los jóvenes que entran a la edad entre 16 a 17 prefieren emplearse o trabajar en el hogar; no obstante es motivo de revisión y concientización con el objeto de aumentar la tasa de cobertura

**1.2.1.3 Tasa bruta de cobertura en educación.** La tasa bruta de cobertura en educación mide la población que se encuentra matriculada desde el grado 0 al 11º, frente a la población ubicada en el rango de edad normativo para cursar educación. La tasa bruta es el resultado de dividir el número total de personas que se encuentran matriculadas por el número total de niños y jóvenes entre los 5 y los 17 años de edad

$$\text{Tasa Bruta de cobertura educación} = \frac{\text{total alumnos que asisten}}{\text{Población en edad escolar}}$$

$$\text{TASA BCEM 2008} = \frac{712}{926} * 100 = 77\%$$

En promedio la tasa bruta de cobertura educativa para el 2008 es del 77%

**1.2.1.4 Tasa de crecimiento de cobertura en el periodo 2004-2007.** En este aspecto se hace un comparativo histórico del crecimiento estudiantil en el periodo 2004 a 2007 de acuerdo al número de matriculados reportados en los informes

**Variación marginal de matriculados ( $\Delta$ )**

$R_t$  = es el número de alumnos matriculados en el 2005

$R_{t-1}$  = es el número de alumnos matriculados en el 2004

T = Tasa de crecimiento

$$\Delta \text{ mgT} = \left[ \left( \frac{R_t}{R_{t-1}} \right) - 1 \right] * 100$$

$$2005 \Delta \text{ mgT} = \left[ \left( \frac{846}{900} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{ mgT} = -6\%$$

$$2006 \Delta \text{ mgT} = \left[ \left( \frac{824}{846} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{ mgT} = -2\%$$

$$2007 \Delta \text{ mgT} = \left[ \left( \frac{789}{824} \right) - 1 \right] * 100$$

$$\Delta \text{ mgT} = -4.2\%$$

El comportamiento fue decreciente que significa que la tasa de crecimiento fue negativa en un promedio del -4%

**1.2.2 CALIDAD**

Los resultados del examen de estado para ingreso a la educación superior tienen el propósito de brindar información completa sobre el desempeño de los estudiantes frente al examen, para contribuir con el proceso de reconocimiento del perfil de potencialidades que cada uno de ellos posee. Son 5 tipos de resultados que se resumen en distintas tablas para cada institución educativa. Se espera que esta información resulte útil como complemento de los procesos de autoevaluación y seguimiento periódico que se realizan en cada colegio. Los 5 tipos de resultados son los siguientes:

**1.2.2.1 Pruebas ICFES.** Es un resultado cuantitativo expresado en una escala que va de 0 a aproximadamente 100 puntos, el cual se produce para cada prueba del núcleo común, así como para la prueba interdisciplinaria elegida y puede interpretarse de acuerdo con los tres siguientes rangos:

BAJO entre 0 y 30 puntos

MEDIO entre 31 y 70 puntos

ALTO entre 71 o más puntos

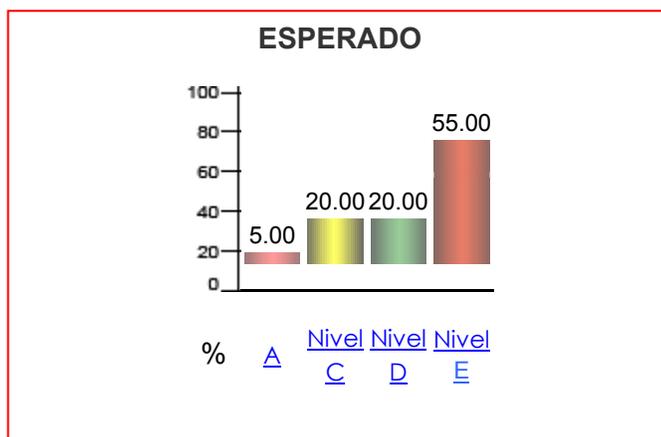
Podría plantearse una subdivisión del rango medio en dos partes así: medio bajo, que iría desde 31 hasta 45 puntos, y medio alto, que iría desde 46 hasta 70 puntos.

### **Gráfico No. 7 Resultado Pruebas Icfes.**

**1.2.2.2 Pruebas SABER.** Este resultado indica el nivel alcanzado en cada una de las competencias evaluadas en las pruebas del núcleo común (interpretativa, argumentativa y propositiva). Los resultados se interpretan de acuerdo con las siguientes convenciones

**Gráfica No. 8 Resultados Pruebas Saber**

BAJO A  
 MEDIO B  
 ALTO C



**Matemáticas - Niveles de competencia –grado 9º**

| Entidad   | N Alum         | Porcentaje   |              |              |              |
|---|----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|   |                | A            | Nivel C      | Nivel D      | Nivel E      |
| <b>NACIONAL</b>                                       | <b>478.634</b> | <b>22,21</b> | <b>42,82</b> | <b>20,23</b> | <b>14,73</b> |
| BOYACA  | 15.677         | 20,12        | 41,82        | 23,23        | 14,83        |
| LA UVITA  | 50             | 30,43        | 52,17        | 13,04        | 4,35         |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES - COL NAL LA SALLE | 31             | 28,57        | 50           | 14,29        | 7,14         |

Interpretando el cuadro se tiene que el 28,57% no salió de A, el 50% logró salir a C, apenas el 14,29% llegó a D y tan solo el 7,14 llegó a E, lo que significa que ninguno supero el nivel esperado de 55% sino que apenas lograron llegar al 20%

Foto archivo: Joven estudiante sector urbano

### Naturales- Niveles de competencia Grado 9°

| Entidad  | N<br>Alum      | Porcentaje  |              |             |              |
|--|----------------|-------------|--------------|-------------|--------------|
|  |                | A           | Nivel<br>C   | Nivel<br>D  | Nivel<br>E   |
| <b>NACIONAL</b>  | <b>478.634</b> | <b>2,05</b> | <b>23,82</b> | <b>34,5</b> | <b>39,63</b> |
| BOYACA   | 15.677         | 1,4         | 21,98        | 38,94       | 37,68        |
| LA UVITA   | 50             | 4,35        | 21,74        | 56,52       | 17,39        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES -<br>COL NAL LA SALLE | 31             | 0           | 21,43        | 64,29       | 14,29        |

### Sociales- Niveles de competencia Grado 9°

| Entidad  | N<br>Alum      | Porcentaje  |              |              |              |
|--|----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|  |                | A           | Nivel<br>C   | Nivel<br>D   | Nivel<br>E   |
| <b>NACIONAL</b>  | <b>478.634</b> | <b>3,64</b> | <b>45,83</b> | <b>33,28</b> | <b>17,25</b> |
| BOYACA   | 15.677         | 2,49        | 49,57        | 38,53        | 9,41         |
| LA UVITA   | 50             | 0           | 65,22        | 34,78        | 0            |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES -<br>COL NAL LA SALLE | 31             | 0           | 50           | 50           | 0            |

### Lenguaje- Niveles de competencia grado 9°

| Entidad | N | Porcentaje |
|---------|---|------------|
|---------|---|------------|

|  | Alum           | Nivel       |              |              |              |
|--|----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|  |                | A           | C            | D            | E            |
| <b>NACIONAL</b>  | <b>478.634</b> | <b>2,66</b> | <b>21,15</b> | <b>44,98</b> | <b>31,21</b> |
| BOYACA   | 15.677         | 1,19        | 15,75        | 46,69        | 36,37        |
| LA UVITA   | 50             | 0           | 17,39        | 52,17        | 30,43        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES -<br>COL NAL LA SALLE | 31             | 0           | 7,14         | 64,29        | 28,57        |

### Matemáticas- Niveles de competencia- grado 5°

| Entidad                               | N<br>Alum       | Porcentaje     |              |             |              |
|---------------------------------------|-----------------|----------------|--------------|-------------|--------------|
|                                       |                 | A              | B            | C           | D            |
|                                       | <b>NACIONAL</b> | <b>714.323</b> | <b>13,98</b> | <b>39,7</b> | <b>21,04</b> |
| BOYACA                                | 23.213          | 4,97           | 35,97        | 26,05       | 33,01        |
| LA UVITA                              | 64              | 4,55           | 45,45        | 22,73       | 27,27        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS<br>MERCEDES | 31              | 6,67           | 33,33        | 20          | 40           |

### Sociales- Niveles de competencia- grado 5°

| Entidad                            | N<br>Alum      | Porcentaje  |              |              |              |
|------------------------------------|----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|                                    |                | A           | Nivel<br>B   | Nivel<br>C   | Nivel<br>D   |
| <b>NACIONAL</b>                    | <b>714.323</b> | <b>1,14</b> | <b>23,29</b> | <b>40,42</b> | <b>35,14</b> |
| BOYACA                             | 23.213         | 0,64        | 20,78        | 40,27        | 38,3         |
| LA UVITA                           | 64             | 0           | 22,73        | 59,09        | 18,18        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | 31             | 0           | 13,33        | 66,67        | 20           |

**Lenguaje- Niveles de competencia- grado 5°**

| Entidad                            | N<br>Alum      | Porcentaje  |              |              |              |
|------------------------------------|----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|                                    |                | A           | Nivel<br>B   | Nivel<br>C   | Nivel<br>D   |
| <b>NACIONAL</b>                    | <b>714.323</b> | <b>4,59</b> | <b>19,71</b> | <b>46,61</b> | <b>29,09</b> |
| BOYACA                             | 23.213         | 2,89        | 16,97        | 49,28        | 30,85        |
| LA UVITA                           | 64             | 0           | 22,73        | 54,55        | 22,73        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | 31             | 0           | 13,33        | 53,33        | 33,33        |

**Naturales- Niveles de competencia- grado 5°**

| Entidad | N | Porcentaje |
|---------|---|------------|
|---------|---|------------|

|                                    | Alum           |             | Nivel        | Nivel        | Nivel        |
|------------------------------------|----------------|-------------|--------------|--------------|--------------|
|                                    |                | A           | B            | C            | D            |
| <b>NACIONAL</b>                    | <b>714.323</b> | <b>1,14</b> | <b>23,29</b> | <b>40,42</b> | <b>35,14</b> |
| BOYACA                             | 23.213         | 0,64        | 20,78        | 40,27        | 38,3         |
| LA UVITA                           | 64             | 0           | 22,73        | 59,09        | 18,18        |
| COL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES | 31             | 0           | 13,33        | 66,67        | 20           |

### 1.2.3 INFRAESTRUCTURA

En general todas las sedes educativas se encuentran en condiciones aceptables para el desarrollo de las actividades, no obstante requieren mantenimiento. De acuerdo a las necesidades priorizadas en los consejos comunitarios en materia de infraestructura se requieren obras menores

Foto archivo: Revisión infraestructura educativa: en las foto se puede observar a laJefe de planeación, Personra Municipal, Concejal y representante de la comunidad

**Tabla No. 13 Priorización de Necesidades**

| <b>SEDE EDUCATIVA</b> | <b>NECESIDADES PRIORIZADAS</b>  |
|-----------------------|---|
| <b>SAN BERNARDO</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la planta física de la escuela.</li> <li>• Seguridad para la escuela Novillero.</li> <li>• Mantenimiento de flotadores y cheques.</li> <li>• Portón para la seguridad de la escuela</li> </ul> |
| <b>SAN ANTONIO</b>    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento planta física escuela.</li> <li>• Adecuación de la biblioteca.</li> <li>• Arreglo tanque de almacenamiento</li> </ul>  |
| <b>CAÑITAS</b>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad sala de informática.</li> <li>• Punto de agua para la granja escolar</li> <li>• Adecuación escuela antigua.</li> <li>• Adecuación de la cancha, cerramiento</li> </ul>                               |

|                  |  |
|------------------|--|
| <b>CUSAGUI</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminación de la vivienda educativa.</li> <li>• Ampliación invernadero.</li> <li>• Construcción casilleros para estudiantes.</li> <li>• Ampliar las porquerizas</li> <li>• Mejoramiento y adecuación del tanque de almacenamiento.</li> <li>• Mantenimiento planta física del colegio.</li> </ul>  |
| <b>EL HATICO</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofinanciación proyecto granja escuela.</li> <li>• Apoyo organización Visión futuro.</li> <li>• Apoyo feria educativa.</li> <li>• Mejoramiento Planta física escuela rural.</li> <li>• Mantenimiento de las redes de agua potable.</li> <li>• Mantenimiento establecimiento educativo.</li> <li>• Dotación de tanque de almacenamiento de agua potable.</li> <li>• Remodelación de redes de agua potable</li> </ul> |
| <b>EL CARMEN</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerramiento escuela nueva.</li> </ul>   |

Fuente: Consejos comunitarios 2008

#### 1.2.4 DOTACION

El mejoramiento de la calidad de la educación depende en gran parte de una adecuada dotación de elementos y textos escolares que le sirvan de apoyo al educador para impartir conocimientos, el desarrollo tecnológico y el avance en la educación virtual así como el acceso a internet como medio de consulta hace indispensable la dotación necesaria en cada sede educativa

Según concertación y priorización en los Consejo comunitarios es necesaria la dotación de los elementos, equipos de sistemas, textos escolares para dotar biblioteca, equipos de audiovisuales( ver nexos consejos comunitarios)

#### 1.2.5 RECURSOS PARA INVERSION EN EDUCACION

Los recursos invertidos para el sector educativo provenientes del Sistema general de participaciones para el periodo 2004-2007 mostraron un incremento del 5%; para el periodo 2008-2011 se proyecta igualmente un incremento del 5% de acuerdo al IPC de manera que se contará con las siguientes cifras para inversión en educación

**Tabla No. 14 Proyección ingresos para Inversión en Educación**

| PROYECCION INGRESOS PARA INVERSION EN EDUCACION |               |               |               |
|---|---------------|---------------|---------------|
| 2008  | 2009          | 2010          | 2011          |
| 65.562.870                                      | 68.841.013,50 | 72.283.064,18 | 75.897.217,38 |
|   |               |               |               |

De acuerdo al número de sedes educativas o escuelas le correspondería para el año 2008 la suma de \$4.097.000, cifra un tanto baja con respecto a las necesidades

Se espera que con apoyo de la nación y el departamento así como recursos del fondo de regalías se logre invertir en infraestructura. Para el presente año se tiene un proyecto firmado para cofinanciar el mejoramiento de infraestructura educativa

### 1.3 SECTOR SALUD

#### 1.3.1 ASEGURAMIENTO

El aseguramiento corresponde al nivel de cobertura de afiliados del régimen subsidiado respecto del total de sisbenizados en el municipio

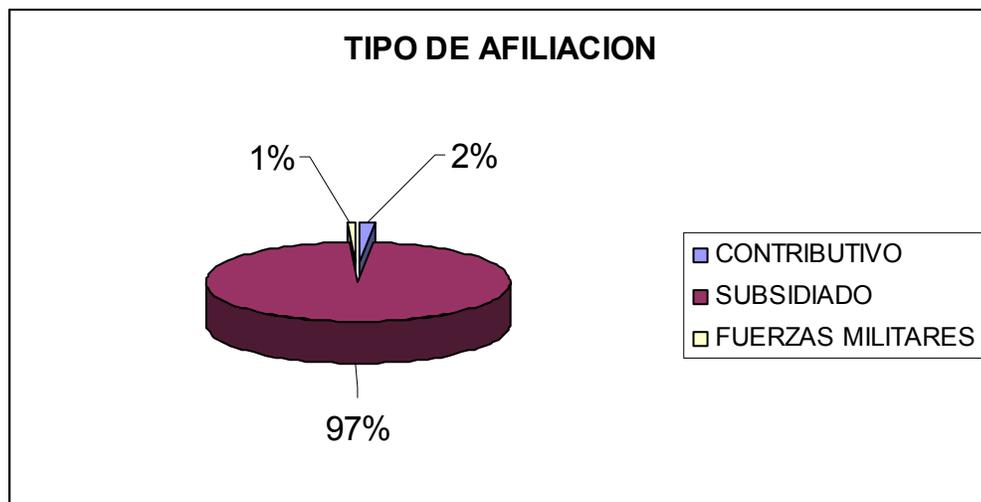
**Tabla No. 15. Afiliados Al Régimen De Seguridad Social En Salud**

| REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD |                   |  | No.  | %    | ESTRATIFICACION |  | Población |      |
|-------------------------------|-------------------|--|------|------|-----------------|--|-----------|------|
|                               |                   |  |      |      | Socioeconómica  |  | Total     |      |
|                               |                   |  |      |      | SISBEN          |  | No.       | %    |
| Régimen Contributivo          |                   |  | 58   | 1.53 | 0               |  |           |      |
| Régimen Subsidiado            |                   |  | 3697 | 97.7 | 1               |  | 2534      | 66.9 |
| Regímenes                     | ECOPETROL         |  |      |      | 2               |  | 1170      | 30.9 |
|                               | Fuerzas militares |  | 29   | 0.7  | 3               |  | 80        | 2.1  |
| Especiales                    | Educación         |  |      |      |                 |  |           |      |

|                              |       |      |     |       |      |     |
|------------------------------|-------|------|-----|-------|------|-----|
|                              | Otros |      |     | 4     |      |     |
| Población pobre no asegurada |       |      |     | 5     |      |     |
| Evasores                     |       |      |     | 6     |      |     |
| Total                        |       | 3784 | 100 | TOTAL | 3784 | 100 |

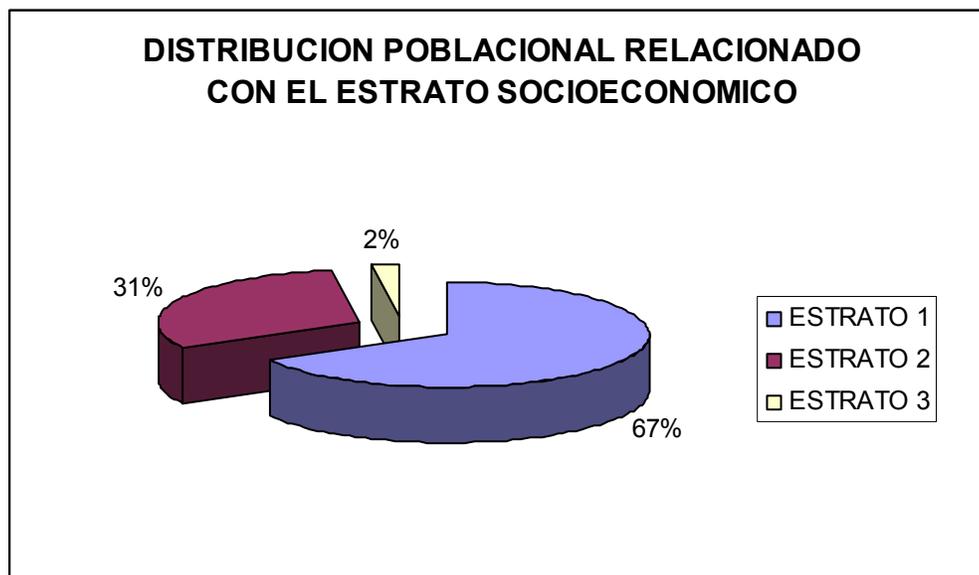
Fuente: EPS DE REGIMEN SUBSIDIADO-SISBEN 2007 - COMANDO DE LA POLICIA NACIONAL

### Gráfica No. 8 Tipo de Afiliación



El 97% (3.697 personas) de la población total del Municipio de La Uvita (3.784 personas) se encuentran afiliados al sistema de salud por medio del régimen subsidiado; un 2%, correspondiente a 58 personas, se encuentran dentro del régimen contributivo y un 1% dentro de las fuerzas militares, régimen especial

**Gráfica No. 9 Distribución Poblacional Relacionado con el Estrato socioeconómico**



En cuanto a la distribución poblacional con relación al estrato socioeconómico, el 67% se encuentran dentro del estrato 1, el 31% dentro del estrato 2 y un 2% se encuentra en estrato 3. Esto demuestra que la mayoría de la población no cuenta con unos ingresos elevados, lo cual hace que se dificulte el desarrollo en un nivel general.

**Tabla No. 16 Afiliados Al Régimen Subsidiado, 2004 A 2007**

| Entidades Promotoras de | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|-------------------------|------|------|------|------|
|                         |      |      |      |      |

| Salud EPSs  | Nº Afiliados | %     |
|-------------|--------------|---|--------------|---|--------------|---|--------------|-------|
| CAJASALUD   | 3.254        | - | -            | - | -            | - | -            | -     |
| COMFABOY    | -            | - | 2.610        | - | 2923         | - | 2923         | 79%   |
| COMFAMILIAR | -            | - | 650 aprox    | - | 811          | - | 774          | 20.9% |
| Total       | 3254         | - | 3.260        | - | 3734         | - | 3697         | 100   |

Fuente BASE DE DATOS EPS DE REGIMEN SUBSIDIADO

Para el año 2008 el total de sisbenizados de acuerdo al reporte del sisbén es de 3805 de los cuales se encuentra el 100% subsidiado

**Tabla No. 17 Población Sisbenizada año 2008**

|                   |       |
|-------------------|-------|
| SIBENIZADOS TOTAL | 3.805 |
| NIVEL 1           | 2.534 |
| NIVEL 2           | 1.191 |
| NIVEL 3           | 80    |

### 1.3.2 OFERTA DE SERVICIOS

La oferta de servicios corresponde al recurso humano, recursos físicos, financieros para cumplir con el objeto de la prestación de servicios de salud

El Centro de Salud La Uvita cuenta con un recurso humano encabezado por el gerente,. Hay cuatro plazas disponibles para Servicio Social Obligatorio: dos de ellas son para médicos, una para Enfermera Jefe y otra para odontología. El Centro de Salud La Uvita cuenta además con tres auxiliares de enfermería, tres promotoras de salud, conductor de ambulancia, auxiliar de servicios generales, secretaria, técnico de saneamiento ambiental y contador. El horario de atención es de lunes a jueves de 8:00 a.m-12:00m a 6:00 p.m,

viernes de 7:30 a.m a 2:30 p.m, domingos de 8:00 a.m a 12:00m; servicio de Urgencias 24 horas todos los días.

**Tabla No. 18 Prestadores De Servicios De Salud. Año 2007**

| SERVICIO                        | ZONA   |       |       |
|---------------------------------|--------|-------|-------|
|                                 | URBANA | RURAL | TOTAL |
| EQUIPO EXTRAMURAL               | 1      | -     | 1     |
| CONSULTORIO MÉDICO              | 4      | 2     | 6     |
| CONSULTORIO ODONTOLÓGICO        | 3      | 2     | 5     |
| CONSULTORIO DE OPTOMETRÍA       | 1      | -     | 1     |
| CONSULTORIO DE TERAPIAS         | 1      | -     | 1     |
| PUESTO DE SALUD                 | -      | 2     | 2     |
| E S E CENTRO DE SALUD CON CAMAS | 1      | -     | 1     |

Fuente: Análisis Situacional

Los puestos de salud rural funcionan cada 8 días miércoles Cusagui y jueves el Carmen cada 15 Días

**Tabla No. 19 Oferta De Servicios – Recursos Humanos**

| Talento<br>Humano        | IPS:<br>ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |          |
|--------------------------|--------------------------------------|----------|
|                          | Tipo de vinculación N°               |          |
|                          | Planta                               | Contrato |
| Médicos                  | 2                                    | 0        |
| Enfermeras               | 1                                    | 0        |
| Odontólogos              | 1                                    | 0        |
| Psicólogos               | 0                                    | 0        |
| Bacteriólogas            | 0                                    | 0        |
| Auxiliares de Enfermería | 3                                    | 0        |
| Secretarias              | 1                                    | 1        |
| Promotoras de salud      | 3                                    | 0        |
| Técnicos de saneamiento  | 0                                    | 1        |

Fuente: Análisis Situacional

En lo relacionado a la prestación del servicio según priorización con los Consejos comunitarios se hace necesario ampliar la cobertura de servicios extramural especialmente a la población adulta mayor, atención en salud oral, medicina general, mejorar el suministro de medicamentos , dotación de botiquines de primeros auxilios, generar espacios con la comunidad para prepararlos en primeros auxilios, mejorar los servicios de la ambulancia

Un factor importante para mejorar los servicios de la salud es la construcción de la nueva sede de la ESE ya que requiere seguridad para evitar cualquier eventualidad de riesgo debido a que la construcción existente no cuenta con lo reglamentado de sismorresistencia (ver consejos comunitarios, actas consejo territorial)

### 1.3.3 PERFIL EPIDEMIOLOGICO

En este aspecto se tienen en cuenta los factores de morbilidad, mortalidad, factores de riesgo o enfermedades que afectan a la comunidad

**Tabla No. 20 Indicadores Básicos**

| EVENTO  | 2.004                           | 2.005                          | 2.006                            | 2.007                           |
|---|---------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| <b>TASA BRUTA DE NATALIDAD</b><br><br>Total nacimientos x 1.000/población total             | $34 \times 1.000 / 4.427 = 7,7$ | $45 \times 1.000 / 4.427 = 10$ | $56 \times 1.000 / 3.307 = 16,9$ | $37 \times 1.000 / 3.784 = 9,7$ |
| <b>TASA GENERAL DE FECUNDIDAD</b><br><br>Total nacimientos x 1.000/ mujeres de 15 - 44 años | $34 \times 1.000 / 420 = 81$    | $40 \times 1.000 / 420 = 102$  | $56 \times 1.000 / 744 = 75,2$   | $37 \times 1000 / 767 = 48,2$   |
| <b>TASA GENERAL DE MORTALIDAD</b><br><br>Personas fallecidas x 1.000 / población total      | $24 \times 1.000 / 4.427 = 5$   | $31 \times 1.000 / 4.427 = 7$  | $42 \times 1.000 / 3.307 = 12,7$ | $17 \times 1.000 / 3.784 = 8,4$ |

|  |                            |                             |                               |                                   |
|--|----------------------------|-----------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|
| <b>TASA DE MORTALIDAD INFANTIL</b>   |                            |                             |                               |                                   |
| Defunciones de menores de 1 año x 1.000 / nacidos vivos                    | $1 \times 1.000 / 34 = 29$ | 0                           | $0 \times 1.000 / 56 = 0$     | $0 \times 1.000 / 35 = 0$         |
| <b>TASA DE MORTALIDAD PERINATAL</b>  |                            |                             |                               |                                   |
| Muertes perinatales (Semana 22 a 7 días nacimiento) x 1.000/ nacidos vivos | 0                          | $4 \times 1.000 / 40 = 100$ | $1 \times 1.000 / 55 = 18,1$  | $2 \times 1.000 / 35 = 57,1$<br>* |
| <b>TASA DE MORTALIDAD MATERNA</b>  |                            |                             |                               |                                   |
| Muertes por embarazo, parto, puerperio x 1.000/ nacidos vivos              | 0                          | 0                           | $0 \times 1.000 / 56 = 0$     | $0 \times 1.000 / 35 = 0$         |
| <b>PORCENTAJE DE ANALFABETISMO</b>   |                            |                             |                               |                                   |
| Personas analfabetas x 100 / población total                               |                            | $90 \times 100 / 4.427 = 2$ | $90 \times 100 / 3.307 = 2,7$ |                                   |

Fuente: Análisis Situacional

### 1.3.4 NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 36 (34 vivos, 2 muertos) por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra un poco disminuida con relación a los nacidos en el año

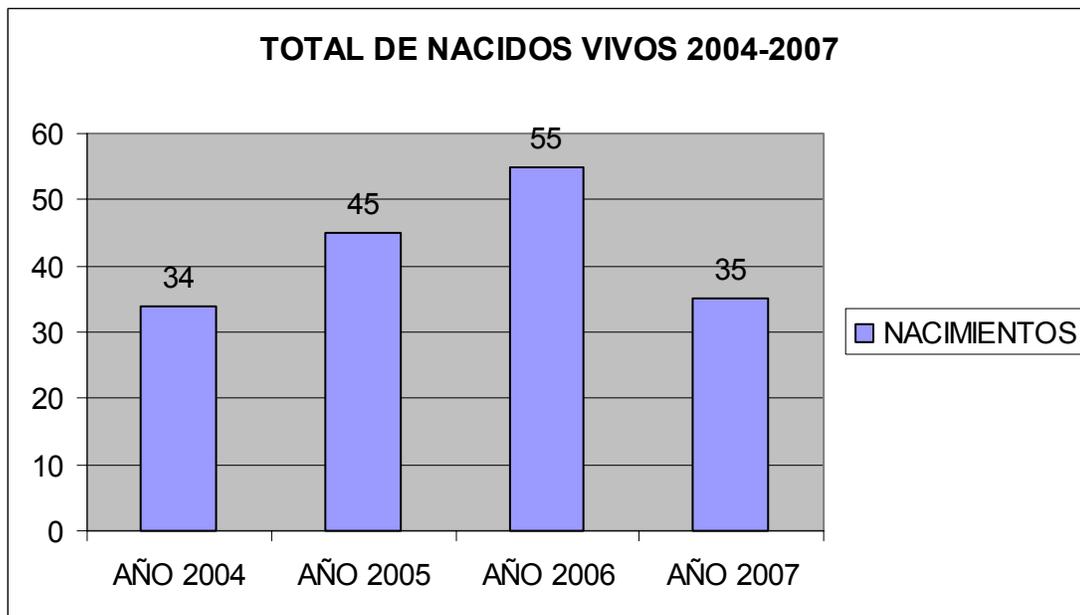
2.006. Quizá influye en esto la continua educación en aspectos relacionados con los programas de educación sexual y reproductiva, así como la migración de población joven.

**Tabla No. 21 Tasa Bruta De Natalidad, Año 2003 A 2007**

| Año  | Total de Nacimientos<br>(vivos y fallecidos) | Tasa de natalidad x 1000 habitantes |
|------|--|-------------------------------------|
| 2004 | 34   | 7.7                                 |
| 2005 | 45   | 10                                  |
| 2006 | 56   | 16.9                                |
| 2007 | 37   | 9.7                                 |

Fuente: ESE Centro de Salud, SISBEN 2.003, SISBEN 2.005

**Gráfica No. 10 Total de Nacidos Vivos 2004 a 2007**



Fuente Análisis Situacional

Dentro del periodo comprendido entre los años 2004-2007, el año que registro una mayor tasa de natalidad fue el 2006 con una tasa del 16.3%, la cual disminuyó en el 2007, quizá influenciado por campañas de los programas de salud sexual y reproductiva y el acceso a los servicios de planificación familiar, pero también por la disminución de la población y migración con predominio de jóvenes

**Tabla No. 22 Nacimientos Por Tipo De Parto Y Sitio De Parto.**

| SITIO DE PARTO       | Año 2006      |            |         |               |          | Año 2007      |            |         |               |          |
|----------------------|---------------|------------|---------|---------------|----------|---------------|------------|---------|---------------|----------|
|                      | Tipo de Parto |            |         |               |          | Tipo de Parto |            |         |               |          |
|                      | Total         | Espontáneo | Cesárea | Instrumentado | Ignorado | Total         | Espontáneo | Cesárea | Instrumentado | Ignorado |
| Institución de Salud | 56            | 56         | -       | -             | -        | 32            | 33         | -       | -             | -        |
| Domicilio            | -             | -          | -       | -             | -        | 2             | -          | -       | -             | -        |

|                 |    |    |   |   |   |    |  |   |   |   |
|-----------------|----|----|---|---|---|----|--|---|---|---|
| Otro            | -  | -  | - | - | - | 2  |  | - | - | - |
| Sin Información |    |    |   |   |   |    |  |   |   |   |
| TOTAL           | 56 | 56 | 0 | 0 | 0 | 36 |  | 0 | 0 | 0 |

Fuente: Análisis Situacional

Comparativamente hubo menos nacimientos en el año 2007 con relación al 2006, bajo en este último año en un 43% lo que significa y es preocupante por cuanto la disminución se acerca al 50%.

**Tabla No. 23 Nacimientos Por Persona Que Atendió El Parto Según Sitio De Parto.**

| Año  | Persona que atendió el parto | Sitio del Parto      |           |      |                 |
|------|------------------------------|----------------------|-----------|------|-----------------|
|      |                              | Institución de salud | Domicilio | Otro | Sin Información |
| 2006 | Médico                       | 55                   | 0         | 0    | 0               |
|      | Sin Información              | 0                    | 0         | 1    | 0               |
|      | Total                        | 55                   | 0         | 1    | 0               |
|      | Médico                       | 33                   | 0         | 0    | 0               |
|      | Partera                      | 0                    | 2         | 0    | 0               |

|      |       |    |   |   |   |
|------|-------|----|---|---|---|
| 2007 | Otro  | 0  | 2 | 0 | 0 |
|      | Total | 33 | 4 | 0 | 0 |

Fuente Análisis Situacional

**Tabla No. 24 Nacimientos por Peso al Nacer Según Área de Residencia de la Madre.**

| Año            | Peso en gramos | Área de residencia de la madre |                |   |
|----------------|----------------|--------------------------------|----------------|---|
|                |                | Centro Municipal               | Rural Disperso |   |
|                | De 2000 a 2499 | 1                              | 1              |   |
|                | De 2500 a 2999 | 4                              | 16             |   |
|                | De 3000 a 3499 | 9                              | 16             |   |
|                | De 3500 a 3999 | 3                              | 3              |   |
|                | 4000 y más     | 2                              | 1              |   |
|                | Total          | 19                             | 37             |   |
|                | 2007           | Menos de 1000                  |                |   |
|                |                | De 1000 a 1999                 |                | 2 |
| De 2000 a 2499 |                |                                | 2              |   |
| De 2500 a 2999 |                | 4                              | 8              |   |
| De 3000 a 3499 |                | 5                              | 9              |   |
| De 3500 a 3999 |                | 3                              | 2              |   |
| 4000 y más     |                |                                | 2              |   |
| Total          |                | 12                             | 25             |   |

Fuente Análisis Situacional

**Tabla No. 25 Nacimientos por Tiempo de Gestación según Área de Residencia De La Madre.**

| Año  | Tiempo de Gestación en semanas | Área de residencia de la madre |                |
|------|--------------------------------|--------------------------------|----------------|
|      |                                | Centro Municipal               | Rural Disperso |
| 2007 | De 22 a 27                     |                                | 1              |
|      | De 28 a 37                     |                                | 6              |
|      | De 38 a 41                     | 12                             | 16             |
|      | De 42 y más                    |                                | 2              |
|      | Total                          | 12                             | 25             |

Fuente Análisis Situacional

**Tabla No. 26 Nacimientos Por Área Y Género, Según Área De Residencia De La Madre**

| Año  | Total |    |    | Centro poblado |   |    | Rural disperso |    |    |
|------|-------|----|----|----------------|---|----|----------------|----|----|
|      | Total | H  | M  | Total          | H | M  | Total          | H  | M  |
| 2006 | 56    | 22 | 34 | 19             | 7 | 12 | 37             | 15 | 22 |
| 2007 | 37    | 19 | 18 | 12             | 5 | 7  | 25             | 14 | 11 |

Fuente Análisis Situacional

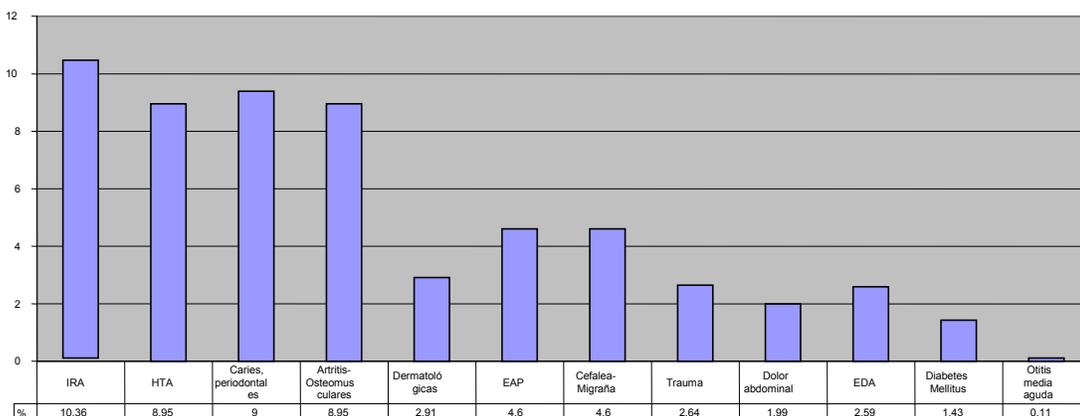
### 1.3.5 MORBILIDAD

La morbilidad en su mayoría está relacionada con las enfermedades crónicas no transmitidas por vectores y que son el resultado de hábitos y condiciones de vida poco saludables con las

que convive un individuo por varios años y que a largo plazo ocasionan alteraciones fisiológicas o metabólicas irreversibles.

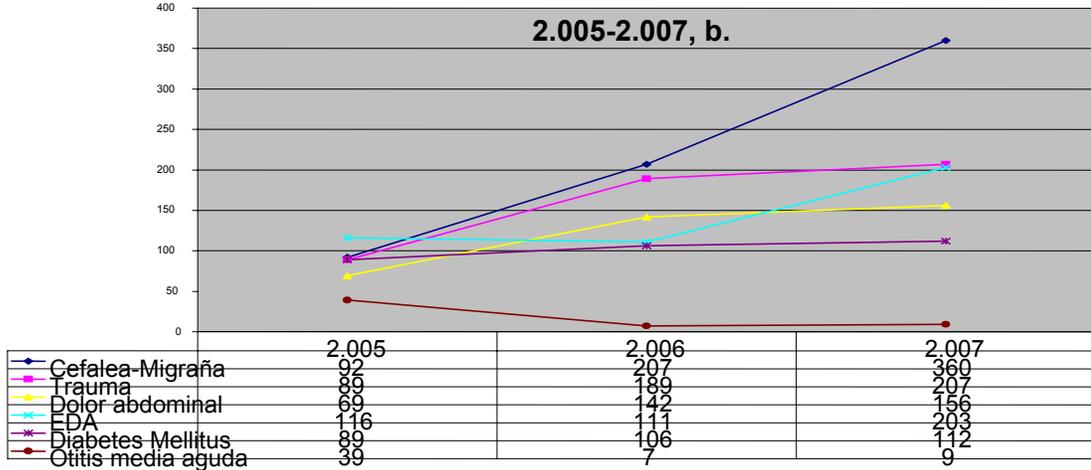
**Gráfica No. 11**

**Porcentajes de primeras causas de consulta 2.007**

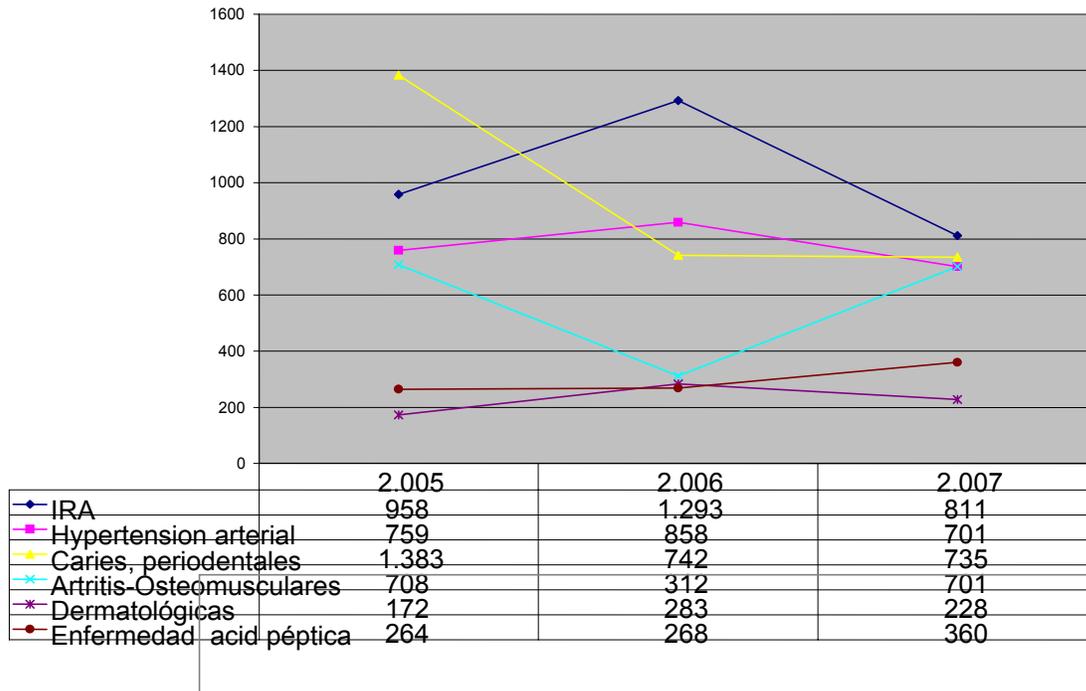


Se puede observar que la infección respiratoria aguda es la más frecuente causa de consulta, con caries y periodontales en segundo lugar. Las otras causas de importancia corresponden a enfermedades relacionadas con la edad, tales como HTA y artritis-osteomusculares. Es interesante la prevalencia de cefalea-migraña (¿Estrés en población rural?). Existe también una alta prevalencia de enfermedad ácido péptica que, teniendo en cuenta la frecuencia de CA gástrico en nuestra población de Boyacá, debiera impulsar acciones que faciliten accesibilidad y oportunidad en la práctica de endoscopias de vías digestivas altas. Desafortunadamente esto no se cumple, por causas que casi siempre se relacionan con factores de distancia a segundo nivel y con la no disponibilidad de especialistas. Los casos de EDA son muy pocos y entre los de otitis media no se presenta ninguna supurativa, lo que es un buen indicador.

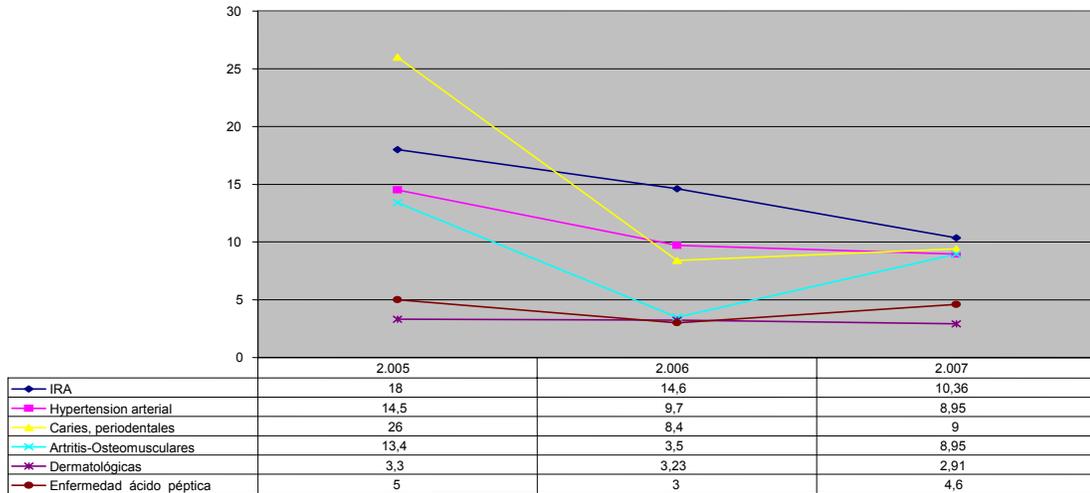
**Gráfica No. 12 Comparativo frecuencia de consulta**



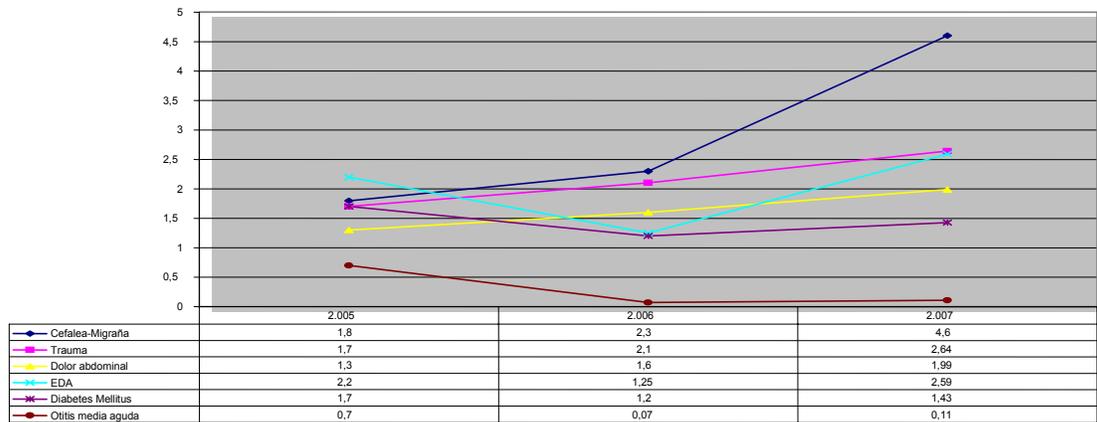
**Gráfica No 13 Comparativo frecuencia de consulta 2.005-2.007, a**



**Gráfico No. 14 Comparativo porcentajes de consultas 2.005-2.007**



**Gráfico No .15 Comparativo de porcentajes de consulta 2.005-2.007**



Se aprecia una disminución en la prevalencia de IRA y leve aumento en EDA y enfermedad ácido péptica. HTA, artritis y osteomusculares casi sin variaciones. Es llamativo el descenso marcado en la presencia de caries y enfermedades periodontales, que podría explicarse como impacto positivo de los programas de

salud oral (No solo tamizajes sino actividades POS-S y no POS-S), que se desarrollaron por tres años, desde PAB y con recursos de la ESE, en la población escolar. La disminución en casos de OMA, de nuevo sin OMA supurativa, puede también considerarse como un buen indicador del efecto de actividades IEC en la comunidad, con manejo oportuno de IRA y sus complicaciones. Se observa el aumento sostenido de cefalea como causa de consulta

### 1.3.6 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 4.4 por 1000 habitantes, teniendo en cuenta que se incluyeron únicamente las defunciones que se presentaron dentro del Municipio de La Uvita. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro

**Tabla No. 27 Tasa de Mortalidad Año 2003 a 2007**

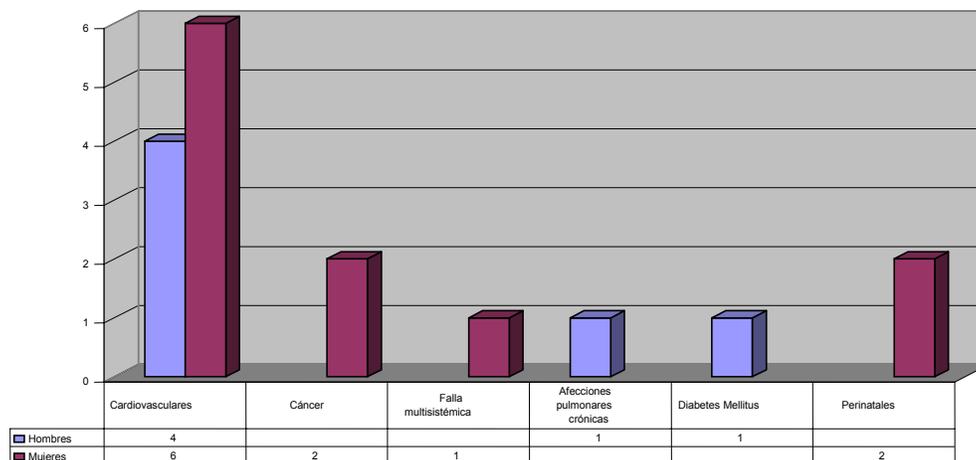
| AÑO  | TOTAL DE DEFUNCIONES | TASA DE MORTALIDAD X 1000 HAB |
|------|----------------------|-------------------------------|
| 2004 | 24                   | 5                             |
| 2005 | 31                   | 7                             |
| 2006 | 42                   | 12.7                          |
| 2007 | 17                   | 4.4                           |

**Tabla No. 28 Mortalidad General en todos los Grupos de Edad Nivel Municipal**

| CAUSAS                  | FRECUENCIA |      | GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO | FACTOR DE RIESGO  | SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE |
|-------------------------|------------|------|--------------------------------|---|------------------------------|
|                         | Nº         | %    |                                |   |                              |
| CARDIOVASCULARES        | 10         | 58%  | ADULTO MAYOR                   | Alimentación inadecuada,<br>Estilos de vida Inadecuados | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| CANCER                  | 2          | 12%  | ADULTO MAYOR                   | Alimentación inadecuada,<br>Estilos de vida Inadecuados | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| FALLA MULTISISTEMICA    | 1          | 6%   | ADULTO MAYOR                   | Senilidad   | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| AFECCIONES PULMONARES   | 1          | 6%   | ADULTO MAYOR                   | Inadecuados estilos de vida (Humo de leña)              | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| DIABETES                | 1          | 6%   | ADULTO MAYOR                   | Inadecuados Estilos de vida                             | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| SUFRIMIENTO FETAL AGUDO | 2          | 12%  | PRODUCTO GESTACIONAL           | Inasistencia a Controles Prenatales                     | ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA |
| <b>TOTAL</b>            | 17         | 100% | —                              | —   | —                            |

Fuente Analisis Situacional

**Gráfica No. 16 Causas de mortalidad 2.007**



Fuente: Ese hospital 2007

Con la excepción de las dos muertes perinatales, vemos que las causas de mortalidad en la población corresponden a patologías crónicas y CA. El caso de las muertes perinatales, como se explica en el cuadro de Indicadores básicos de Perfil epidemiológico, corresponde a un embarazo gemelar que, de manera inexplicable, no fue reportado en la ecografía obstétrica de segundo trimestre, lo que habría cambiado radicalmente la calificación de riesgo, en una embarazada con controles prenatales por lo demás adecuados, residente en zona rural alejada y de difícil acceso. La paciente presentó parto prematuro (Siete meses) en la casa, con frutos de muy bajo peso, que fallecieron poco después del nacimiento.

**Tabla No. 29 Defunciones por Causa Externa por Grupos de Edad y Genero,  
según Lista de causas Agrupadas 6/67 Cie –10 de Ops, Año 2007**

| DEFUNCION POR<br>CAUSA EXTERNA | TOTAL     | TOTAL    |           | Menor 1<br>año |          | De 1-4<br>años |   | De 5-14<br>años |   | De 15-44<br>años |   | De 45-64<br>años |          | De 65 y<br>más |          |
|--------------------------------|-----------|----------|-----------|----------------|----------|----------------|---|-----------------|---|------------------|---|------------------|----------|----------------|----------|
|                                |           | H        | M         | H              | M        | H              | M | H               | M | H                | M | H                | M        | H              | M        |
| CARDIOVASCULARES               | 10        | 4        | 6         |                |          |                |   |                 |   |                  |   |                  | 1        | 4              | 5        |
| CANCER                         | 2         |          | 2         |                |          |                |   |                 |   |                  |   |                  |          |                | 2        |
| FALLA MULTISISTEMICA           | 1         |          | 1         |                |          |                |   |                 |   |                  |   |                  |          |                | 1        |
| AFECCIONES PULMONARES          | 1         | 1        |           |                |          |                |   |                 |   |                  |   |                  |          |                | 1        |
| DIABETES                       | 1         | 1        |           |                |          |                |   |                 |   |                  |   |                  |          |                | 1        |
| SUFRIMIENTO FETAL AGUDO        | 2         |          | 2         |                | 2        |                |   |                 |   |                  |   |                  |          |                |          |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>17</b> | <b>6</b> | <b>11</b> |                | <b>2</b> |                |   |                 |   |                  |   |                  | <b>1</b> | <b>6</b>       | <b>8</b> |

Fuente BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

**Tabla No. 30 Mortalidad Infantil En < 1 Año A Nivel Municipal. Año 2007**

| CAUSA        | 2.005 |          |   | 2.006  |          |   | 2.007  |          |   |
|--------------|-------|----------|---|--------|----------|---|--------|----------|---|
|              | Orden | Nº       | % | Or den | Nº       | % | Or den | Nº       | % |
| Mortinatos   | 1     | 0        | 0 | 1      | 0        | 0 | 1      | 2        | 5 |
| OTRAS CAUSAS | -     | -        | - | -      | -        | - | -      | -        | - |
| <b>TOTAL</b> |       | <b>0</b> |   |        | <b>0</b> |   |        | <b>2</b> |   |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

**Tabla No. 31 Mortalidad evitable a Nivel Municipal**

| EVENTO                  | 2004 |      | 2005 |      | 2006 |      | 2007 |   |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|---|
|                         | No.  | TASA | No.  | TASA | No.  | TASA | No.  | TASA  |
| MORTALIDAD MATERNA      | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| MORTALIDAD PERINATAL    | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | 2    | 5% (No. De muertes / total nacidos vivos (35) ) |
| MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| MORTALIDAD DENGUE       | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| MORTALIDAD MALARIA      | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| MORTALIDAD POR TBC      | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |
| Otras:                  | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%   | -    | 0%  |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

### 1.3.7 EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA

Los eventos que principalmente se presentan y que afectan la salud pública están relacionados con:

**Tabla No. 32 Eventos de Interés en Salud Pública Año 2004 a 2007**

| INCIDENCIA DE EVENTOS        | 2.006 |      | 2.007 |      |
|------------------------------|-------|------|-------|------|
|                              | Nº    | Tasa | Nº    | Tasa |
| Hepatitis A, C y E           | 1     | -    | -     | -    |
| Varicela                     | 26    | -    | 31    | -    |
| Intoxicación por plaguicidas | 1     | -    | 6     | -    |
| Brotos o epidemias           | -     | -    | -     | -    |
| Abuso sexual                 | -     | -    | -     | -    |
| Violencia Intrafamiliar      | 18    | -    | 5     | -    |
| Violencia sexual             | -     | -    | -     | -    |
| Otros                        | -     | -    | -     | -    |

Fuente: Análisis Situacional

### 1.3.8 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

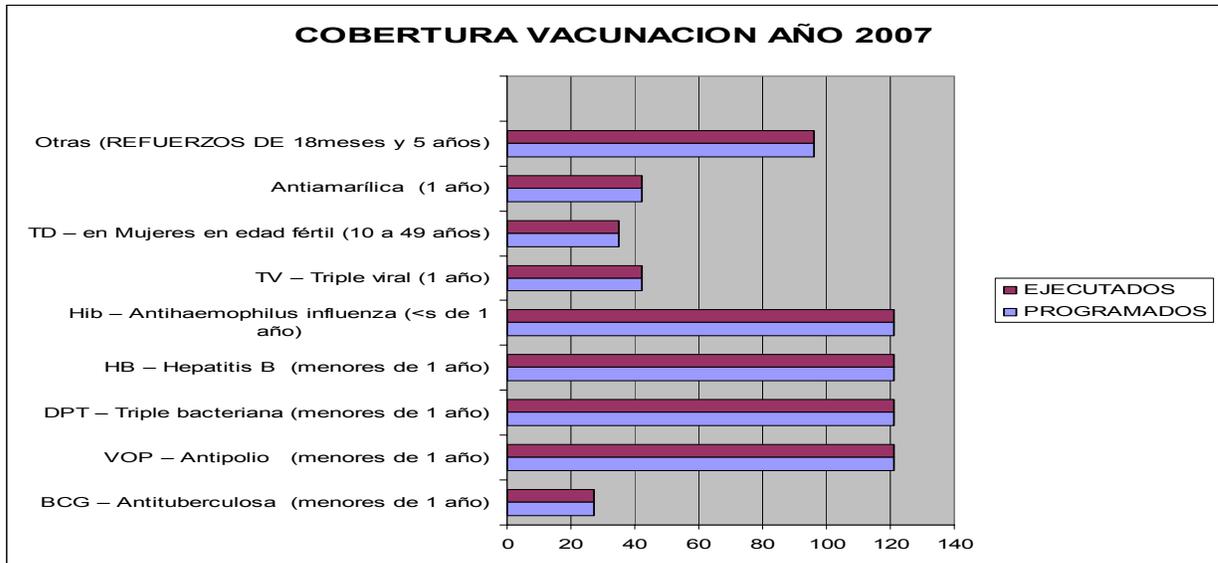
Las coberturas alcanzadas en el periodo 2004 a 2007 corresponden a:

**Tabla No. 33 Cobertura De Vacunación Por Biológico, Periodo 2004 A 2007**

| COBERTURA POR BIOLÓGICO %                     | 2004         |          | 2005 |        | 2006  |      | 2007         |      |      |
|---|--------------|----------|------|--------|-------|------|--------------|------|------|
|   | No.          | %        | No.  | %      | No.   | %    | No.<br>Dosis | %    |      |
| BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)      | 37           | 105,71%  | 37   | 100%   | 33    | 100% | 27           | 100% |      |
| VOP – Antipolio (menores de 1 año)            | 57           | 162,86%  | 182  | 137,8% | 56    | 100% | 121          | 100% |      |
| DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)    | 57           | 162,86%  | 133  | 100,7% | 56    | 100% | 121          | 100% |      |
| HB – Hepatitis B (menores de 1 año)           | 57           | 162,86%  | 133  | 100,7% | 56    | 100% | 121          | 100% |      |
| Hib – Antihemophilus influenza (< de 1 año)   | 57           | 162,86%  | 133  | 100,7% | 56    | 100% | 121          | 100% |      |
| TV – Triple viral (1 año)                     | 63           | 217,24%  | 50   | 100%   | 48    | 100% | 42           | 100% |      |
| TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años) | Gestantes    | SIN DATO |      | 30     | 75%   | 56   | 100%         | 35   | 100% |
|   | No Gestantes |          |      | 5      | 1.16% |      |              | -    | 100% |
| Antiamarílica (1 año)                         | -            | -        | 102  | -      | 56    | 100% | 42           | 100% |      |
| Otras (REFUERZOS DE 18 meses y 5 años)        |              |          |      |        | 103   | 100% | 96           | 100% |      |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

**Gráfica No. 17 Cobertura vacunación año 2007**



Con relación a la cobertura de vacunación se tuvo en cuenta los niños que en la actualidad residen en el municipio de La Uvita, ya que existieron casos en los cuales existió traslados de residencia hacia otros municipios o ciudades, de acuerdo a esto se logró cumplir con el 100% de las metas de vacunación, lo cual es un indicador positivo, pues de esta forma se está erradicando enfermedades que en años anteriores causaban discapacidades que limitaban el desarrollo normal en los niños

### 1.3.9 DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

#### 1.3.9.1 FACTORES DE RIESGO SOCIALES:

| ESTILOS DE VIDA  | ASPECTOS SICOSOCIALES  | VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL   |
|--|--|---|
| <p>El consumo de tabaco se inicia a temprana edad en un número importante de jóvenes, así como el consumo de bebidas alcohólicas. Se han hecho campañas, charlas con jóvenes y con dueños de establecimientos públicos y existen decretos de Alcaldía que prohíben la venta a menores de edad. Sin embargo este es un aspecto que debe ser reforzado, continuando con campañas permanentes. No existen reportes verificados de consumo de drogas en la población.</p> <p>En los adultos también se presenta consumo elevado de licor, sobre todo cerveza, y un número apreciable de fumadores.</p> | <p>El municipio sufrió durante varios años varias tomas guerrilleras con destrucción de viviendas y muerte de civiles y policías.</p> <p>Esta amenaza provocó el desplazamiento de muchas familias y ha dejado traumas psicológicos en la población, sobre todo entre los niños.</p> <p>Existe un factor protector y es el de que la gran mayoría de las familias conservan lazos fuertes.</p> | <p>Se han detectado casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, en todos los cuales se han tomado medidas incluyendo la judicialización. Se necesita continuar con la implementación de un sistema de detección de maltrato y violencia, así como campañas de educación hacia la comunidad, con el fin de prevenir la aparición de este problema.</p> |

### 1.3.9.2 Factores de riesgo del ambiente

#### **CONTAMINACIÓN AMBIENTAL**

NO HAY INDUSTRIAS CONTAMINADORAS Y LA CANTIDAD DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES ES MUY PEQUEÑA PARA SER CONSIDERADA COMO FUENTE DE CONTAMINACIÓN. EL CONVENIO CON EL VECINO MUNICIPIO DE BOAVITA PERMITIÓ MEJORAR LA DISPOSICIÓN DE BASURAS. PERSISTE EL PROBLEMA DE LAS PORQUERIZAS EN EL CENTRO URBANO Y MUY CERCA A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO URBANO

#### **Uso de suelos y utilización de plaguicidas**

Los suelos se destinan principalmente a agricultura y ganadería. Existe uso extendido de plaguicidas y herbicidas, con algunos intentos de usar medios orgánicos o biológicos para control de plagas. No existen estudios que aclaren contaminación de fuentes de agua por plaguicidas.

#### **Factores de riesgo de la vivienda**

Existen viviendas con algún factor de riesgo en el sector de El Totumo, en donde ha habido amenazas de inundación por represamiento del Río Chitano. En la vereda de El Hatico y en la vereda de El Carmen hay peligro de deslizamientos de tierra, con algunas viviendas amenazadas, San Bernardo y cañitas especialmente se requiere visita a San Bernardo y a cañitas ya que el impacto ambiental avanza aceleradamente.

#### **Amenazas físicas y naturales**

El municipio se encuentra situado sobre la falla de San Mateo, por lo cual está catalogado como de alto riesgo sísmico. Existen varios arroyos y quebradas de pendiente, que pueden producir daños por crecidas sobre lo normal. Este riesgo se aumenta por la deforestación.

#### **Agua para consumo humano**

La planta de tratamiento del centro urbano produce agua de calidad suficiente para consumo humano. A veces

hay deficiencias cuando no se administra cloro a la planta en la horas de la noche, por lo cual no se alcanza la cantidad residual en tuberías de reparto. Todas las veredas tienen acueducto.

#### **Zoonosis**

No existen reportes de zoonosis

#### **Manejo de residuos sólidos y líquidos**

Existe un buen servicio de alcantarillado urbano, con deficiencias en la disposición final, ya que los residuos no son tratados. La recolección de basuras en el centro es buena y la disposición final se hace mediante convenio con el municipio de Boavita, en relleno sanitario. La disposición de residuos hospitalarios de la ESE Centro de Salud se hace mediante una Empresa de Servicios Públicos especializada, avalada por Secretaría de Salud y Corpoboyacá. La disposición de basuras en zona rural se hace por quema. No hay servicio de alcantarillado en zona rural.

#### **Control de las enfermedades transmitidas por vectores**

El cierre del basurero en el centro disminuyó de manera importante la presencia de moscas. En el Totumo se ha venido desarrollando fumigación contra el vector causante de la enfermedad de Chagas. También se han hecho campañas para informar a la comunidad sobre esta enfermedad y campañas contra el murciélago hematófago. Se deben planear y realizar campañas para aseo de viviendas y eliminación de inservibles.

#### **Establecimientos de interés público**

Los colegios y escuelas tienen plantas físicas en aceptables condiciones. La plaza de mercado está en condiciones regulares. Aunque se practican visitas a lecherías y fábricas de queso, no son suficientes. Debieran realizarse actividades de capacitación para los que manejan estos establecimientos. Se ha mejorado bastante la infraestructura y operatividad del matadero. Las famas en general tienen buenas condiciones de higiene. El municipio cuenta con una morgue para las autopsias.

### 1.3.10 MORBILIDAD Y MORTALIDAD SENTIDA

Con relación a la morbimortalidad sentida, se elaboró una encuesta con preguntas relacionadas acerca de la percepción de los habitantes del Municipio de La Uvita en cuanto a las causas por las cuales se enferma y fallece la gente, esta fue realizada a personas que residen en el área rural y en el área urbana.

#### 1.3.10.1 Morbilidad sentida

**Tabla No. 35 Causas De Morbilidad Sentida**

| área   | ENFERMEDAD      | FACTOR DE RIESGO   | ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN   |
|--------|-----------------|--|--|
| URBANA | 1. IRA          | Hacinamiento, clima, nutricionales                             | Ejercicio, dieta con poca sal, vida sana                           |
|        | 2. Hipertensión | Herencia, comidas, sal, falta de ejercicio                     | Mejoras de vivienda y alimentación.                                |
|        | 3. Cáncer       | Malos hábitos alimentarios                                     |  |
|        | 4. EDA          |  | Hacer sanitarios, desparasitar, hervir el agua, aseo, agua limpia. |
|        | 5. Diabetes     | Deficiencias en agua potable, disposición de excretas, higiene |  |
|        | 6. Cefaleas     | Inadecuados Hábitos en la alimentación                         |  |
|        | 7. Gastritis    | Estrés, Insolación   |  |
|        | 8. Osteoporosis | Malos Hábitos alimentarios                                     |  |

|              |   |   |   |
|--------------|---|---|---|
|              |   | Falta de consumo de calcio  | Dieta rica en calcio  |
| <b>RURAL</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. IRA</li> <li>2. EDA</li> <li>3. Hipertensión</li> <li>4. Gastritis</li> <li>5. Diabetes</li> <li>6. Cefaleas</li> </ol> | <p>Hacinamiento, clima, nutricionales</p> <p>Deficiencias en agua potable, disposición de excretas, higiene</p> <p>Herencia, comidas, sal, falta de ejercicio</p> <p>Malos Hábitos alimentarios</p> <p>Estrés, Insolación</p> | <p>Mejoras de vivienda y alimentación.</p> <p>Ejercicio, dieta con poca sal, vida sana.</p> <p>Buena alimentación, vida sana.</p> |

### 1.3.10.2 Mortalidad sentida

**Tabla No. 36 Causas De Mortalidad Sentida**

| AREA          | CAUSAS DE MUERTE  | FACTOR DE RIESGO  | ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN   |
|---------------|---|---|--|
| <b>URBANA</b> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inasistencia por parte del paciente al servicio de salud</li> <li>2. Infartos</li> <li>3. Cáncer</li> <li>4. Derrames cerebrales</li> </ol> | <p>Descuido</p> <p>Malos estilos de vida relacionados con la Alimentación</p>   | <p>Incentivar a la comunidad a que asistan a los controles médicos.</p> <p>Buena alimentación, vitaminas, control prenatal</p>   |
| <b>RURAL</b>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inasistencia por parte del paciente al servicio de salud</li> <li>2. Cáncer</li> <li>3. Muerte natural</li> <li>4. Intoxicación</li> </ol>  | <p>Descuido</p> <p>Malos estilos de vida relacionados con la Alimentación y el medio ambiente</p> <p>Estrés, problemas psicológicos</p> | <p>Incentivar a la comunidad a que asistan a los controles médicos.</p> <p>Vida sana, baja sal y reducción de grasas en la dieta, evitar el humo de la leña</p> <p>Sicología</p> |

### 1.3.11 LOGROS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD PUBLICA

#### 1.3.11.1 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA –AIEPI-

Determina la cantidad de eventos en capacitación a las personas que posteriormente servirán de agentes comunitarios en la medida de atención y prevención dentro del desarrollo del PAB.

**Tabla N. 37 Logros en AIEPI**

| ITEM  | METAS ALCANZADAS |      |      |      |
|---|------------------|------|------|------|
|   | 2004             | 2005 | 2006 | 2007 |
| Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio              | 9                | 9    | 9    | 16   |
| Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados | 9                | 9    | 9    | 9    |
| Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas                               |                  |      |      | 16   |
| Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI                              | 1                | 1    | 1    | 1    |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

### 1.3.12 ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

**Tabla No. 38 Estado Nutricional en Menores de Cinco Años a Nivel Municipal**

| Año                                   | 2.006 |      | 2.007 |      |
|---------------------------------------|-------|------|-------|------|
| Número consultas en menores de 5 años | 696   |      | 689   |      |
|                                       | Nº    | %    | Nº    | %    |
| DNT GLOBAL                            | 23    | 3.3% | 37    | 5.3% |
| BAJO PESO AL NACER                    | 2     | 3.7% | 2     | 5.7% |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

El cuadro muestra que del año 2006 al año 2007 existió un incremento del 2% de niños que presentan DNT Global, esto teniendo en cuenta el número de consultas de ambos años, por lo tanto es importante que dentro de los programas que se llevan actualmente y que benefician a los menores de 5 años se tengan en cuenta estrategias más efectivas para que el índice de DNT disminuya cada vez más hasta reducirlo al 0%.

### 1.3.13 NIÑEZ EN ESTADO DE ABANDONO

En el municipio no se han registrado casos de abandono por tanto todos gozan de una familia.

### 1.3.14 POLITICA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

**Tabla No. 39 Indicadores de SSR**

| ITEM   | METAS ALCANZADAS |      |      |      |
|--|------------------|------|------|------|
|  | 2004             | 2005 | 2006 | 2007 |
| Mujeres menores de 16 años embarazadas         | 2                | 1    | 6    | 0    |
| Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación. | 40               | 48   | 43   | 35   |
| Total de mujeres gestantes en control prenatal | 42               | 49   | 49   | 35   |
| Nº de visitas de seguimiento a gestantes       |                  |      |      |      |
| Total Muertes maternas                         | 0                | 0    | 0    | 0    |

Fuente: BASE DE DATOS ESE CENTRO DE SALUD LA UVITA

### 1.3.15 INDICADORES DEL ESTUDIO DE COMPORTAMIENTO EN EL CONTEXTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA VIH-SIDA-ITS. EN EL MUNICIPIO DE LA UVITA

Los indicadores son el resultado de una encuesta de comportamiento en VIH-Sida, dentro del contexto de las VSP de segunda generación para VIH-Sida, realizada entre el 2006 y 2007 en población general del departamento de Boyacá, Colombia.

**Tabla No. 40 Indicadores de VSP Para VIH-SIDA e ITS**

| Indicador  | Valor     |
|--|-----------|
| Personas con educación primaria  | 32,3%     |
| Personas con educación secundaria  | 54%       |
| Personas con educación superior  | 13,7%     |
| Personas que viven en el área rural  | 71,4%     |
| Personas que no están afiliadas al SGSSS                                       | 4,3%      |
| Personas que consumen alcohol al menos una vez por semana                      | 13,4%     |
| Persona que utiliza SPA inyectadas   | 2,9%      |
| Edad promedio de inicio de relaciones sexuales                                 | 17,6 años |
| Población sexualmente activa   | 71,2%     |
| Personas que han tenido relaciones sexuales comerciales último año             | 10,9%     |
| Personas que han tenido relaciones sexuales con pareja casual en el último año | 27,6%     |
| Personas que han tenido relaciones sexuales homosexuales                       | 1,7%      |
| Uso del condón en la última relación sexual con pareja estable                 | 24,1%     |
| Uso del condón en la última relación sexual con pareja sexual comercial        | 33,3%     |
| Uso del condón en la última relación sexual con pareja casual                  | 35,8%     |

|  |       |
|--|-------|
| Uso sostenido del condón con pareja estable en el último año   | 6,8%  |
| Uso sostenido del condón de con pareja comercial en el último año                                      | 13,8% |
| Uso sostenido del condón con pareja casual en el último año  | 10,8% |
| Personas que saben donde conseguir condones  | 95,9% |
| Personas que han oído hablar de las ITS  | 91,8% |
| Personas que reportan antecedente de secreción uretral   | 14,3% |
| Personas que reportan antecedente de úlcera genital  | 6,6%  |
| Personas que buscan ayuda en servicios de salud ante ITS   | 57,7% |
| Personas que han oído hablar del VIH-Sida  | 93,1% |
| Personas que saben que el uso del condón protege del VIH   | 73,1% |
| Personas que saben que una mujer seropositiva embarazada puede transmitir en VIH a su bebé             | 81,4% |
| Personas que saben que una madre seropositiva puede tomar medicamentos para prevenir del VIH a su bebé | 32,6% |
| Personas que saben que una persona que se ve saludable puede tener el VIH                              | 44,9% |
| Persona que saben que inyectarse con un jeringa usada por otro puede transmitir el VIH                 | 83,8% |
| Personas que creen que el VIH se transmite por compartir alimentos con una PVV                         | 20,9% |
| Personas que creen que el VIH se transmite por la picadura de mosquito                                 | 25,9% |
| Personas que se han realizado la prueba del VIH  | 8,6%  |
| Personas que reportan que pueden hacerse la prueba para VIH de manera confidencial en su municipio     | 20,2% |

|   |       |
|---|-------|
| Personas que reportan intención de hacerse la prueba para VIH           | 68,4% |
| Personas que consideran que un alumno con VIH no debe seguir estudiando | 23%   |
| Personas que consideran que un maestro con VIH no debe enseñar          | 26%   |
| Personas que no le compraría comida a un tendero que tenga el VIH       | 58%   |
| Personas que se alejarían de un familiar con VIH                        | 15,3% |

Fuente: Análisis Situacional

**Tabla No. 41 Priorización Factores de Riesgo y Alternativas de Solución**

| PROBLEMAS                      | CAUSAS  | ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN  |
|--------------------------------|---|---|
| Basuras                        | Mal manejo, falta educación y capacitación para el manejo de Residuos Sólidos | Clasificación y Reciclaje<br><br>Capacitación a la comunidad Capacitación de Recicladores. Generar compromisos por parte de la comunidad de la importancia y clasificación de los residuos sólidos.   |
| Contaminación del Agua Potable | Pastoreo de ganado cerca a los nacederos y captaciones                        | Comprar terrenos aledaños a las captaciones de agua potable<br><br>Reforestación con cercas vivas<br><br>Delimitar zonas restringidas sobre cuencas según EOT<br><br>Multas a propietarios de ganado Concientización de la comunidad sobre la protección y cuidado que se debe tener a la Captación de las aguas. |
| Porquerizas                    | Mal manejo de Aguas residuales  | Reubicación de Porquerizas<br><br>Tratamiento de Aguas Residuales Solicitar a INVIMA capacitación de las personas encargadas de la planta de beneficio  |
| Planta de Beneficio            | Falta de control por parte de organismos competentes                          | Capacitación a los<br><br>Manejo de Aguas residuales  |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | Construcción de trampas de sólidos y grasas   |
| Plaza de Mercado  | Falta de control  | Mejoramiento de la higiene<br>Adecuación de Están de Alimentos<br>Adecuación de Baterías sanitarias (hombres y Mujeres)<br>Capacitación en manipulación de alimentos.<br>Utilización de Protección necesaria para la manipulación de alimentos<br>Visitas y certificaciones de saneamiento ambiental<br>Concientización a las personas encargadas de la manipulación de alimentos del aseo que debe tenerse |
| Perros Callejeros   | Descuido de los propietarios de las mascotas  | Obligar a los dueños a recoger los excrementos de las mascotas.<br>Colocarle bozal a los perros bravos<br>Que se recojan los perros que se encuentren en la calle y poner multas a los dueños<br>Exigir carnet de Vacunaciones de las mascotas<br>Sacrificio de perros que no tienen dueño  |
| Falta de Visitas por Parte de Saneamiento Básico a los Establecimientos Públicos dónde se manipulan alimentos | Falta cumplimiento de las funciones del encargado del cumplimiento en el desarrollo de los programas de Saneamiento Básico  | Visitas semanales a los establecimientos (Fábricas de Queso, Cafeterías, Restaurantes y Panaderías, Expendios de Carnes, etc.)<br>Exigir elementos necesarios para la manipulación de alimentos<br>Presentar informes por parte de los visitantes al CMSSS<br>Reportar y publicar resultados de laboratorio de los alimentos  |
| Atención en La ESE  | Falta: Capacitación a los empleados<br>Falta Delegar funciones por parte del Gerente de la ESE<br>Falta sensibilización de los empleados con respecto a la atención que se brinda a la población que requiere los servicios | Mejora en la Atención al Usuario<br>Implementación y Conformación del SIAU<br>Capacitación al usuario en deberes y derechos del POS-S y el POS-C<br>Mejora en la calidad del Servicio<br>Que el aseo se realice en horarios diferentes al de atención al público  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>Falta orientación en ubicar al paciente en 2 y 3 nivel de complejidad</p> <p>Falta vincular a las ARS en el proceso de atención al usuario.</p> | <p>Mejorar las relaciones interpersonales</p> <p>Que un médico esté permanentemente en el Puesto de Salud</p> <p>Que se respete el horario de citas</p> <p>Que las citas se puedan sacar con anterioridad por teléfono</p> <p>Que se priorice a niños, ancianos y mujeres embarazadas</p> <p>Remisiones oportunas</p> <p>Que el profesional que atienda a los pacientes tenga autonomía para hacer remisiones</p> <p>Que las remisiones no sean autorizadas únicamente por el gerente</p> <p>Verificar que la totalidad de los medicamentos incluidos en el POS se encuentren disponibles en la farmacia de la ESE</p> <p>Disponibilidad de una línea telefónica para atención de emergencias</p> <p>Implementación de servicios complementarios como Laboratorio clínico, y rayos x permanentes</p> <p>Realizar visitas del médico a pacientes que no puedan desplazarse a la ESE</p> <p>Que las promotoras se desplacen continuamente a las veredas a prestar sus servicios en prevención y control</p> |
|--|--|---|

FUENTE: CONSEJOS CIUDADANOS VEREDALES

#### 1.4 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

La Constitución Política de Colombia establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades como el cólera y la diarrea

#### **1.4.1 EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO**

Una vez agotados los procedimientos de que trata la Ley 142 de 1994, el municipio en el año 2005 entró a ser prestador directo de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a través de la Unidad de servicios públicos con la organización y administración respectiva y la contabilidad de cada servicio se encuentra separada; en cuanto a la organización y funcionamiento requiere el diseño de algunos ajustes de acuerdo a los parámetros establecidos en el Plan de aguas del departamento y la superintendencia de servicios públicos

#### **1.4.2 COBERTURA**

**Tabla No. 42 Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado**

| <b>COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b> |                         |                              |                        |                             |                        |                             |
|---|-------------------------|------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|
| <b>Municipio</b>                                  | <b>Acueducto Urbano</b> | <b>Alcantarillado Urbano</b> | <b>Acueducto Rural</b> | <b>Alcantarillado Rural</b> | <b>Total Acueducto</b> | <b>Total Alcantarillado</b> |
| La Uvita  | 99,4%                   | 99,1%                        | 56,9%                  | 2,4%                        | 70,9%                  | 34,3%                       |

Fuente: DANE - Censo 2005. No incluye soluciones alternativas en el área rural

La cobertura de agua potable y alcantarillado en el centro urbano tiene una cobertura del 99%, lo que significa que la meta para el ciento por ciento es una realidad y el verdadero trabajo de gestión y eficiencia consiste en mantener este promedio cada vez con mejor calidad.

**Tabla No. 43 Disponibilidad del Sistema de Servicios Domiciliarios.**

| SECTOR                           | VIVIEN<br>DAS* | ELIMINACIÓN DE EXCRETAS |         |                            |   |  | ABASTECIMIENTO AGUA |                   |                           |
|----------------------------------|----------------|-------------------------|---------|----------------------------|---|--|---------------------|-------------------|---------------------------|
|                                  |                | No<br>tiene             | Letrina | Inodoro<br>sin<br>conexión | Inodoro<br>conectado<br>a pozo<br>séptico | Inodoro<br>conectado a<br>alcantarillado | Acueducto*          | Río,<br>manantial | Pozo sin bomba,<br>aljibe |
| 1. SECTOR<br>URBANO              | 428            |                         | 8       | 9                          | 5   | 406                                      | 420                 | 4                 | 1                         |
| 2. SAN<br>IGNACIO                | 85             | 5                       |         | 27                         | 42  |  | 85                  | 26                | 41                        |
| 3. EL HATICO                     | 79             | 10                      | 17      | 7                          | 45  |  | 56                  | 63                | 14                        |
| 4. EL<br>CARMEN                  | 88             | 10                      | 12      | 11                         | 48  |  | 88                  | 73                | 8                         |
| 5. SAN<br>ANTONIO                | 57             | 5                       | 1       | 1                          | 39  |  | 57                  | 26                | 5                         |
| 6. VARGAS<br>SECTOR<br>CARBONERA | 83             |                         | 2       | 62                         | 19  |  | 83                  | 25                | 24                        |
| 7. SAN<br>BERNARDO<br>Y TOTUMO   | 117            | 10                      | 6       | 67                         | 34  |  | 94                  | 16                | 3                         |
| 8. CAÑITAS                       | 110            | 7                       | 8       | 82                         | 13  |  | 55                  | 54                | 20                        |
| 9. CUSAGUÍ                       | 190            | 10                      | 5       | 72                         | 91  | 12                                       | 164                 | 62                | 6                         |
| Totales<br>Rurales               | 809            | 57                      | 51      | 329                        | 331                                       | 12                                       | 682                 | 345               | 121                       |
| TOTAL                            | 1237           | 57                      | 59      | 338                        | 336                                       | 418                                      | 1083                | 349               | 122                       |

FUENTE Oficina de Planeación Municipal 2008

De acuerdo a la cobertura del DANE a 2005, se hace necesario corroborar la información actual y para el efecto con el apoyo de los honorables concejales se describe el acueducto y los usuarios de manera que se complementa el cuadro anterior según información de la Oficina de Planeación

San Ignacio 35 familias

Vargas 100 familias

El Carmen 88

San Bernardo 118

Cañitas 110 usuarios . Se está captando de quebrada grande sector las minas, laguna negra, alizal optima para consumo humano, la del encerrado para riego de la granja por presentar contaminación por excretas de ganado

Cusagui 164

El totumo 94

Se requiere ampliar la cobertura para 8 familias acueducto sector la travesía y yaritagua

La cobertura del acueducto rural corresponde a un 60.63%, ya que las 724 viviendas existentes en el sector 439 no cuenta con servicio de acueducto lo cual significa que se debe hacer proyección de inversión al sector rural para ampliar cobertura en acueducto.

### **1.4.3 CALIDAD DEL AGUA**

Según el concepto del Decreto 1575 de 2007 la calidad del es el resultado de comparar las características físicas, químicas y microbiológicas encontradas en el agua, con el contenido de las normas que regulan la materia.

La baja calidad del agua suministrada para consumo humano incrementa los índices de morbilidad y mortalidad infantil entre las que se encuentran la diarrea y el cólera, aún es alta en el país. Las malas aguas generan un impacto negativo en la salud pública. Esta situación es más grave en la zona rural y de población dispersa del país. Según cálculos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2002), del 56% de la población rural que tiene

alguna forma de abastecimiento de agua, solo el 6% cuenta con tratamiento de agua para consumo humano

En el municipio de la Uvita en términos generales la calidad del agua con la que los acueductos rurales surten a la comunidad es baja no cuentan con plantas de tratamiento por tanto se considera no apta para el consumo humano; como se puede observar en la tabla de resultados No obsta decir que ningún acueducto tiene sistema de tratamiento de agua, con excepción del acueducto de Cusagüí, que posee un sistema de filtros que en la actualidad se encuentra fuera de servicio por falta de mantenimiento.

Las aguas que se consumen en el sector rural se caracterizan por su elevado potencial de hidrogenación (pH), alta alcalinidad y por ende alta dureza.

Es de resaltar la alta turbiedad de las aguas de las veredas de Cusagüí y San Antonio. Así mismo los nitritos del fluido de cañitas representan peligro de intoxicación a la población.

La presencia de coliformes y Escherichia coli en todos los acueductos indica la impotabilidad de los mismos y explica los problemas gastrointestinales que reporta el servicio de salud.

***El índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.*** Es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano.

**Tabla No. 44 El índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano**

| Característica       | Puntaje de riesgo |
|----------------------|-------------------|
| COLOR APARENTE       | 6                 |
| TURBIEDAD            | 15                |
| pH                   | 1.5               |
| COLOR RESIDUAL LIBRE | 15                |

|                   |   |
|-------------------|---|
| ALCALINIDAD TOTAL | 1 |
| CALCIO            | 1 |
| FOSFATOS          | 1 |
| MANGANESO         | 1 |
| MOLIBDENO         | 1 |
| MAGNESIO          | 1 |
| ZINC              | 1 |
| DUREZA TOTAL      | 1 |
| SULFATOS          | 1 |

|                                 |     |
|---------------------------------|-----|
| HIERRO TOTAL                    | 1.5 |
| CLORUROS                        | 1   |
| NITRATOS                        | 1   |
| NITRITOS                        | 3   |
| ALUMINIO (Al <sup>3+</sup> )    | 3   |
| FLUORUROS                       | 1   |
| COT                             | 3   |
| COLIFORMES TOTALES              | 15  |
| ESCHERICHIA COLI                | 25  |
| SUMATORIA DE PUNTAJES ASIGNADOS | 100 |

## **CALCULO DEL IRCA**

### IRCA ANALISIS

$$\text{IRCA (\%)} = \frac{\Sigma \text{ puntajes de riesgo asignado a las características no aceptables}}{\Sigma \text{ puntajes de riesgo asignados a todas las características analizadas}} \times 100$$

### IRCA MENSUAL

$$\text{IRCA (\%)} = \frac{\Sigma \text{ de los IRCAs obtenidos en cada muestra realizada en el mes}}{\text{Número total de muestras realizadas en el mes}} \times 100$$

| <b>Clasificación</b> |                            |  |
|----------------------|----------------------------|--|
| <b>IRCA (%)</b>      | <b>Nivel de Riesgo</b>     | <b>Consideraciones</b>   |
| 70.1 -100            | INVIABLE<br>SANITARIAMENTE | Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia máxima, especial y detallada |
| 35.1 – 70            | ALTO                       | Agua no apta para el consumo humano y requiere una vigilancia especial.                    |
| 14.1 – 35            | MEDIO                      | Agua no apta para el consumo humano, susceptible de disminuir con una gestión directa      |
| 5.1 – 14             | BAJO                       | El agua cumple con todos ó casi todos los aspectos   |
| 0 – 5                | SIN RIESGO                 | El agua cumple en todos los aspectos   |

De acuerdo a los resultados obtenidos de la vigilancia y control de calidad del agua en el municipio durante la vigencia 2004-2007 se tienen los siguientes resultados:

**Tabla No 45 Análisis Físicoquímico y Organoléptico de los Acueductos Rurales.**

| PARÁMETROS         | EXPRESIÓN                           | VALOR OBTENIDO EN LOS ACUEDUCTOS VEREDALES |             |             |             |               |             |             |             |             |                   |
|--------------------|-------------------------------------|--|-------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------|
|                    |                                     | Cañitas                                    | Cusagüi     | Portachuelo | S. Antonio  | San Bernar-do | Vargas      | S. Ignacio  | El Carmen   | El Hatico:  | El Hatico Escuela |
| Acidez Total       | mg/ L CaCO <sub>3</sub>             | 15,2                                       | 3,7         | 6,4         | 3,6         | 2,0           | 7,6         | 19,4        | 9,0         | 18,0        | 35,5              |
| Alcalinidad total  | mg/ L CaCO <sub>3</sub>             | 124,0                                      | 47,8        | 54,5        | 28,8        | 32,0          | 136,4       | 41,0        | 32,2        | 16,8        | 79,0              |
| Cloro residual     | mg/ L CL <sub>2</sub>               | 0,00                                       | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00          | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00        | 0,00              |
| Cloruros           | mg/ L CL                            | 0,8  | 0,7         | 1,2         | 1,8         | 1,3           | 1,5         | 1,0         | 1,0         | 0,2         | 2,2               |
| Color Verdadero    | U.P.C                               | 6  | 6           | 5           | 16          | 4             | 0           | 0           | 6           | 24          | 7                 |
| Conductividad      | Micromhos /cm                       | 585  | 94          | 104,6       | 55,0        | 54,2          | 273         | 93,4        | 57,9        | 28,7        | 188,9             |
| Dureza Total       | mg/ L CaCO <sub>3</sub>             | 324,5                                      | 41,0        | 52,5        | 23,0        | 24,5          | 157,0       | 51,0        | 26,0        | 19,0        | 96,0              |
| Fosfatos           | mg- L PO <sub>4</sub> <sup>-3</sup> | 0,11                                       | 0,02        | 0,04        | 0,02        | 0,03          | 0,32        | 0,00        | 0,02        | 0,00        | 0,02              |
| Hierro Total       | mg/ L Fe                            | 0,03                                       | 1,24        | 0,23        | 0,12        | 0,05          | 0,02        | 0,02        | 0,05        | 0,16        | 0,09              |
| Nitritos           | mg/L NO <sub>2</sub>                | 0,387                                      | 0,127       | 0,078       | 0,055       | 0,062         | 0,071       | 0,075       | 0,070       | 0,086       | 0,093             |
| Olor               | Cualitativo                         | Acepta-ble                                 | Acepta-ble  | Acepta-ble  | Acepta-ble  | Acepta-ble    | Acepta-ble  | Acepta-ble  | Acepta-ble  | Acepta-ble  | Acepta-ble        |
| pH (T)             | Unidades (°C)                       | 8,12(18,6)                                 | 8,08 (18,5) | 8,13 (18,7) | 7,81 (17,4) | 6,81 (19,2)   | 7,78 (17,2) | 6,58 (18,5) | 7,49 (17,2) | 7,11 (17,3) | 6,51 (17,3)       |
| Sulfatos           | mg/L SO <sub>4</sub> <sup>-2</sup>  | 90,9                                       | 29,6        | 30,0        | 30,9        | 45,5          | 49,6        | 17,1        | 9,7         | 34,7        | 50,9              |
| Sust. Flotantes    | Cualitativo                         | Ausen-tes                                  | Ausen-tes   | Ausen-tes   | Ausen-tes   | Ausen-tes     | Ausen-tes   | Ausen-tes   | Ausen-tes   | Ausen-tes   | Ausen-tes         |
| Turbiedad          | U.N.T                               | 3  | 38          | 2           | 13          | 3             | 1           | 1           | 3           | 7           | 3                 |
| Coliformes totales | UFC/ 100 cm <sup>3</sup>            | 1,912                                      | 1,346       | 724         | 856         | 1,950         | 114         | 60          | 54          | 438         | 826               |
| Escherichia coli   | UFC/ 100 cm <sup>3</sup>            | 42   | 6           | 28          | 34          | 650           | 6           | 2           | 52          | 84          | 112               |

**Tabla No. 46 Vigilancia de la Calidad del Agua.**

| <b>AÑO</b> | <b>PROMEDIO DE IRCA<br/>ABSOLUTO %</b> | <b>CLASIFICACIÓN POR RIESGO</b> |
|------------|--|---------------------------------|
| 2004       | 33                                     | BAJO                            |
| 2005       | 32                                     | BAJO                            |
| 2006       | 32                                     | BAJO                            |
| 2007       | 15.4                                   | BAJO                            |

Fuente: Saneamiento ambiental

En el sector rural el índice de riesgo es mas alto ya que gran parte de las fuentes abastecedoras de acueductos se contaminan con excretas de ganado, en ocasiones se contaminan con el uso de agroquímicos para el desarrollo agrícola, lo que conduce a aumentar los indices de morbilidad en la población

Para subsanar esta problemática se hace necesario cercar las fuentes abastecedoras, priteger con reforestación y construir plantas de taratamiento en los acueductos de manera que se logre optimizar el servicio y disminuir el riesgo.

#### **1.4.4 CONTINUIDAD EN EL SERVICIO**

Muestra el porcentaje de tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños.

- **Índice De Riesgo Por Abastecimiento De Agua Para Consumo Humano - Iraba.**

Es un indicador que tiene por objeto determinar el riesgo en salud humana por el suministro de agua a la población, cuyo cálculo se efectúa teniendo en cuenta las condiciones de infraestructura para tratamiento, distribución, calidad y continuidad del servicio público de acueducto.

#### **CALCULO DEL IRABA**

$$IRABA = 100 - (IT + ID + IC).$$

IT= Índice de Tratamiento

ID= Índice de Distribución

#### **IC= ÍNDICE DE CONTINUIDAD**

Muestra el porcentaje de tiempo promedio en el año en que se presta el servicio, exceptuando las interrupciones debidas a labores de mantenimiento o reparación de daños.

$$\text{FÓRMULA} \quad \frac{[1 - \sum (H_i \times C_i)]}{H \times C_s} \times 100 \%$$

donde:

H = horas totales por año = 8.760

Hi = Horas suspendidas durante la interrupción

Ci = # de usuarios afectados por la interrupción

Cs = # total de usuarios del sistema

El servicio en el sector urbano es prestado en forma continua las 24 horas, solo en casos especiales para mantenimiento de redes se interrumpe el servicio de manera ocasional, de acuerdo a la fórmula se refleja un dato aproximado de interrupción al año

$$\text{CONTINUIDAD} = \frac{[1 - \Sigma (6 \times 210)]}{8.760 \times 420} \times 100 \% = 0,034\%$$

Para el desarrollo de la fórmula se tomó un dato general de interrupción anual de 6 horas en donde se puede afectar el 50% de los usuarios cuyo refleja el nivel bajo de interrupciones en la prestación del servicio de acueducto

#### **1.4.5 DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES**

El acceso a soluciones de alcantarillado y el tratamiento de las aguas residuales es otro factor importante en la salud y la calidad de vida de la población, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, quienes tienen derecho a disfrutar de un ambiente sano que les permita desarrollar plenamente sus capacidades. El ambiente sano hace parte de las necesidades básicas que el Estado está obligado a satisfacer y que el municipio como entidad fundamental del Estado debe garantizar

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano es del 99% mientras que en el sector rural apenas alcanza el 2,4%, las aguas residuales y excretas en el sector rural se disponen a través de pozos sépticos, sin embargo la cobertura de unidades sanitarias en las viviendas rurales apenas alcanza el 40% luego se hace necesario gestionar recursos para la dotación de unidades sanitarias y pozos sépticos con el objeto de reducir la contaminación ambiental

La inexistencia de tratamiento y disposición final de aguas residuales aumenta los índices de contaminación por lo cual se requiere la implementación del programa de tratamiento de aguas residuales desde los estudios hasta la construcción de la planta de tratamiento

#### **1.4.6 RESIDUOS SOLIDOS**

**1.4.6.1 Recolección de Basuras.** La recolección de las basuras se realiza los días lunes en los vehículos del municipio se recolectan aproximadamente 5 toneladas cuyos desechos son llevados al municipio de Boavita de acuerdo a convenio intermunicipal

**1.4.6.2 Tratamiento.** : No existe la infraestructura especializada para el manejo de las basuras. Este servicio depende de la Alcaldía no se dispone de tratamiento ni existe clasificación ni selección de basuras.

**1.4.6.3 Disposición final.** Como se dijo antes la disposición final se hace sin ningún tipo de selección ni tratamiento, estas basuras se llevan conforme se recolectan al botadero en Boavita, en cuanto al sector rural no existe recolección ni tratamiento las basuras son arrojadas a cielo abierto lo cual se convierte en riesgo de contaminación ambiental.

En este aspecto se hace necesario desarrollar acciones encaminadas a educación ambiental, programa de selección, clasificación y disposición final de manera que en desarrollo de este programa las basuras no se conviertan en un problema para el municipio sino un medio de apoyo y uso de los abonos orgánicos

### **1.5 OTROS SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE**

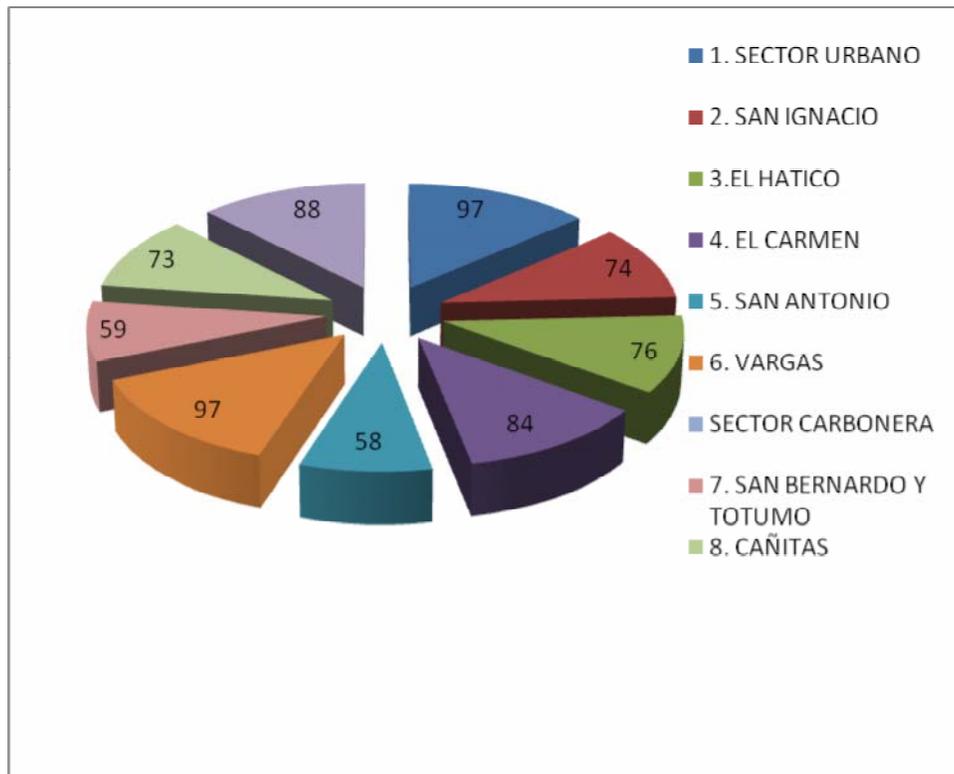
#### **1.5.1 SERVICIO DE ELECTRICIDAD**

El servicio de energía eléctrica es prestado por la electrificadora de Boyacá, de acuerdo a la siguiente tabla la cobertura de energía eléctrica en el sector urbano es del 97% mientras que en el sector rural está en un 76%

**Tabla No. 47 cobertura en Servicio de Electricidad**

| VEREDAS                       | TOTAL VIVIENDAS | VIVIENDAS CON SERVICIO | %COBERTURA |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|------------|
| 1. SECTOR URBANO              | 428             | 414                    | 97         |
| 2. SAN IGNACIO                | 85              | 63                     | 74         |
| 3. EL HATICO                  | 79              | 60                     | 76         |
| 4. EL CARMEN                  | 88              | 74                     | 84         |
| 5. SAN ANTONIO                | 57              | 33                     | 58         |
| 6. VARGAS<br>SECTOR CARBONERA | 83              | 81                     | 97         |
| 7. SAN BERNARDO Y TOTUMO      | 117             | 70                     | 59         |
| 8. CAÑITAS                    | 110             | 80                     | 73         |
| 9. CUSAGUÍ                    | 190             | 167                    | 88         |
| Totales Rurales               | 809             | 1042                   | 76         |
| TOTAL                         | 1237            | 1000                   |            |

**Gráfica No. Cobertura en Servicio de Electricidad**



### 1.5.2 TELEFONIA, INTERNET Y COMUNICACIONES

El servicio de telefonía básica conmutada es brindado por telefónica telecom cobijando 11 líneas institucionales, en lo relacionado a la telefonía celular tiene mayor cobertura Comcel y en menos calidad Tigo y Movistar el acceso a internet es muy bajo ya que tan sólo existe conexión a red institucional Compartel y no permite extender servicios adicionales para la comunidad, no existen salas de internet comunitario por tanto el acceso a la tecnología es bastante bajo, lo cual redundo en la baja calidad de rendimiento educativo comunitario y el acceso a programas tecnológicos y programas de educación virtual; en cuanto al acceso a la información radial es muy precario, esto no permite hacer extensivos los programas comunitarios por lo cual se requiere gestionar la instalación de una emisora comunitaria

## 1.6 VIVIENDA

Por vivienda se entiende el conjunto de unidades habitacionales interdependientes de su entorno. El concepto de vivienda no se limita, entonces, a la casa o de “puertas para adentro” involucra todos aquellos elementos de uso público que están en su entorno inmediato: espacio público, vías locales, parques, entre otros.

### 1.6.1 COBERTURA

De acuerdo al informe del Sisbén existen en el municipio un total de 1115 viviendas de las cuales 341 son del sector urbano y 774 del sector rural para un total de 1.4480 habitantes.

El número promedio de habitantes que conforman una familia para que no exista hacinamiento debe ser entre 4 a 5 personas, para el municipio de acuerdo a las condiciones de vivienda y los datos reportados en el censo 2005, el 74,5% de los hogares cuenta con 4 habitantes por familia

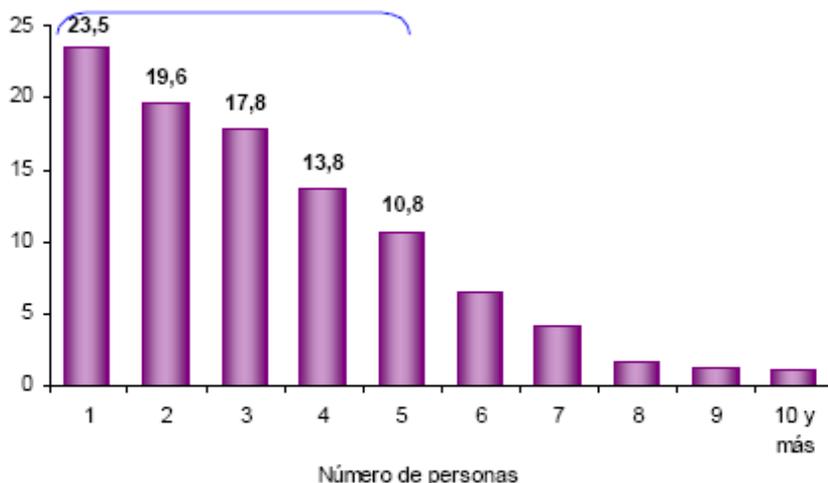
**Tabla No. 48 Número De Viviendas Urbanas Y Rurales Año 2008**

| TERRITORIO       | VIVIENDAS | FAMILIAS | DÉFICIT DE VIVIENDA |
|------------------|-----------|----------|---------------------|
| SECTOR URBANO    | 341       | 503      | 162                 |
| SECTOR RURAL     | 341       | 503      | 171                 |
| TOTAL O PROMEDIO | 1115      | 1448     | 333                 |

Fuente SISBEN 2008

### Gráfica No. 19 Hogares según Número de Personas

Hogares según número de personas



Aproximadamente el 74,7% de los hogares de La Uvita tiene 4 o menos personas.

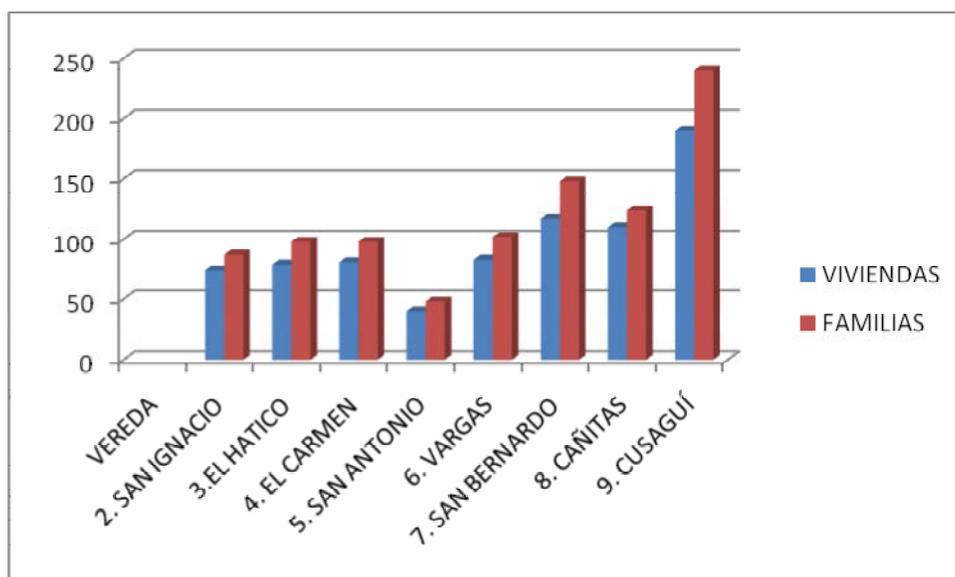
Para verificar la cobertura de vivienda en el sector rural se muestra en la siguiente tabla el número de viviendas por vereda

Tabla No. 49 Número De Viviendas Por Veredas Año 2008

| VEREDA          | VIVIENDAS | FAMILIAS | DÉFICIT DE VIVIENDA | COBERTURA |
|-----------------|-----------|----------|---------------------|-----------|
| 2. SAN IGNACIO  | 74        | 87       | 13                  | 85        |
| 3.EL HATICO     | 79        | 98       | 19                  | 81        |
| 4. EL CARMEN    | 81        | 98       | 17                  | 83        |
| 5. SAN ANTONIO  | 40        | 48       | 8                   | 83        |
| 6. VARGAS       | 83        | 102      | 19                  | 81        |
| 7. SAN BERNARDO | 117       | 148      | 31                  | 79        |
| 8. CAÑITAS      | 110       | 124      | 14                  | 89        |
| 9. CUSAGUÍ      | 190       | 240      | 50                  | 79        |

Fuente SISBEN 2008

**Gráfica No. 20 Cobertura de Vivienda en las Veredas**



Según la tabla y gráfico anteriores la cobertura de vivienda en todas las veredas oscila entre el 79 y 80%, las veredas de San Bernardo y Cusagui muestran una tendencia ligeramente baja con porcentajes del 79 ya que existe mayor número de habitantes frente al número de viviendas construidas.

En lo relacionado a hacinamiento de acuerdo a datos del DANE según el censo 2005 en el municipio existen 90 hogares en hacinamiento

**Tabla No. 50 Colombia Hogares por Municipio según Asinamiento Censo 2005**

| Colombia. Hogares por Municipio según Hacinamiento. |                     |                     |                  |                  |       |
|---|---------------------|---------------------|------------------|------------------|-------|
| Censo 2005  |                     |                     |                  |                  |       |
| Código Mpio   | Nombre Departamento | Nombre de municipio | Hogares          |                  |       |
|   |                     |                     | Con Hacinamiento | Sin Hacinamiento | Total |
| 15403   | Boyacá              | La Uvita            | 90               | 941              | 1.031 |

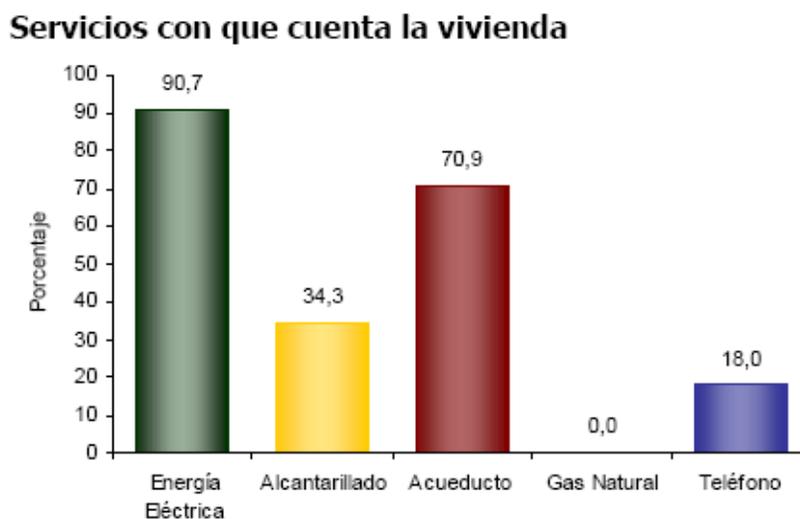
Fuente DANE 2005

## 1.6.2 SERVICIOS PUBLICOS CON QUE CUENTA LA VIVIENDA

Según análisis de cobertura de los servicios públicos la conexión de estos a las viviendas se encuentran en un 60,63% el servicio de agua en el sector rural aclarando que no cuenta con sistemas de tratamiento, el servicio de energía está en un 97% en el sector urbano y un 76% en el sector rural, no cuenta con servicio de aseo y recolección de basuras, ni alcantarillado en el sector rural, en lo urbano la cobertura de alcantarillado está en un 99% para lo urbano y un 2,4 para el sector rural

El siguiente gráfico muestra la cobertura de servicios en las viviendas según datos del censo 2005

**Gráfica No. 21 servicios Públicos con que Cuenta la Vivienda**



En La Uvita:

- El 90,7% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica.
- No tiene conexión a Gas Natural.

### **1.6.3 CONDICIONES FISICAS DE LA VIVIENDA**

La vivienda urbana en Municipio presenta un aspecto tipológico heterogéneo en la construcción nueva; en la construcción antigua, existen estilos definidos en la colonia, las construcciones en un 90% están elaboradas en dos pisos con materiales predominantes como ladrillo, bloque puertas y ventanas en madera y hierro.

En el sector rural las condiciones de la vivienda son en un 80% con materiales pobres, los materiales de las construcciones antiguas son de tapia pisada, adobe con teja de zinc y puertas de madera burdas, las construcciones actuales están elaboradas en ladrillo con pañete y teja de eternit, los pisos generalmente están en tierra y en un bajo porcentaje son en cemento y baldosa

En cuanto al número de cuartos por vivienda generalmente en su mayoría son de tres cuartos dos para dormitorio y uno para cocina en ocasiones se utiliza un cuarto para depósito y dejan solamente uno para dormitorio en donde lo comparten los padres y los hijos

En este aspecto no se considera una vivienda digna y saludable sino que se está arriesgando la estabilidad del núcleo familiar y posibilitando el deterioro social por abuso sexual, violencia intrafamiliar o incesto por lo cual se requiere gestionar y ampliar la cobertura de vivienda en las veredas

Las acciones dirigidas a la vivienda de interés social se enmarcan en alguno de los siguientes planes:

- Adquisición o construcción de soluciones de vivienda desarrollas por entidades públicas, por el sector privado o mediante procesos de autogestión o participación comunitaria.
- Construcción en sitio propio.
- Mejoramiento de vivienda.

- Mejoramiento integral de vivienda y entorno.,
- Programa mejoramiento vivienda saludable sector urbano

#### **1.6.4 PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL**

La tasa decreciente de población determinada por la emigración familiar en búsqueda de oportunidades socioeconómicas favorables, ha llevado al fenómeno de abandono y deterioro de inmuebles y al freno de la inversión en construcción; sin embargo, más del 60% de la población asentada en el perímetro urbano vive en arriendo o de otra forma, lo que genera déficit aparente de vivienda aunado a la baja calidad de las existentes, se suma a esta situación la iniciación de construcción de programas de vivienda que dadas algunas circunstancias de legalidad del terreno y recursos para su terminación quedaron en estado inicial por tanto el comportamiento en el desarrollo urbano no ha tenido crecimiento considerable.

#### **1.6.5 CULTURA**

La Constitución política estableció un conjunto de principios y guías para la acción del estado frente al desarrollo cultural, en este aspecto a través de la Ley 397 de 1997 modificada en algunas partes por el Decreto 1185 de marzo de 2008, establecen como norma orgánica el desarrollo y cumplimiento de la cultura tanto a nivel nacional como a nivel territorial

**1.6.5.1 Patrimonio cultural inmaterial.** Conforme a lo establecido en el decreto 1185 de 2008 "El patrimonio cultural inmaterial está constituido, entre otros, por las manifestaciones, prácticas, usos, representaciones, expresiones, conocimientos, técnicas y espacios culturales, que las comunidades y los grupos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio genera sentimientos de identidad y establece vínculos con la memoria colectiva. Es transmitido y recreado a lo largo del tiempo en función de su

entorno, su interacción con la naturaleza y su historia y contribuye a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”.

El desarrollo cultural inmaterial en el municipio es muy nutrido, parte desde el desarrollo artístico con música campesina, danzas, muestras teatrales a nivel estudiantil y población adulta, muestras gastronómicas que se entremezclan con las ferias y fiestas, concurso del Uvo de oro amenizadas con la banda juvenil igualmente el desarrollo cultural se manifiesta en la comunidad a través del arte y la talla en madera que en la actualidad a través de la gestora social se está apoyando con la capacitación de grupos de artesanos

Pero tanta riqueza cultural de la población se estanca dentro de la jurisdicción municipal y apenas escasas actividades se dan a conocer a nivel regional, no se ha creado la identidad cultural del municipio a nivel nacional e internacional por tanto la ideología de una población activa y culturalmente sana se va perdiendo a pasos agigantados al punto de que abandonan el territorio.

La búsqueda de nuevos horizontes para el desarrollo cultural debe iniciar desde el plan de desarrollo partiendo desde su lema “Por el cambio venga esa mano Uvitano” a través del cual no solamente se rescatarán los valores culturales sino que se gestará la identidad cultural del municipio, el apoyo a la población para el desarrollo de los eventos programados, la dotación, mantenimiento y restauración de la infraestructura para el desarrollo cultural

**1.6.5.2 Patrimonio cultural tangible o material.** La población Uvitana cuenta con la casa de la cultura. Es este centro cultural de moderno y acogedor diseño se encuentra su biblioteca, la ludoteca y el salón para ensayos musicales de la banda Juvenil Municipal; además facilita el espacio para reuniones de la comunidad como las madres del ICBF y otras organizaciones comunitarias, otra infraestructura existente es el teatro el cual en la actualidad se encuentra subutilizado y está en un avance acelerado de deterioro espacio que

se requiere recuperar y rehabilitar de manera que se desarrollen actividades inherentes a la cultura

El archivo municipal no se ha organizado de acuerdo a lo establecido en la ley general de archivística, se encuentra organizado el espacio y se requiere organizar a través de las tablas de retención documental, la organización del espacio con sistema modular adecuado a las condiciones establecidas en este aspecto

Foto: Parque principal y la Iglesia La Uvita 2008

Otra infraestructura cultural de gran importancia para el municipio, los pobladores y visitantes es la iglesia la cual dentro de su contexto arquitectónico guarda aspectos muy importantes dignos de elevar a patrimonio cultural ante monumentos nacionales, en ella se conjugan por un lado la importancia de patrimonio tangible y por otro lo inmaterial o intangible como son las manifestaciones religiosas propias de la cultura de la región.

No se tiene conocimiento de la existencia de patrimonio arqueológico; no obstante se requiere organizar el sitio para adecuar un museo de arte y arqueología con lo cual se enriquezca el patrimonio cultural material

**1.6.5.3 Organización cultural.** La organización cultural parte desde el Consejo de cultura, en la actual este Consejo no está estructurado o conformado y por tanto no está en funcionamiento lo cual se requiere reorientar su organización y funcionamiento

## 1.6.6 DEPORTE

El deporte la recreación y la educación forman parte integral para el desarrollo social de una población no solamente en edad escolar sino en edad adulta tiene como función especial la formación integral de las personas

**1.6.6.1 Infraestructura deportiva.** Las actividades deportivas y recreativas así como el aprovechamiento del tiempo libre se desarrollan en cada sede educativa en donde principalmente se encuentra la infraestructura construida

Foto archivo: Campos deportivos sector rural

En el sector urbano se encuentra construido el polideportivo en el cual se desarrollan actividades de alta competencia y los escenarios deportivos construidos en las instituciones educativas

Registro fotográfico: Polideportivo municipal

Otro escenario deportivo que poseen los Uvitanos es el parque principal en donde disfrutan una recreación pasiva y contemplativa, cuando se reúnen en días festivos y noches de tertulia y disfrutan de los amaneceres con el fresco olor a pino y el trinar de las aves

En general todos los escenarios deportivos requieren mantenimiento con el objeto de evitar el deterioro por uso, es necesario terminar la cubierta del campo deportivo de Cusagui y hacer cambio de tableros de baloncesto en varias escuelas y encerrar el Coliseo cubierto

**1.6.6.2 Organización deportiva.** Debido a los carentes recursos con que cuenta el municipio para el sector deportivo no se ha organizado la escuela de formación deportiva ni el municipio cuenta con el funcionamiento Instituto municipal de deporte y recreación de la Uvita, el desarrollo deportivo en cada sede educativa lo realizan directamente los docentes sin que exista la modalidad de licenciatura en educación física salvo en los colegios urbano y rural de Cusagui que cuentan con el apoyo de formación deportiva

**Tabla No. 51 Organización Deportiva**

| ORGANIZACIONES  | COMPETITIVIDAD DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN   | EVENTOS REGULARES                |
|---|--|----------------------------------|
| Instituto Municipal Deporte y Recreación de La Uvita. | El espíritu deportivo de sus habitantes, la masificación del deporte en el ámbito rural y la participación de los establecimientos educativos, han permitido que sus deportistas sobresalgan año tras año, en diferentes deportes alcanzando éxitos que los catalogan con alto grado de competitividad local, intermunicipal, departamental y aún nacional. El Municipio ha sido cuna de grandes deportistas, quienes a través de sus participaciones en diferentes disciplinas deportivas, los han llevado a ser primeros en muchos eventos que se realizan dentro de los calendarios de competencias establecidas por Coldeportes y la empresa privada. Todos los años se ha participado en Justas departamentales con muy buenos resultados | Festival escolar                 |
| Club deportivo Nuestra Señora del Pilar.              |  | Juegos intercolegiados           |
| Club deportivo La Salle.                              |  | Olimpiadas campesinas            |
| Escuelas de formación deportiva – Alcaldía.           |  | Campeonatos Intermunicipales     |
| Comité deportivo en cada vereda.                      |  | Competencias atléticas           |
|   |  | Intermunicipales                 |
|   |  | Juegos locales                   |
|   |  | Recreación de la tercera edad    |
|   |  | Juegos de la Amistad             |
|   |  | Campeonatos locales              |
|   |  | Juegos Madres comunitarias       |
|   |  | Actividades lúdicas, recreativas |
|   |  | Juegos vacacionales.             |

Fuente: E.O.T.

### 1.6.7 SECTOR JUSTICIA

Los derechos y garantías que tienen los ciudadanos así como los deberes frente a una sociedad se limitan bajo parámetros establecidos en normas legales entre otros el Código de policía, normas ambientales, Ley de infancia y adolescencia entre otras y para garantizar

el cumplimiento de esos derechos de los ciudadanos Uvitanos dentro de la estructura se cuenta con la Inspección municipal de Policía y se está gestionando la creación de la Comisaría de familia

Según las políticas del Gobierno nacional en el aspecto de justicia se impulsará la conciliación pacífica, fortalecer el derecho fundamental de acceso a los servicios de justicia a la población en condiciones de igualdad, celeridad como parte del modelo del estado comunitario, ofrecer la solución efectiva de conflictos través de conciliaciones amigables, la implementación de la Ley de infancia y adolescencia así como extender el apoyo en todo el territorio nacional

En el municipio los casos más frecuentes que se presentan son contravenciones por hurto, agresión física, violencia intrafamiliar, daño en bien ajeno, deterioro del medio ambiente en lo relacionado al uso inadecuado o prohibido en zonas de protección ambiental, los casos de abuso sexual, incesto o maltrato infantil no se denuncian luego no existen estadísticas con las que se pueda corroborar tal situación; la tarea de todos desde el sector educativo, policía, juntas de acción comunal y comunidad en general es integrar una cadena informativa que permita o brinde una información oportuna

#### **1.6.8 ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROTECCION AL CIUDADANO**

En lo relacionado a orden público en la actualidad el municipio goza de paz y tranquilidad las incursiones de los grupos insurgentes por fortuna pasó a ser historia de un pasado trágico de sosobra y miedo en nuestra comunidad. La gran tarea de conservar el orden público, brindar seguridad y protección al ciudadano así como apoyar los programas de convivencia entre la comunidad está a cargo de la fuerza pública Policía y ejército

**Registro fotográfico Consejos comunitarios. Socialización**  
**Plan de convivencia y seguridad ciudadana**

En cuanto al plan de convivencia y seguridad ciudadana regulado a través de instancias públicas encabezadas por el Alcalde municipal, Comandante de la estación de policía, Juzgado, Personería, ejército nacional, cruz roja inspección municipal de policía y Empresa social del estado de la Uvita, se formuló el Plan integral de seguridad ciudadana “la Uvita Segura” aprobado mediante decreto No.004 de 2008, cuyo objetivo principal es promover la armonía y la convivencia en los hogares Uvitanos orientados a la prevención de la violencia intrafamiliar y se establecen unos objetivos específicos acompañados de estrategias de cumplimiento entre los que se destacan: 1) Promover la armonía y la convivencia en los hogares uvitanos orientado a la prevención de la violencia intrafamiliar; 2) reducir el índice de abuso sexual; 3) Reducir el índice de lesiones comunes; 4) Prevenir la comisión del hurto común; 5) Prevenir el delito ambiental y promover la preservación del medio ambiente; 6) Reducir el índice de abigeato

Además de las acciones señaladas le corresponde a la policía el desarrollo de las actividades establecidas en el artículo 88 y 89 de la Ley 1098 de 2006

La tarea que corresponde al Alcalde como Jefe de la policía en el municipio es apoyar las labores de la fuerza pública, orientar los recursos necesarios para el cumplimiento del Plan y a través de la Junta directiva del Fondo de seguridad orientar los recursos para el apoyo de las labores tanto de la policía como ejército así como el apoyo a otras instancias del gobierno nacional relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana

#### **1.6.9 POBLACION VULNERABLE**

Este tema abarca los grupos poblaciones de niñez, infancia y adolescencia, juventud, mujeres como gestoras de paz y desarrollo, población adulta mayor, población desplazada, población discapacitada

**1.6.9.1 Niñez, infancia y adolescencia.** Corresponde a un grupo vulnerable de especial atención De acuerdo a la Ley 1098 de 2006, la finalidad de la Ley es establecer las obligaciones y garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

Para cumplir con lo establecido en la Ley la cual tiene por objeto establecer normas y derechos que garanticen la protección integral de la primera infancia, infancia y la adolescencia, es necesario dar prioridad a los programas que están relacionados con la formación multidimensional de dicha población lo cual conlleva a la creación y cimentación de bases sólidas que logren una formación y desarrollo verdaderamente significativos tanto para la sociedad como para ellos mismos.

De esta manera se puede decir que la inversión en la población de primera infancia, infancia y adolescencia se convierte en una herramienta significativa, teniendo en cuenta que es benéfica para todos, y sobre todo para el fortalecimiento y crecimiento de la sociedad. De ahí que se deba considerar aspectos relevantes tales como: los ambientes de desarrollo (familiar, entorno educativo etc.), condiciones de salud apropiadas, socio afectividad, calidad educativa y formas de nutrición adecuadas entre otras; ya que estas se convierten en garantías, y en un bien posible para todos.

Por ello la ley 1098 plantea la protección integral del niño(a) y el (la) adolescente como sujeto pleno de derecho, garantizando el cumplimiento y desarrollo satisfactorio de los mismos, también a hace referencia a la obligación que tienen las distintas políticas, planes y programas de desarrollo nacionales, departamentales y en este caso, municipales, lo cual debe estar conforme a los objetivos de política, garantizando la supervivencia de los pequeños y adolescentes evitando riesgo de mortalidad desde el vientre, e infecciones virales que se conviertan en complicaciones insalubres para los menores.

Por otra parte es necesario que los distintos actores tengan acciones coordinadas para garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia teniendo en cuenta que esto aumentaría las oportunidades de desarrollo dentro de la sociedad.

Otro de los decretos que adoptó el estado y que tiene en cuenta la importancia del desarrollo infantil es *El Plan Nacional para la Supervivencia y el Desarrollo Infantil SUPERVIVIR*, en el cual la política pública reconoce de manera explícita la importancia de promover el desarrollo infantil.

Otra de las responsabilidades que hacen parte de dicho plan de desarrollo, es la garantía del derecho a la atención en salud, buscando dar el cuidado primario a las mujeres gestantes y a los niños preescolares reduciendo los riesgos a la morbilidad y la mortalidad.

Otro de los componentes que se tienen en cuenta es el programa de vacunación de enfermedades inmunoprevenibles, plan ampliado de inmunizaciones que viene acrecentándose paulatinamente; al mismo tiempo que se organizan estrategias encaminadas al acceso a los servicios de salud.

En cuanto a la nutrición infantil, el *COMPES* pone de manifiesto la importancia de alimentar adecuadamente a la primera infancia, y con ello deja ver las consecuencias que acarrea la desnutrición que se presenta en esta población; consecuencias que pueden llegar a ser dramáticas en términos del crecimiento y fortalecimiento de la sociedad; por esta razón se creó el programa de *desayunos infantiles* en concordancia con el programa que adelanta el

gobierno nacional *familias en acción*, el cual hace referencia a los subsidios de nutrición a menores de 7 años pertenecientes a nivel uno de SISBEN; el impacto de este programa muestra consecuentemente el mejoramiento de las condiciones nutricionales; por consiguiente es indispensable que los planes y programas políticos que se traben y desarrollen, den prioridad a este tipo de programas que vayan en pro de un bien común y del progreso de una comunidad.

**Tabla No. 52 Estado Nutricional En Menores De Cinco Años A Nivel Municipal**

| Año                                   | 2.006 |      | 2.007 |      |
|---------------------------------------|-------|------|-------|------|
| Número consultas en menores de 5 años | 696   |      | 689   |      |
|                                       | Nº    | %    | Nº    | %    |
| DNT GLOBAL                            | 23    | 3.3% | 37    | 5.3% |
| BAJO PESO AL NACER                    | 2     | 3.7% | 2     | 5.7% |

Fuente; Análisis situacional de la salud en la Uvita. PST

A pesar de que en el municipio no existe pobreza extrema, el índice nutricional y alimentario en los hogares es muy precario, la dieta es baja en nutrientes y vitaminas debido a la carencia de recursos económicos de la población para dotar de elementos adecuados en la canasta familiar, dados los altos costos de los principales productos.

Algunos de los derechos y deberes que proclama la ley 1098 para la infancia y la adolescencia señalan las acciones que los diferentes actores deben llevar a cabo, para lograr resultados positivos. En algunas de ellas se mencionan derechos y deberes de la

adolescencia, y en los cuales se tiene en cuenta la formación educacional, la cual debe ser de fácil acceso para la población infantil y adolescentes; por otra parte se indica la obligación de dar seguridad social y salud, en los que a su vez se debe garantizar servicios especializados en salud sexual y reproductiva; también se plantea la oportunidad de acceder a trabajos con la aprobación y seguimiento del ministerio de trabajo sin dejar de lado el ámbito educativo, con el fin de no generar deserción escolar y mendicidad; así mismo se toman en cuenta estrategias que permiten reformar los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones que obstaculizan su normal desarrollo, estrategias que apoyan el interés de crear mejores oportunidades para desarrollarse en un ambiente que se encuentra en constante evolución, estas deben tener un fundamento pedagógico y de formación integral.

De este modo, lo que se quiere, es que en el plan de desarrollo se de mayor prioridad a la población infantil y adolescente como sujetos activos de derecho, teniendo en cuenta que son y serán el beneficio para el fortalecimiento de la sociedad.

**Tabla No. 53 Población niñez, infancia y adolescencia**

| GRUPO POBLACIONAL | RANGO   | TOTAL |
|-------------------|---------|-------|
| PRIMERA INFANCIA  | 0-1     | 59    |
|                   | 2 a 4   | 151   |
|                   | 5       | 62    |
| INFANCIA          | 6 a 12  | 494   |
| ADOLESCENCIA      | 13 a 15 | 227   |
|                   | 16 a 17 | 143   |

Fuente Sisbén 2008

Los derechos y garantías que se deben cumplir respecto al grupo poblacional de niñez, infancia y adolescencia corresponden a los siguientes postulados:

*Protección integral.* Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

*Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.* Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

*Ejercicio de los derechos y responsabilidades.* Es obligación de la familia, de la sociedad y del Estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.

*Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente

*Derecho a la salud.* Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la

prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud. En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación

*Derecho a la educación.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

*Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.* La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

*Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.* Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital

*Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos.* Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de

garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.

*Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia.* Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas

En resumen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes se orientan a cuatro aspectos centrales:

- Existencia: que tengan las condiciones esenciales para preservar su vida.
- Desarrollo: que tengan las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humanas.
- Ciudadanía: que sean tratados como ciudadanos (es decir, como personas participantes y con todos los derechos) y que tengan las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad.
- Protección: que no sean afectados por factores perjudiciales para la integridad humana.

**Tabla No. 54 Diagnostico General Niñez, Infancia Y Adolescencia**

| OBJETIVOS DE LA POLITICA |  | INDICADORES CUANTITATIVOS                  |   | INDICADORES CUALITATIVOS   |
|--------------------------|--|--|---|--|
| TODOS VIVOS              | ¿Cuántos niños menores de uno y cinco años han muerto en el último año?                                  | 2  | ¿Cuáles son las causas de esas muertes y que tan prevenibles son. Especialmente por diarrea, neumonía y alteraciones durante el embarazo parto y posparto?  |  |
| NINGUNO SIN FAMILIA      | ¿Cuántos niños y niñas han sido declarados en abandono?  | NINGUNO                                    | Cuál es el balance de las acciones que se encamina al desarrollo y fortalecimiento de los vínculos familiares?  | Orientación y formación a través de la escuela de padres, orientación por parte de personería y funcionarios de bienestar familiar |
| TODOS SALUDABLES         | ¿Cuántos niños y niñas se enferman por enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición)? | 923  | Generalmente se enferman de diarrea y gripa   |  |
|                          | ¿Cuántas niñas y adolescentes se embarazan al año?   | No se reportan datos                       |   |  |
|                          | Cuántas mujeres gestantes niñas y niños no están afiliados a la seguridad social en salud?               | NINGUNO                                    | ¿Cuáles son los sectores más excluidos (área rural, grupos étnicos, hogares según nivel del SISBEN) de la atención en salud y cuales son las barreras que limitan el acceso: horarios, cultura, tarifas?) | NINGUNO EXCLUIDO   |
|                          | ¿Cuál es la cobertura del programa de vacunación con los biológicos del programa PAI                     | 100%                                       |   |  |
|                          | ¿Cuál es la cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo                                | Urbano 99%<br>Alcan 100%<br>Rural Agua 67% | ¿Cómo es la calidad de agua y su disponibilidad en los hogares?   | CALIDAD IRCA<br>Bajo<br>Abastecimiento 24 horas  |

|                                       |  |   |  |  |
|---------------------------------------|--|---|--|--|
|                                       |  | Alcan urb. 100%<br>Rural 1%                   |  | En el sector rural no existen plantas de tratamiento   |
| NINGUNO<br>DESNUTRIDO O<br>CON HAMBRE | ¿Qué proporción del total de niños y niñas menores de seis meses recibieron como único alimento leche materna?   | 100%  | ¿Cómo funcionan las estrategias AIEPI o IAMI que benefician la nutrición infantil, la lactancia y alimentación temprana? |  |
|                                       | ¿Cuál es el estado nutricional de las gestantes?<br><br>¿Qué proporción de niñas y niños menores de cinco años tienen bajo peso para la edad (desnutrición global baja talla para la edad (desnutrición crónica) bajo peso para la talla ( desnutrición aguda) | Bajo peso<br>al nacer 5.7%<br><br>Global 5.3% | ¿Tiene el municipio formulado o en ejecución un plan municipal de alimentación y nutricional)?                           | Restaurante escolar, familias en acción, programas de bienestar social en hogares infantiles |

**Tabla No. 55 Áreas de Derechos**

| AREA DE DERECHOS: DESARROLLO |   |                           |   |                              |
|------------------------------|---|---------------------------|---|------------------------------|
| OBJETIVO DE LA POLITICA      |   | INDICADORES CUANTITATIVOS |   | INFORMACION CUALITATIVA      |
|                              | ¿Qué porcentaje de los niños y niñas menores de seis años se benefician de la educación inicial que prestan las instituciones públicas y privadas?                | 5%                        | ¿Cuántas guarderías y jardines infantiles prestan servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada, desarrollo del lenguaje y socialización temprana? | Jardines infantiles del ICBF |
|                              | ¿Qué porcentaje de niños y niñas entre los cinco y seis años del municipio están matriculados en el grado cero o transición de un plantel educativo (preescolar)? | 14,6%                     | ¿Cuáles son las razones por las cuales los niños y niñas interrumpen sus estudios y/o tiene que repetir el grado anterior? ¿A qué edades y en                           | tasa de repitencia 0,4%      |

|  |  |                                |   |  |
|--|--|--------------------------------|---|--|
| <p>TODOS CON EDUCACION DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</p> |  |                                | qué grados es más frecuente y a qué sectores de la población y tipo de hogares afecta más?  |  |
|  | ¿Cuáles son los niveles de repitencia y deserción en educación, preescolar, primaria, secundaria?  | 4%                             | ¿Cuántos cupos ofrecen las instituciones educativas en preescolar, primaria y secundaria?   |  |
|  | ¿Cuáles son las coberturas de la educación preescolar, primaria, secundaria?   | Primaria 78%<br>Secundaria 70% |   |  |
|  | ¿Cuál es el porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiado con un programa de alimentación escolar?   | 100%                           |   | Programa de restaurante escolar ,familias en acción  |
| <p>TODOS JUGANDO</p>                                     | <p>¿Qué proporción del total de las instituciones educativas cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de estas actividades?</p> <p>¿Cuál es la cobertura de los programas de recreación, deporte y cultura por edad y sexo?</p> | 100%                           | ¿Cuál es el enfoque de los programas de recreación, deporte y cultura? ¿A quienes llega más y qué niños y niñas quedan excluidos? | Se desarrollan en cada establecimiento educativo y en programas de desarrollo deportivo sin discriminación |
| <p>TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y EMOCIONES</p>  | ¿Cuál es el número de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía?  | 1 proyecto                     | ¿Qué programas de expresión cultural y comunicación se desarrollan con las y los adolescentes?                                    | Eventos esporádicos en la semana cultural  |

|                                 |  |  |  |  |
|---------------------------------|--|--|--|--|
| NIÑO<br>MALTRATADO O<br>ABUSADO | ¿Cuántas muertes violentas en menores de 18 años hubo en el último año?  | NINGUNA  | ¿Cuáles son los sectores donde más ocurren las muertes violentas y en qué edades?  |  |
|                                 | ¿Cuántos casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se han denunciado?   | Ninguno reportado                                  | ¿Funciona regularmente la red del buen trato?  | No está articulada en la actualidad  |
|                                 | ¿Cuál es el principal agresor?   | El padre de familia                                | ¿Cómo funciona la red de protección (incluyendo la fiscalía, Hospital/IPS, Comisaría de familia, Juzgados, etc) para la restitución de los derechos de los niños y niñas víctimas? | La red de protección para la restitución de los derechos de los niños y las niñas víctimas funciona con las entidades existentes que son: Puesto de salud, policía, personaría y Juzgado municipal, la comisaría aún no existe |
|                                 | Cuántos casos se han denunciado por abuso sexual?  | Ninguno reportado                                  | ¿El municipio recibe algún tipo de cooperación en materia de atención humanitaria por parte del estado o de organizaciones internacionales?  | NO   |
|                                 | ¿Han ocurrido en el municipio accidentes o incidentes relacionados con minas antipersonal o municiones sin explotar?   | NO   |  |  |
|                                 | ¿Se ha identificado reclutamiento de menores de 18 años residentes en el municipio por parte de grupos armados ilegales? ¿Cuántos casos?   | NO   |  |  |
|                                 | ¿Existe población desplazada hacia el área urbana del municipio desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde otros municipios? ¿Cuál es el porcentaje de niños y niñas desplazados? | No existe población desplazada de otros municipios |  |  |

|  |   |  |   |  |
|--|---|--|---|--|
| NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICAL  | ¿Hay en el municipio niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles?  | NO   | ¿Qué tipo de seguimiento se hace a las condiciones de las y los adolescentes autorizados para trabajar?   |  |
|  | ¿Hay en el municipio niños, niñas, adolescentes que transitan en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle?                  | NO   | ¿Qué se conoce acerca de la realidad de las niñas y niños víctimas de la explotación sexual y trabajadores (lugares, principales afectados, perpetradores, factores desencadenantes)? |  |
|  | ¿Qué número y qué porcentaje del total de niños y niñas trabaja en el municipio? ¿Qué número y qué porcentaje estudia regularmente y también trabaja? | 2% trabajan apoyando a sus padres en horarios extraescolares | ¿Qué acciones se desarrollan en cultura para prevenir la explotación de niñas y niños adolescentes?   |  |
|  | ¿Se han identificado establecimientos o personas vinculadas con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes?                                 | NO   |   |  |
| TODOS LOS ADOLESCENTES ACUSADOS DE VIOLAR LA LEY CON EL DEBIDO PROCESO | ¿Cuántas personas menores de 18 años fueron privadas por la libertad por supuesta o comprobada responsabilidad en delitos?                            | NINGUNA  | ¿Cómo coordina la Alcaldía la atención de las y los adolescentes que violan la Ley con las instituciones Judiciales y especializadas?   | No se han presentado violaciones a las leyes sin embargo la Alcaldía estará atenta a prevenir cualquier caso que pudiera presentarse |

| AREA DE DERECHO: CIUDADANIA  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| OBJETIVO DE POLITICA   |   | INDICADORES CUANTITATIVOS   |  | INFORMACION CUALITATIVA  |
| <p style="text-align: center;">TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</p> | ¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas SABER de 5º y 9º sobre competencias ciudadanas?  |   | ¿Cómo se está incluyendo la formación ciudadana desde el preescolar?   | A través de valores que orientan la formación de los niños desde el preescolar   |
|  | ¿Los diversos espacios institucionales de planeación y participación existentes en el municipio están abiertos para la participación de los adolescentes? | Estan abiertos no obstante la participación es baja, falta motivación y estímulos | ¿Cómo se prevé la participación de las y los adolescentes en el plan de desarrollo?  | Como procesos de planeación a través de la personería estudiantil y la vinculación a eventos programados en cultura y deporte así como expresiones orales  |
|  | ¿Existen en el municipio medios canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión                            | Se realizan talleres de padres e hijos  | <p>¿Cuáles entidades ofrecen programas de formación y apoyo para que las y los adolescentes participen y consoliden sus acciones y organizaciones?</p> <p>¿Cuáles son los sectores de la población que más dificultades tienen para acceder al registro?</p> | <p>Personería Municipal</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Puesto de Salud</p> <p>Todos están registrados, sin embargo existe la problemática de que se registran donde nacen y se activan en el sisben del municipio luego el reporte de nacimiento no coincide con el total de nacidos por año hasta tanto se solicite reporte al Hospital de Soatá ya que la ESE dl municipio es de primera nivel</p> |

De acuerdo a las políticas de la niñez, infancia y adolescencia se presentan a continuación:

***Existencia: condiciones esenciales para preservar la vida:***

- Ser deseado.
- Ser querido y respetado.
- Que la madre y su hijo tengan atención durante el embarazo y el parto.
- No morir por causas que pueden evitarse.
- No enfermarse cuando puede prevenirse y ser atendido cuando se enferma.
- Conocer a sus padres, estar con su familia y ser cuidado por ella.
- Estar bien nutrido.
- Tener acceso a agua potable.
- Vivir en un ambiente sano.
- 

***Desarrollo: tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana:***

- Poder jugar, porque el juego es esencial para el desarrollo físico y mental.
- Tener educación.
- Poder descansar.
- Contar con las condiciones adecuadas para su desarrollo afectivo, físico, mental y social.

***Ciudadanía: ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir en sociedad y ejercer la libertad:***

- Estar registrado.
- No ser discriminado por ser diferente o pensar diferente.
- Reconocer que tenemos diferencias por sexo, etnia, cultura y edad.
- Tener acceso a la información y la cultura.
- Poder expresarse, opinar libremente y ser escuchados.
- Poder asociarse y reunirse.
- Participar y ser tenido en cuenta.
- Tener intimidad.
- Si viola la ley, tener el proceso debido y si fuera del caso, una sanción correspondiente con su edad y una adecuada rehabilitación.

***Protección: no ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana:***

- No ser abandonado.
- No estar en situaciones de riesgo.
- No ser maltratado jamás ni por nadie.
- No ser descuidado y no ser objeto de abuso físico, sexual o mental.
- No ser involucrado en conflictos armados o situaciones similares.
- No ser secuestrado o utilizado como objeto de tráfico.
- No ser explotado y no tener trabajos perjudiciales para su salud y su educación.

De acuerdo al diagnóstico realizado por cada política establecida se priorizan los objetivos de manera que se logre prevenir y atender los casos más prevalentes o de riesgo en la niñez, la infancia y la adolescencia

**Tabla No. 56 Prioridades en las políticas de Niñez, Infancia y Adolescencia**

| <b>MUNICIPIO DE LA UVITA</b><br><b>PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011</b><br><b>PRIORIDADES EN LOS OBJETIVOS DE LA POLITICA DE LA NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b> |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| CATEGORIA  | OBJETIVO DE LA POLITICA                                  | GARANTIAS, PRIORIDADES POR CICLO DE VIDA TENIENDO EN CUENTA GENERO, LUGAR DE RESIDENCIA Y ETNIA          |  |  |
|  |  | PRIMERA INFANCIA   | INFANCIA   | ADOLESCENCIA   |
| EXISTENCIA   | Todos vivos  | Ninguna muerte evitable durante el embarazo y parto  |  | Prevenir muertes por drogadicción, alcoholismo                     |
|  | Todos saludables   | Todos con acceso a los programas de salud pública  | Todos con acceso a los programas de salud pública            | Todos con acceso a servicios de salud sexual y reproductiva        |
|  | Ninguno sin familia                                      | Ninguno abandonado todos con su familia  |  |  |
|  | Ninguno desnutrido                                       | Todos con complemento nutricional  |  |  |
| DESARROLLO   | Todos con educación                                      | Todos con acceso a programas de educación  |  |  |
|  | Todos jugando  | Todos con acceso a infraestructura y dotación para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas |  |  |
|  | Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad |  |  | Todos capaces de manejar afectos y emociones diferenciando la edad |
| CIUDADANIA   | Todos registrados  | Todos registrados al nacer con énfasis en la zona rural  |  |  |
|  | Todos participan en los espacios sociales                |  | Todos participan en los espacios sociales y culturales       |  |
| PROTECCION   | Ninguno sometido a maltrato o abuso                      |  | Ninguno abusado sexualmente, con énfasis en los adolescentes |  |
|  | Ninguno en una actividad perjudicial                     |  | Ninguno con trabajo perjudicial                              | Ninguno con trabajo perjudicial y explotado sexualmente            |

**1,6,9.2 Juventud.** La edad que comprende la juventud es de 14 a 26 años según la Ley de la juventud, en el municipio de acuerdo a los datos del sisbén existen 907 jóvenes que conforman este rango de edad

Según lo establece el Plan de desarrollo nacional se implementarán acciones de fortalecimiento al sistema nacional de juventud coordinado por el programa Colombia joven y dos de sus estrategias es dinamizar las participación de los jóvenes en la vida pública y en la consolidación de una cultura de la solidaridad y la convivencia, fomentar el acceso a los bienes y servicios públicos, promover oportunidades económicas, sociales y culturales.

La Ley 375 de 1997 Ley de la juventud establece los derechos de los jóvenes entre los que se cuentan el tiempo libre el cual se le debe garantizar a los jóvenes la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, Educación brindarle a los jóvenes la educación adecuada tanto formal como no formal la cual se constituye en parte esencial para su desarrollo; Cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional la cual será promovida por el estado y la juventud

**Tabla No.57 Población juvenil**

| Edad | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| pobl | 72 | 75 | 77 | 66 | 73 | 78 | 84 | 63 | 85 | 66 | 59 | 56 | 53 |

Fuente: sisbén 2008

El desarrollo de la juventud en el municipio no ha tenido avance significativo, mientras pasan por el periodo escolar en educación media no cuentan con otros medios de educación complementaria técnica o no formal ni superior ya que la cobertura en estos aspectos es nula

En el aspecto laboral debido a la inexistencia de empresas generadoras de empleo, o por la carencia de apoyo para creación de microempresa el 90% de la población dedica sus

actividades en la agricultura y ganadería, apenas se puede decir que el 10% se trasladan a otras ciudades para emplearse o buscar estudios superiores.

Otro factor que afecta la población de esta edad es la carencia de tecnología para el desarrollo cognositivo y la formación integral ya que apenas terminan las labores educativas como tecnólogos agropecuarios o de sistemas no les garantiza la vinculación laboral.

En el colegio de Cusagui se está adelantando la modalidad agroindustrial para lo cual se dotó de maquinaria y equipos para transformación de cárnicos y lácteos de manera que en este avance les servirá a los jóvenes para emprender acciones de asociación y creación de microempresa

Esto significa que en desarrollo del programa de gobierno se apoyarán las actividades de la juventud desde la organización, creación del consejo de juventud y la orientación de los recursos necesarios para brindarles las garantías y desarrollo de los derechos de la juventud

**1.6.9.3 Mujeres constructoras de paz y desarrollo.** Teniendo en cuenta las políticas del Gobierno nacional la mujer Uvitana ocupa un lugar muy importante dentro de la población en primer lugar a la mujer se le ha mantenido marginada a las labores de apoyo al núcleo familiar sin oportunidades de crecer como persona, es así que el gobierno nacional a través del acuerdo nacional por la equidad entre las mujeres y los hombres plantea el primer paso para la construcción de una sociedad más humana y justa creando las posibilidades para lograr un desarrollo social pleno

La Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer instancia, tiene el compromiso de impulsar la participación de la mujer en un marco de equidad y bajo una estrategia que garantice su total inclusión en la dinámica social, para lo cual ha trazado una política para la Equidad de la Mujer de manera que se articule la dimensión de género en los programas, proyectos y presupuestos, dentro de las estrategias y programas contemplados en el Plan

Nacional de Desarrollo y para definir el marco de colaboración y cooperación con las entidades territoriales

El "Plan Nacional de Desarrollo 2003-2006- Hacia un Estado Comunitario " determinó el programa de mujer constructora de paz y desarrollo así como la Ley 823 de 2003 promovió la igualdad de la mujer frente al hombre en el aspecto laboral y de oportunidades.

Para la mujer Uvitana no se trata de quien sea mas o menos si el hombre o la mujer no existe machismo marcado y el deseo de progreso y avance económico y cultural le han permitido a los hombres la aceptación de la mujer como un aporte mas dentro de la economía familiar, el problema se centra en la carencia de empleo, de apoyo a la mujer, el bajo nivel educativo, la desmotivación y ausencia de programas de asociatividad y emprendimiento no le han permitido a la mujer crear su propio desarrollo

En la actualidad a través de la gestora social se iniciaron proyectos de capacitación artesanal en varias modalidades con grupos de mujeres con la misión y visión de ser aportantes dentro del contexto turístico artesanal y brindar apoyo para la recuperación de la identidad municipal

Basado el Plan de desarrollo en las políticas del gobierno nacional se emprenderán acciones de desarrollo a la mujer de acuerdo a lo las siguientes áreas

Registro fotográfico: Consejo comunitario.

En la foto Personera Municipal, mujeres uvitanas y representante fuerza pública

- **Área de Empleo y Desarrollo Empresarial.** Crear gradualmente oportunidades para que las mujeres puedan acceder a un empleo digno y remunerado o puedan desarrollar sus actividades

- **Área de Educación y cultura.** Fomentar en todos los espacios de nuestra sociedad una educación para la vida que promueva el aprecio por la diversidad, la tolerancia y el respeto a las diferencias de género de las personas, así como garantizar, con igualdad y equidad, en todos los niveles, tipos y modalidades educativas, atención específica a las niñas y las mujeres, para ampliar su participación y desempeño en todos los campos de la actividad humana con un sentido de justicia, al margen de prejuicios y discriminaciones.
- **Área de Salud Sexual y Reproductiva y Seguridad en Salud .** Eliminar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar una salud integral.
- **Área de Violencia contra las mujeres .** Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, impulsando un marco de convivencia y desarrollo armonioso del núcleo familiar en materia de derechos humanos para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, a través del cual se promoverá y garantizará el pleno desarrollo.
- **Área de Participación Política .** Garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres.
- **Área de Comunicaciones .** Fomentar una imagen de las mujeres equilibrada respetuosa de las diferencias y la eliminación de estereotipos en los medios de comunicación así como en los ámbitos cultural y deportivo.
- **Área de Mujer Rural :** Promover un manejo social del campo en el que las mujeres adultas, jóvenes y niñas tengan mayor acceso a la educación, a los recursos, a la propiedad, al poder ,que les permita avanzar en autonomía y mejorar la calidad de vida.
- **Programa mujer cabeza de familia microempresaria** Apoyar integralmente el desarrollo y fortalecimiento de las microempresarias cabeza de familia, con posibilidades de vincularse a actividades productivas locales y regionales.

**1.6.9.4 Población adulta mayor.** Aquella juventud que se fue en donde gozamos de un ambiente fresco acogedor libres de contaminación y deforestación, en donde la pobreza no

existía, algunas veces no había que echar a la olla pero se sobrevivía.....ay aquellas épocas... yo también tuve 20 años y fueron bellos. Estas fueron palabras de nuestros adultos mayores en la reunión del Consejo comunitario en la Vereda de Hatico

Según datos sisbén 2008 el grupo de población adulta mayor desde los 60 años hasta los 90 que se registran asciende a un total de 805 personas de las cuales 60 se benefician con programa de alimentación y recreación, al igual que la existencia del programa Resa y familias en acción beneficia una cobertura aproximada de 200 adultos con alimentación complementaria, el Hogar de bienestar san José atiende población adulta tanto del municipio como de municipios aledaños

**Tabla No. 58 Población Adulta Mayor**

| POBLACION ADULTA MAYOR |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|------------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| Edad                   | -  | -  | -  | -  | 60 | 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 |
| pobl                   | -  | -  | -  | -- | 39 | 34 | 29 | 38 | 33 | 25 | 27 | 28 | 34 | 23 |
| Edad                   | 70 | 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 | 81 | 82 | 83 |
| pobl                   | 34 | 30 | 31 | 39 | 27 | 24 | 32 | 21 | 28 | 24 | 17 | 23 | 30 | 15 |
| Edad                   | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 | 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 98 |
| pobl                   | 18 | 18 | 13 | 10 | 8  | 6  | 7  | 8  | 9  | 3  | 5  | 6  | 2  | 7  |

Fuente: Sisbén 2008

En lo relaciondo a programas de recreación, desarrollo de destrezas y trabajos artísticos, artesanales y culturales dirigidos a la población adulta como programa especial continuado es bajo, en casos especiales la señora Luz Mariela Gómez quien desempeña el cargo de secretaria y enlace con el programa familias en acción apoya a la comunidad en intercambio cultural con danzas y compas

La población adulta mayor requiere de atención especial por ser un grupo en estado de vulnerabilidad, ellos igual que los niños requieren amor, comprensión, buen trato y estar

acompañados de un familiar; en esta edad a los adultos mayores se les considera un estorbo, en otras palabras ya no es productivo y por tanto no aporta al núcleo familiar especialmente en edades avanzadas que inician de los 85 en adelante o aquellos que se encuentran en estado de discapacidad

La personería municipal, la policía, la Inspección municipal de policía deben vigilar la garantía de los derechos de los ancianos ya que en ocasiones pueden presentarse maltrato físico y agresiones verbales de los familiares hacia ellos, estado de abandono alimentario y de vestido, vigilar que se cumpla la adquisición de los mercados y que se garantice que ellos sean quienes los consuman

Esta población requiere integrarla a la sociedad civil, permitirle desarrollar las capacidades que aún conservan a través de capacitación que vaya encaminada a la fabricación de elementos artesanales y programar muestras de la edad dorada, igualmente requieren programas de recreación y desarrollo cultural intercalado con la población infantil y población joven

**1.6.9.5 Población desplazada.** En la actualidad no se han presentado situaciones de desplazamiento o llegada de personas de otros municipios en situación de destierros o expulsiones; para el año 2007 se presentaron 7 hogares expulsados según registro único de población desplazada

Como representante legal del municipio le corresponde al Alcalde garantizar la protección a la población desplazada por tanto se presupuestará el rubro disponible para cualquier situación que llegare a presentarse. El siguiente párrafo se transcribe del plan de desarrollo nacional 2006-2010 en lo relacionado con el programa de población desplazada

El sistema de atención a la población desplazada creado mediante la Ley 387 de 1997 además de constituirse en una expresión de solidaridad y compromiso con las víctimas del desplazamiento forzado, establece la obligación por parte del Estado de diseñar e implementar una pronta y permanente solución a las causas y los efectos de un atroz acto violento como respuesta al sentir social expresado por las organizaciones de personas desplazadas y la sociedad civil que a partir del 2007 cada año un número de personas logran la condición de desplazados.

**Tabla No. 59 Registro Único de Poblacion Desplazada**

| <b>AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y COOPERACION INTERNACIONAL</b><br><b>SUBDIRECCION DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA</b><br><b>REGISTRO UNICO DE POBLACION DESPLAZADA - RUPD</b><br><b>TOTAL DE HOGARES INCLUIDOS SEGÚN MUNICIPIO DE LLEGADA DE LA PD</b> |                    |                                       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |               |
|--|--------------------|---------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| municipio  | condición          | Año de presentacion de la declaracion |       |       |       |       |       |       |       |       |       | Total general |
|  |                    | 1.899                                 | 1.999 | 2.000 | 2.001 | 2.002 | 2.003 | 2.004 | 2.005 | 2.006 | 2.007 |               |
| LA UVITA   | Llegada Hogares    |                                       |       |       | 1     |       |       |       |       |       |       | 1             |
|  | Llegada Personas   |                                       |       |       | 5     |       |       |       |       |       |       | 5             |
|  | Hogares expulsión  |                                       |       |       |       | 4     | 1     | 2     |       |       | 1     | 8             |
|  | personas expulsión |                                       |       |       |       | 16    | 4     | 2     |       |       | 7     | 29            |

Fuente: DANE

## 2. DIMENSION ECONOMICA

El subsistema económico es el conjunto de todas las variables que componen los sectores primario, secundario y terciario del municipio los cuales satisfacen necesidades y demandas sociales de la población, es la riqueza y la producción con la cual cuenta para realizar intercambios comerciales y para subsistir de acuerdo a sus desarrollos y ventajas competitivas y comparativas.

Desde el punto de vista productivo, la vocación municipal esta relacionada principalmente con las actividades agropecuarias de ganadería, agricultura.

## **2.1 SECTOR PECUARIO**

Como determinante del desarrollo económico y social del municipio, el sector primario lo constituye el sector pecuario el cual es de gran importancia para el bienestar de la comunidad ya que de ahí depende su economía familiar

El principal eje de la economía en el área rural está basada en el sector pecuario se produce el ganado normando en un 80% puro de doble propósito carne y leche, la dinámica de desarrollo se realiza en un contexto Veredal de minifundio y con ello la producción no se hace a gran escala sino de subsistencia y de autoconsumo, lo cual obliga a los productores a pensar y actuar en términos de una estructura productiva.

Está representado en un 80% por ganado de doble propósito de raza normando. En un 15% de ganado criollo y un 5% de otras razas ( pardo suizo, cebú, símental, holstein). El sistema de producción forrajera es el que corresponde al área en "pastos con cobertura densa". El sistema de producción bovina se puede clasificar como el de " pastoreo extensivo mejorado", los suelos presentes se caracterizan por su mediana calidad permitiendo el establecimiento de praderas de gramíneas de alta productividad ( pasto azul, kikuyo, raygras entre otros) asociadas con leguminosas nativas ( trébol blanco y rojo y alfalfa entre otros) sometidos a un adecuado manejo agronómico, compitiendo con cultivos comerciales como la papa, maíz, frijol principalmente.

Además de la producción de carne se produce leche y el rendimiento promedio de leche por ejemplar es de 5 litros/DIA y la unidad de gran ganado es de 1.8

Otros semovientes que se suman a la economía familiar son los caprinos, ovinos, porcinos, aves pero estos se desarrollan para autoconsumo o para abastecer la economía familiar.

## **2.1 AGRICULTURA**

La agricultura en el municipio la componen los cultivos de papa, maiz, arveja, haba y en la actualidad se está sembrando trigo, estos cultivos se realizan a baja escala solamente para

el apoyo al ingreso familiar o autoconsumo, la papa ocupa el mayor renglón de la agricultura el cual tiene bajos rendimientos por carecer de tecnificación y riego. La utilización de agroquímicos para este cultivo han deteriorado el medio ambiente especialmente los suelos y los recursos hídricos; es necesario desarrollar programas de cultivos orgánicos con lo cual no solamente se disminuirán los costos de producción sino que se hace un aporte importante a la salud de la comunidad y a la protección de los suelos y recursos naturales

### 2.3 FRUTICULTURA

La fruticultura en el municipio está compuesta principalmente mora, pera, durazno, ciruela la cual se cosecha para el consumo familiar, algunos cultivos de tomate de árbol que se realiza sin tecnificación; de acuerdo al programa de gobierno de apoyar el sector frutícola con el cultivo de higuera, breva, higo el cual debe hacerse de manera tecnificada con miras a competir con los mercados nacionales cuyos productos sean tipo exportación

### 2.4 SECTOR INDUSTRIAL

Como componente de la economía de la población está el sector industrial, no podemos llamar industria a la transformación de productos sin tecnología. La mayor parte de la industria está reflejada en la transformación de la leche, producción de carne tanto de bovinos, porcinos, caprinos

**Tabla Desarrollo sector Industrial**

| <b>SUBSECTOR</b>       | <b>Nº EMPRESAS<br/>INFORMALES</b> | <b>INGRESO<br/>MENSUAL</b> | <b>MARGEN DE<br/>UTILIDAD<br/><br/>%</b> | <b>RENTABILIDA<br/>D<br/><br/>ANUAL<br/><br/>%</b> |
|------------------------|-----------------------------------|----------------------------|--|--|
| <b>Confecciones</b>    | 1                                 | \$ 30.000                  | 26                                       | 9.36   |
| <b>Metalmecánica y</b> | 4                                 | \$ 1.000.000               | 20                                       | 24   |

|                          |             |   |    |       |
|--------------------------|-------------|---|----|-------|
| <b>ornamentación</b>     |             |   |    |       |
| <b>Muebles</b>           | 2           | 300.000                                     | 2  | 2     |
| <b>Derivados lácteos</b> | 40 informal | 150.000.000                                 | 13 | 33.75 |
| <b>Alimentos</b>         | 10          | 500.000                                     | 10 | 20    |
| <b>Cárnicos</b>          | global      | 195 millones                                | 5  |       |
| <b>Caprinos</b>          | 6           | 12.480 kilos año<br>\$6.250.000,<br>mensual | 70 |       |

Fuente: E.O.T. Ajustado plan de desarrollo

La rentabilidad del capital invertido en el subsector de derivados lácteos es de 33.75 % y si tenemos en cuenta que se invierten \$ 40.000.000, aproximadamente, como agregado, los ingresos recibidos sectorialmente serían de \$ 13.500.000 por semana, esto nos indica que por ciclo de producción y mercadeo, el sector está generando una rentabilidad del capital invertido del 33.75% aproximadamente.

En lo relacionado a la producción de carne esta es comercializada en pie y en carne Bogotá, Chia, Guadalupe, Pitalito, Duitama y consumo interno, en promedio se consume interno en el municipio cinco veces semanales

Ningún establecimiento lleva registros contables ni presentan balances de resultados del ejercicio de su actividad. Según la encuesta personalizada que se realizó para tal fin los representantes de los subsectores no tiene claro los conceptos de utilidad ni rentabilidad del capital invertido, lo cierto es que afirman que están perdiendo, que si los recursos invertidos en capital de trabajo que en algunos casos son: la vivienda y algunas herramientas y equipos los vendieran e invirtieran los recursos en el sector financiero en CDT ganarían más, su presencia en el municipio como gestores industriales obedece a factores de arraigo cultural y el sentido de pertenencia a su municipio.

Para el caso específico del subsector muebles, los entrevistados afirman que no es rentable últimamente su actividad, pues están trabajando por encargo y el cliente lleva la materia prima en la mayoría de los casos.

El sector industrial posee una base tecnológica precaria es decir, no existen en el subsector de las confecciones procesos automatizados ni sistematizados, los cortes se hacen manualmente, el pegado y demás terminados también se realizan en forma manual. De igual forma la industria metalmeccanica y ornamentación, no posee procesos industriales complejos, pero sí adapta tecnologías externas que son copiadas y homologadas con conocimiento del talento humano local, generalmente son modelos calcados en los escenarios de las ferias internacionales en algunos casos y en otros se basan en planos y/o fotografías de diseño.

El subsector de alimentos ( panaderías) al igual que el subsector derivados lácteos sus procesos de producción son realizados de forma manual, no posee instrumentos mecánicos ni automatizados para la preparación, corte y pesado del producto. El entorno tecnológico en lo referente al sector industrial está en estrecha relación con las dimensiones del mercado y la distribución espacial de la población, producir bienes industriales con un alto valor agregado o transferir tecnología y adaptarla para un mercado local y en su mayoría rural no tiene sentido ni racionalidad económica. Además, la tecnología en su aplicación desplaza al hombre y socialmente en las condiciones actuales del Municipio no es conveniente tecnificar los procesos de producción con un alto contenido tecnológico.

## **2.5. SECTOR DE SERVICIOS.**

Se detectaron subsectores como: estación de servicios, venta de repuestos automotor, servicios complementarios, almacenes agropecuarios, famas, materiales para la construcción, hoteles y restaurantes, talleres de latonería y pintura, misceláneas y tiendas, papelerías y floristerías entre otros.

Basados en esta información que en la mayoría de los casos obedece a valores empíricos y no estadísticos o procesados, se determinaron parámetros y variables como: empleos

generados, productividad, ingresos mensuales percibidos, tecnología empleada, balanza comercial, potencialidades y mercados que operan.

En resumen el producto representativo de la economía Municipal es el de derivados de la leche y el ganado bovino, para el primero, la cadena productiva se inicia en la finca, allí se traslada el comprador de la leche, recoge en cantinas metálicas o baldes plásticos, el productor o vendedor se compromete a entregar la leche lista para ser envasada, el proceso de ordeño lo realiza el productor primario.

Las pequeñas famiempresas procesadoras de leche ubicadas en el sector rural tienen que acudir al sistema de transporte a lomo de mula y por los históricos caminos reales o el desecho como estrategia de eficiencia. Las famiempresas procesadoras de leche ubicadas en el casco urbano del Municipio, algunos propietarios salen a las fincas a recoger la leche utilizando medio de transporte de tracción animal ( el caballo) y otros lo hacen en pequeñas camionetas. El productor siempre debe sacar la leche a un sitio de fácil acceso vehicular o sea al borde de la carretera veredal, la compra y venta de este insumo se hace a futuros prácticamente, generalmente a los 15 días de la transacción se le paga la leche al productor y/o oferente.

El transporte del segundo producto en importancia para la economía del Municipio se realiza en camiones de capacidad de 10 toneladas, su destino final es Bogotá o Chia, lugares estos donde operan los mataderos regionales o nacionales. La ausencia de sistemas de transporte refrigerado y de mataderos adecuados en el Municipio de la Uvita, conduce a pérdidas significativas en la movilización del ganado, estudios realizados han demostrado que la pérdida en peso del ganado cuando es transportado desde la finca hasta el matadero regional o nacional ascienden a un promedio de 8% al 10% .

Existe una modalidad de transporte poco convencional , buses de pasajeros con capacidad de 10 toneladas generalmente en regular estado y de modelos anteriores a 1970 son adaptados y acondicionados para el transporte de productos altamente precederos a mercados nacionales ( Bogotá), generalmente su transporte y empaques no son los

adecuados , razón por la cual su calidad de entrega a los consumidores finales no es la óptima.

## **2.6 ARTESANIAS**

El municipio no es eminentemente artesanal, algunas muestras de tejidos en lana, talla e madera pero estos comparativamente con productos de otros municipios de la misma naturaleza no se consideran competitivos debido a que no ofrecen exclusividad por ser similares

La uvita requiere crear la marca territorial, buscar alternativas artesanales que le permitan ser atractivo regionalmente y por que no decirlo a nivel nacional e internacional, si se comparan otros municipios vecinos en cuanto al desarrollo artesanal o gastronómico ha creado su identidad mientras que la Uvita está perdida en un horizonte sin desarrollo.

La ambición de desarrollo ha permitido iniciar con la capacitación a varios grupos artesanales con miras a producir tallado en madera, corsetería, bisutería, tejidos con apoyo del SENA y liderados por la gestora social

## **2.7 TURISMO**

La Uvita es un potencial turístico escondido dentro de un gran colchón de verdes paisajes, vigilados desde lo mas alto por la virgen del tabor a quienes muchos uvitanos y personalidades de otros municipios le deben muchos favores, es conjugar unos mitos y costumbres propios de la región emanados desde lo religioso, gastronómico, artes y cultura, la sencillez de sus gentes, el trinar de las mirlas que hacen un amanecer mas fresco sobre la frescura de los pinos que adornan el parque principal.

### **2.7.1 ORGANIZACIÓN Y PROMOCION TURÍSTICA**

El turismo en el municipio no está organizado, la comunidad no ha sido capacitada ni preparada para el desarrollo de este renglón de la economía, no existe infraestructura hotelera adecuada para recibir a grupos de turistas, en cuanto a la promoción, no se alimentado la página web debido a que el turismo no está reglamentado, las revistas, folletos, propaganda radial no existen.

El municipio debe estar preparado desde la organización, la promoción y la oferta pues dentro de los objetivos del plan de desarrollo departamental y apoyo nacional es la terminación de la vía los nevados como un polo de desarrollo turístico. Para este aspecto se adoptarán los seis ejes de desarrollo turístico de acuerdo a la agenda interna

1. Desarrollo empresarial y agropecuario. Con lo cual se pretende lograr asociatividad empresarial, productividad, gestión de calidad, innovación artesanal, estrategias de mercados, modernización empresarial
2. Desarrollo tecnológico. Innovación, transferencia de tecnología,
3. Apoyo para el financiamiento, el ahorro y la inversión
4. Mejoramiento del capital físico para la promoción turística
5. Formación de aptitudes básicas, competencias laborales, capacidades para la gestión y la investigación dirigidas a la comunidad
6. Involucrar a las instituciones político-administrativas en la promoción turística

### **3. DIMENSION AMBIENTAL**

#### **3.1 AMBIENTE NATURAL**

De acuerdo al plan de gestión ambiental de Corpoboyacá 2002-2011 la agricultura ha sido uno de los principales causantes del deterioro ambiental y en el diagnóstico de la problemática menciona al municipio de la Uvita respecto al cultivo de papa en la zona de páramo así como la actividad del carbón que altera la parte física y la cobertura vegetal, adiciona el estudio el deterioro que causan los ovinos y caprinos los cuales aceleran los procesos erosivos debido al continuo pastoreo en zonas no agropecuarias

Dentro de las zonas catalogadas como ecorregiones a las cuales se les debe orientar una protección especial se encuentran:

- Área periférica a los cuerpos de agua
- Área de infiltración y recarga de acuíferos
- Páramo y subpáramo
- Bosque protector
- Área de protección de fauna

### **Áreas que deben ser declaradas como zonas protegidas**

- Suelos sobre la cota 3400 m.s.n.m. (4313 has)
- Quebradas El Canutal - El Escobal - Los Andes
- Grande - La Mesita - LA Carrera - La
- Mazamorrena
- La Calavera - La Vieja

Según la prospectiva de desarrollo ambiental establece unas líneas de acción

### **LINEA AGUA**

Recuperación de la riera del Río Los Andes a la altura de la Y, y el casco Urbano, la Cabrerita, Hierbabuena Los Borracheros, La Negra y Pantano Hondo.

### **GESTION BOSQUES**

- Reforestación de áreas boscosas en fincas agropecuarias de la zona económica de las cuencas y zonas de amortiguación
- Revegetalización, rehabilitación y propagación de material vegetal, cercas por frutales y rehabilitación de la malla ambiental.
- Revegetalización y rehabilitación con especies de alto rendimiento en vertederos naturales con problemas de estabilidad, siembra de especies con alta capacidad de soporte mecánico.
- Reforestación de áreas boscosas en fincas agropecuarias de la zona económica de las cuencas y zonas de amortiguación
- Revegetalización, rehabilitación y propagación de material vegetal, cercas por frutales y rehabilitación de la malla ambiental.
- Revegetalización y rehabilitación con especies de alto rendimiento en vertederos naturales con problemas de estabilidad, siembra de especies con alta capacidad de soporte mecánico.

## **LINEA DE GESTION: MERCADOS VERDES**

- Reforestación de maderables y utilitarias en bosques secos montano bajos y espinoso

De acuerdo a las líneas de acción de Corpoboyacá así como a los ecosistemas estratégicos establecidos en el EOT se describen de manera que se tome la importancia para la protección, manejo y conservación desde la vegetación como el recurso hídrico considerados los mas importantes dentro de estos ecosistemas.

La interacción del Clima, el Suelo, la altura sobre el nivel del mar, la posición astronómica, las especies vegetales y animales que han evolucionado *in situ* y el hecho humano resultan en condiciones que favorecen a cierto tipo de especies al tiempo que desfavorece la presencia de otras. El estudio de cada uno de estos componentes y el de las relaciones que establecen entre sí, permiten una aproximación al conocimiento del medio requerida para su mejor aprovechamiento.

La biosfera como resultante de condiciones y circunstancias particulares de cada ecosistema acaba ejerciendo influencia determinante sobre el medio, puesto que ella actúa con la racionalidad propia de los seres vivos, es decir: Adaptación al medio (Evolución), Lucha por la supervivencia (Ley del más fuerte) y Sostenibilidad del sistema (Ganancia del medio, desarrollo de sustratos soporte), Intercambio de energía ( Entropía), etc.

## **3.2 ECOSISTEMAS**

### **3.2.1 PÁRAMO**

El ecosistema Páramo en el Municipio de la Uvita se encuentra entre muy poco disturbado hasta muy intervenido; y aun cuando el área que cubre dentro del territorio es relativamente amplia (más del 40%); puede estimarse que un 65% de esta se encuentra altamente intervenida, especialmente en las veredas de El Carmen, San Antonio y Cusagüí.

### **3.2.2 SUBPÁRAMO.**

La vegetación del subpáramo, propiamente dicho, entre los 3.000 3.600 m.s.n.m está influida predominantemente por la familia Compositae, en particular Espeletias spp., que constituye el ecosistema de los frailejonales, el cual en La Uvita tiene bellos exponentes localizados en la zona de transición conformando Turberas.

Aún quedan reductos de colorados (Polylepis sp.), encenillos (Weinmannia sp.), siete cueros (Tibouchina sp.), romero (Senecio sp.), uva camarera (Macleania sp.), chite (Hypericum. Sp), Jarilla (Stevia sp.), tobo (Escallonia sp.), trompeto (Boccona sp.), etc, los cuales conforman Matorrales de bosque bajo de hasta 5 metros de altura, protegidos por pendientes altas

### **3.2.3 ECOSISTEMA BOSQUE ANDINO.**

Se deduce que El territorio de La Uvita acogió manchas importantes de Bosque Andino en más de la mitad de su territorio las cuales fueron intervenidas antrópicamente y de las cuales quedan muy pocos reductos, tales como el bosque que cubre los cerros tutelares de la cabecera municipal Monserrate y San Jerónimo y los bosques del alto del Carmen contra la vereda San Antonio.

### **3.2.4 ECOSISTEMA BOSQUE SECO ANDINO.**

Este ecosistema se manifiesta en la parte media de las cuencas de las Quebradas Grande y La Carrera.

Las condiciones de largos veranos y cortos inviernos hacen la diferencia. Las especies se liberan con facilidad de cualquier carga estomal defoliándose en caso de veranos intensos y recuperan rápidamente su fronda en periodos de relativa humedad.

### **3.2.5 ECOSISTEMA BOSQUE MUY SECO ANDINO.**

Las muy difíciles condiciones de humedad sumadas a las extremas pendientes del territorio y a la mínima capacidad instalada de bosque nativo hacen de las especies adaptadas a este sistema seres muy singulares. La vegetación es rala y espinosa y está adaptada para tolerar altas temperaturas y aprovechar las mínimas humedades matinales.

Entre las especies que sobresalen tenemos: palo de rayo (*Parkinsonia aculeata*), cují (*Prosopis juliflora*), cactus (*Opuntia* sp.), espino de cabro o cacho de cabro (*Acacia farneciana*), gramas, entre otras.

### **3.2.6 ECOSISTEMAS ACUÁTICOS.**

La capacidad de los ecosistemas de generar, mantener y almacenar agua se manifiesta en la sumatoria de ecosistemas acuáticos existentes. La naturaleza de estos ecosistemas deviene tanto de las características físico químicas del subsuelo como de su forma como del clima reinante y del tipo de biomasa existente y se dividen en corrientes y lénticas.

- **HIDROLOGÍA.**

La corteza terrestre en el Municipio de La Uvita definió, prácticamente, 3 vertientes principales, una de ellas completa, correspondiente a la de la Quebrada Grande. La parte alta de las cuencas Los Andes (Ocalaya) y Canutal son las otras dos. Otras pequeñas Microcuencas que dan al Río Chitano son: La Calavera, La Vieja, Mazamorrero, Majadita y La Carrera (Compartida con el Municipio de Chita); La cuenca la Mazamorrera o Chorrerana tributa sus aguas al Río Chicamocha directamente.

- **LA VERTIENTE CANUTAL.**

Drena dentro del territorio municipal Formaciones adyacentes desde el Terciario hasta el Cretáceo y forma una gran extensión luvial Cuaternaria; El sector oriental del drenaje principal corresponde a coluvios procedentes del monte Lagunillas y el occidental a un sustrato fluvioglacial. Su dirección general es dirección SE NW. Y está controlada estructuralmente por la Falla Canuta.

- **LA VERTIENTE LOS ANDES.**

De dirección Este Oeste, drena, igualmente, desde la formación Concentración, Teco del Terciario Neógeno (Eoceno), en el NE del Municipio hasta la más antigua aflorada en el Municipio perteneciente al Sistema Cretáceo Inferior (Barremiano y Aptiano Inferior), es decir la Formación Tibú-Mercedes, Kitm, para atravesar luego la falla Cañitas (Monserrate) localizada al Oriente del casco urbano de La Uvita y drenar de nuevo la misma secuencia de Formaciones, esta vez 1.300 metros más cerca del nivel del mar. El Valle formado por este drenaje es abrupto en las partes altas y formó conos Fluvio Glaciares secuenciales, uno de los cuales es ocupado por la cabecera municipal de La Uvita, seguidamente por la de Boavita. Esta vertiente es controlada estructuralmente por la Falla Los Colorados (Los Andes ó La Uvita)

- **VERTIENTE LA GRANDE.**

Recibe y dirige al Río Chitano las aguas y sedimentos de la misma secuencia de Formaciones geológicas que drena la cuenca Los Andes. La gran pendiente promedio (22%), con la que drena las Formaciones del Terciario hasta la formación Luna del Cretáceo atraviesa al Falla Cañitas (Monserrate) y es controlada por la Falla La Vieja en el extremo occidental de la vereda Cusagüí. Continúa el drenaje hacia el SW hasta encontrarse con la Falla Socotá (La Mesita), que la encausa hasta entregar aguas al Río Chitano. Debiéndose el cambio de rumbo al control estructural ejercido por algún fracturamiento que debilitó la Formación Picacho y que permitió que el encausamiento por la Formación Arcillas de Socha se prolongara hasta el nuevo control.

- **LAS VERTIENTES MAZAMORRERO Y LA MAJADITA.**

Prácticamente se desarrollaron independientemente del sistema orográfico general del Municipio, pues al parecer el bloque litosférico al que pertenecen sobresalió unos 100 metros del rededor. La Cuenca La Vieja, contiguo, drena formaciones del Terciario (altura max. 2.100 m.s.n.m.); La cuenca Chorrerana drena formaciones del Terciario cuya mayor altura se encuentra a 3000 m.s.n.m. y la cuenca La Carrera sobre la Falla Cusagüí drena Formaciones de los Sistemas Cretáceo y Terciario.

La muy intensa erosión hídrica realizada en las cuencas Mazamorrero y La Majadita se verifica no solo por la inexistencia de estratos del Terciario sino por la gran extensión de las áreas de coluvios y aluvios que conforman.

El Control estructural de las Quebradas Mazamorrero, La Majadita y La Vieja lo ejercen Fallas Satélites a la Falla que Controla el Río Chitano.

### **3.2.6 PROBLEMATICA AMBIENTAL**

El mayor problema ambiental que se presenta es la deforestación, el avance en la frontera agrícola en zonas ecosistemicas, el pastoreo en zonas de páramo, la contaminación de los cuerpos de agua con excretas de ganado, la desprotección de las fuentes abastecedoras de acueducto y la contaminación del aire causada por las porquerizas instaladas aledañas a la zona urbana. Otro factor contaminante son los residuos sólidos generados en el sector rural los cuales son arrojados a cielo abierto y la carencia de un sistema de aguas residuales

Las acciones a emprender para disminuir los impactos ambientales, están orientados a la capacitación y sensibilización a la comunidad para la protección de los recursos naturales, el manejo adecuado de los recursos hídricos, el manejo adecuado y aseo adecuado de las porquerizas, la disposición de aguas residuales con la construcción de la planta de tratamiento

## 3.2 AMBIENTE CONSTRUIDO

### 3.2.1 . SISTEMA VIAL RURAL

#### CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA VIAL MUNICIPAL.

| NOMBRE DE LA VIA   | TIPO DE VIA       | LONGITUD |
|--|-------------------|----------|
| La Uvita – límite con Boavita  | secundaria        | 0.3      |
| La Uvita – Límite con San Mateo  | secundaria        | 5.6      |
| La Uvita – límite con Chita.   | secundaria        | 22.6     |
| La Y – Monte de la Viga – Quebrada Honda (Verd. El Hatico)   | Terciaria o local | 4.7      |
| Carretera Central a Chita – El Tabor (Verd. San Bernardo)  | Terciaria o local | 3.3      |
| Carretera Central a Chita – Escuela El Novillero (Verd. San Bernardo)  | Terciaria o local | 5.6      |
| Carretera al Novillero – Los Volcanes (Verd. San Bernardo)   | Terciaria o local | 1.5      |
| Carretera Central a Chita (La Hoyada) – La Hierbabuena – Escuela Cañitas Centro – El Portachuelo (Verd. Cañitas) | Terciaria o local | 20.1     |
| Escuela de Cañitas Centro – Marguche Parte Alta.   | Terciaria o local | 0.5      |
| Carretera a Cañitas – Escuela El Cangrejal   | Terciaria o local | 0.4      |
| Carretera Central a Chita – Escuela San Antonio  | Terciaria o local | 1.6      |
| Carretera El Sausal (Boavita) – El Totumo (Vereda San Bernardo)  | Terciaria o local | 2.0      |

El Municipio de La uvita cuenta con una red vial constituida por carreteras intermunicipales o secundarias que lo comunican con los Municipios de Boavita, San Mateo y Chita, en una longitud de 28.5 Km. Así mismo, cuenta con una red vial terciaria o local que comunica a todas las veredas con el casco urbano. En una longitud aproximada de 40 Km.

La vía a Boavita se encuentra en regular estado por falta de mantenimiento. La vía a San Mateo se encuentra en proceso de ampliación y pavimentación. La vía a Chita se encuentra en muy regular estado debido al insuficiente número de obras de arte y al muy bajo mantenimiento por parte del Departamento.

La red vial local, constituido fundamentalmente por dos anillos viales: N° 1: La Uvita, La Y, Alto El Carmen, empalme Vía Chita, La Uvita; N° 2: Vía a Chita (sector La Hoyada), puente la Hierbabuena, Escuela Cañitas, Portachuelo, La Hoyada. El anillo vial N° 1 intercomunica las veredas de El Hatico, El Carmen, San Antonio, San Bernardo y Vargas con el casco urbano. El anillo vial N° 2 intercomunica las veredas de San Bernardo, Cusagüí, Cañitas y San Antonio. Ambos anillos incluyen, en su recorrido la vía central a Chita.

Los pocos recursos que cuenta el Municipio para mantener la red local deben alcanzar también para el mantenimiento de la red intermunicipal.

La vía que comunica al Sitio El Totumo, en los límites con Susacón y Jericó, pasa por el Municipio de Boavita.

### **3.2.2 CONDICIONES DE LAS VIAS**

Las vías en general se encuentran en buenas condiciones; no obstante el invierno hace que queden despobladas de la capa de recebo y por tanto obliga a realizar mantenimiento constante, se hace necesario efectuar mantenimiento general, limpieza de cunetas

El mayor problema que se presenta es la carencia de maquinaria para el mantenimiento vial lo cual hace necesario gestionar ante el gobierno nacional y local la cofinanciación de maquinaria, gestión de recursos y ejecución de proyectos de apertura vial cañitas-jericó; alto el roble el Chuscal de acuerdo a estudio de impacto ambiental

### **3.2.2. SERVICIOS ESPECIALES**

**Plaza De Mercado:** Esta cubierta en un 100%, su area aproximada es de 400mts cuadrados El dia de mercado es el domingo; cuenta con servicios de luz, agua, baño, desagues; es cerrada y sus muros están en buen estado.

**Matadero:** Se encuentra ubicado dentro del perimetro urbano. Su construcción esta ajustada a los mataderos modernos; sin embargo, sus condiciones higienicas no son las más adecuadas, pues carece de elementos esenciales para el sacrificio y procesamiento del producto de acuerdo a los parámetros establecidos por el INVIMA se matriculó y se está en la espera para la autorización de funcionamiento; no obstante se tiene prevista la construcción de la planta de sacrificio regional

Los dias de sacrificio son los miercoles, viernes y sábados. Tiene un area aproximada de 500 mts cuadrados . Posee servicios de agua, luz y losa de concreto para el sacrificio.

Foto Archivo: Matadero

**Plaza de feria taurina.** Esta infraestructura se encuentra en buen estado sin embargo el uso que se ha estado dando solamente se realiza una vez al año, se hará el estudio y gestión para el desarrollo de actividades complementarias y ferias agropecurias, artesanales entre otras de manera que este espacio no siga subutilizado.